LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.161
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.500
SÁBADOS Y FERIADOS $3.500
DOMINGO $4.000
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 12° / MAX 25°
Algo nublado y ventoso con poco cambio de la temperatura, vientos moderados del sector sur. Nevadas en cordillera.

Andrea Politti

Vida, obra y reflexiones de una actriz y conductora que conecta con la gente.

PÁGINA 16

RECLAMOS

Las aguas del Pescara, sin solución para productores de Lavalle

PÁGINA 4

TENDENCIAS

Una peligrosa moda para festejar graduaciones en el Parque

PÁGINA 6

SOLIDARIDAD

Millonaria ayuda para los abuelos de las nenas atropelladas

PÁGINA 8

GENTILEZA

El Lobo está a un grito

Gimnasia logró un empate 1 a 1 con Chacarita y ahora depende de sí mismo para llegar a la final. Si el próximo domingo le gana a Defensores de Belgrano en el Legrotaglie será el rival de Deportivo Madryn por el primer ascenso a la Liga Profesional.

PÁGINA 12

El "voto joven" en Mendoza supera el promedio nacional

AÑO ELECTORAL. En nuestra provincia hay 51.637 electores de 16 y 17 años, lo que representa 4,48% del padrón definitivo. Se incrementó 20% respecto de 2023 y está por encima de 3,16% de todo el país.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El padrón definitivo publicado por la Cámara Nacional Electoral (CNE) para las elecciones legislativas del 26 de octubre informó que habrá 1.153.128 jóvenes de 16 y 17 años habilitados para votar en todo el país. En Mendoza, la cifra asciende a 51.637 personas, lo que representa el 4,48% de la nómina electoral y ubica a la provincia en el quinto lugar del ranking nacional, por encima del promedio de 3,16%.

La CNE realizó el último corte del padrón el 16 de septiembre. Según recalca el organismo, los adolescentes de 16 y 17 años tienen derecho a votar, aunque no están obligados por ley. En comparación con las elecciones generales de 2023, cuando había 1.168.033 jóvenes habilitados, se registró una reducción del 1,28% en esta franja etaria.

En cuanto al ranking por provincias, los números mantienen la misma distribución que el padrón general: Buenos Aires: 442.647 jóvenes (38,9% del total nacional). Córdoba: 94.277 (8,18%). Santa Fe: 83.363 (7,23%). CABA: 58.704 (5,09%). Mendoza: 51.637 (4,48%).

Crecimiento de jóvenes electores en Mendoza

En el padrón provincial, la CNE precisó que hay 1.523.848 mendocinos habilitados para votar, de los cuales 51.637 tienen entre 16 y 17 años. Este grupo representa el 3,9% del padrón local, con un crecimiento de casi el 20% respecto de 2023.

Hace dos años, los adolescentes en condiciones de votar eran 41.519, equivalentes al 2,87% de los electores. En concreto, el padrón de este sector se amplió en 10.118 jóvenes.

La Ley 26.774, más conocida como la "Ley de Voto Joven", fue sancionada en 2012 y establece que "son electores los argentinos nativos y por opción, desde los 16 años, y los naturalizados, desde los 18 años", siempre que no estén inhabilitados por la norma. El estreno electoral fueron en los comicios legislativos nacionales de 2013.

Emigrar o ir a las urnas: la realidad de los jóvenes mendocinos

Un informe de la consultora Democratía reveló que en septiembre el 11,95% de los mendocinos evaluaba la posibilidad de emigrar. El porcentaje asciende al 16% entre quienes tienen entre 16 y 30 años.

Tal como publicó Los Andes, aunque significa un repunte respecto de meses anteriores, la cifra se mantiene lejos de los picos de 2023 y 2024, cuando cerca de la mitad de los encuestados consideraba dejar el país. "Hoy lo piensa uno de cada diez mendocinos, cuando antes lo hacía prácticamente la mitad", explicó Nicolás González Perejamo, director de la consultora.

El especialista señaló que la tendencia migratoria comenzó a descender en marzo de 2025 y, desde entonces, los indicadores se estabilizaron, aunque con oscilaciones.

Continúa en página 3

Política

NOTICIAS ARGENTINAS

DIVIDIDOS. Los bloques de la UCR, la Coalición Cívica y el Pro mantienen diferencias respecto de la sanción de la nueva normativa. Hay quienes hablan de oportunismo electoral.

DNU: la oposición avanza para condicionar más a Milei

TENSIÓN POLÍTICA. Este martes un plenario de comisiones, en Diputados, dará dictamen al proyecto que llegó del Senado para modificar la manera en que se validan los decretos presidenciales.

Jazmín Bullorini
Especial para Los Andes

Entre la catarata de temas urticantes para el Gobierno que figuran en la agenda próxima del Congreso, la reforma de la ley de DNU es uno de los puntos que más le preocupa al oficialismo y esta semana la oposición dará un paso clave en Diputados: dictaminarán en comisión el proyecto, aunque hay bancadas pidiendo cambios.

Obligados por el emplazamiento votado en la última sesión, este martes se reúne el plenario de comisiones de Asuntos Constitucionales (presidida por el libertario Nicolás Mayoraz) y Peticiones, Poderes y Reglamentos (a cargo de Silvia Lospennato del PRO) con el mandato de ya firmar dictamen.

La ley 26.122 fue sancionada en 2006, motorizada por la entonces senadora Cristina Kirchner mientras su marido era el presidente de la Nación. Por esa norma, aún vigente, todo DNU es válido desde el momento de su firma, a menos que las dos cámaras del Congreso lo rechacen.

La modificación ahora en debate, que ya tiene media sanción del Senado, da vuelta la ecuación: estipula que para quedar aprobado un DNU tiene que tener el aval de ambas Cámaras, por mayoría absoluta de los presentes, y fija para eso un plazo de 90 días. De lo contrario, el DNU cae. A su vez, si una sola cámara lo rechaza, también queda derogado.

En principio están de acuerdo en avanzar con esta modificación las bancadas de Encuentro Federal, Democracia para Siempre, la Izquierda y, paradójicamente, el bloque de Unión por la Patria que enmarca su giro de posición en el hecho de que ahora está gobernando Javier Milei.

"Cuando se analiza la historia nunca hubo un DNU como el 70 (con más de 300 artículos) ni con tantas materias afectadas por un solo decreto de necesidad y urgencia como por ese", apuntó en el debate el jefe de bloque de UP, Germán Martínez.

Será clave la postura de la Coalición Cívica y la UCR que tienen posiciones intermedias: están a favor de cambiar la ley pero advierten errores en el texto. De hecho, el año pasado, cuando Diputados trataron por primera vez el tema, ya ambos bloques habían presentado dictámenes aparte.

De aprobarse esta reforma, el Gobierno debería reunir mayorías parlamentarias que aprueben los DNU en 90 días. De lo contrario no tendrán vigencia.

"Es una insensatez que un decreto tenga una exigencia parlamentaria menor que una ley", reconoció en la última reunión el jefe de la bancada radical Rodrigo De Loredo pero sentenció que aplicar un estándar de "exigencia constitucional, o de rigurosidad legal, de una forma tan selectiva a un espacio político que carece de fortalezas políticas en Diputados y en Senadores" y en otro contexto es "antijurídico" y que tiene "aspectos desestabilizadores".

Por eso en la UCR son varios los que plantean pedidos de cambios. Algunos incluso creen que se debe aprobar la modificación pero fijar un plazo de aplicación de aquí a 180 días (seis meses) o directamente a partir de 2027.

"Así Milei, de mínima, va a haber gobernado tres cuartos de su mandato con la misma herramienta que los presidentes anteriores y también brinda un tiempo para cambiar de estrategia. La Libertad Avanza es constructora de su propia inestabilidad", explicó un diputado radical que está analizando su postura.

Este punto no es menor porque en el recinto la ley mayoría absoluta: 129 votos afirmativos para quedar aprobado. Si hay cambios, debe volver al Senado.

Los legisladores opositores advierten del riesgo de dejar a un Gobierno sin la herramienta antes de la elección de octubre. "Los que vivimos el 2001 y vemos al peronismo envalentonado no nos parece. No era una ley para discutir en campaña electoral", sentencia una diputada radical.

En el PRO nuevamente hay divisiones. Silvia Lospennato fue clara en la última reunión: "Sin comprarme el republicanismo repentino de los que usaron y abusaron de esta ley durante tantos años y cambian de opinión cuando nos les conviene la norma, yo quiero ser coherente con lo que mi partido a lo largo de 20 años ha sostenido en este Congreso", aseguró después de recordar que la bancada amarilla presentó más de una decena de proyectos para cambiar esta ley del kirchnerismo.

Su compañera de bancada, en cambio, pidió "entender los contextos". Aseguró que le dieron la ley a un gobierno que "tenía la suma del poder público" y se la quieren sacar a "un gobierno distinto, sin estructura política, casi sin partido político, sostenido por un conjunto de diputados". "No cuenten al bloque del PRO para esto. Hagámoslo en el 2027", planteó.

Una protesta sindical afectaría los vuelos este lunes

RECLAMO. Trabajadores de la ANAC harán asambleas hoy en 21 aeropuertos por las condiciones de trabajo y los sueldos.

En reclamo por "la pérdida del poder adquisitivo", trabajadores de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) realizarán asambleas este lunes en todos los aeropuertos del país para exigir al Gobierno mejoras en las condiciones laborales. La protesta está encabezada por ATE.

Según afirmó el secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado, Rodolfo Aguiar, "la seguridad de todos los vuelos está amenazada" debido a que "la ANAC incumple auditorías internacionales y provoca una grave crisis en el sistema aerocomercial argentino".

"Sin la cantidad de personal suficiente, en este momento la capacidad de control en 21 aeropuertos está reducida. El congelamiento salarial, la flexibilización de las condiciones laborales y los recortes presupuestarios son muestras de la negligencia y la irresponsabilidad de los funcionarios", escribió en su cuenta de X.

En el mismo sentido, el referente sindical pidió "reabrir la paritaria sectorial y reparar el daño salarial ocasionado en el organismo".

"Con trabajadores aeronáuticos estresados y fatigados por multiplicidad de tareas todos los usuarios están en riesgo", agregó y remarcó que las eventuales demoras en los vuelos que puede haber en el contexto de las asambleas que harán los empleados en las terminales aeroportuarias serán "exclusiva responsabilidad del Gobierno".

Por su parte, el coordinador nacional de ATE en la ANAC, Marcelo Belelli, destacó que "más de la mitad" de los 1500 integrantes que cumplen funciones en la entidad "deben recurrir a la multiplicidad de tareas dentro del mismo o desempeñarse en otros empleos porque la supervivencia económica así lo requiere".

En esa línea, contó que "un sueldo promedio en la ANAC está en $1.100.000, $1.200.000" y señaló que, en muchos casos, "están muy por debajo de las personas que tienen que ir a controlar".

"En estos dos años de Gobierno, alrededor de 300 a 400 compañeros y compañeras se fueron del organismo, eso ha sido por jubilaciones, despido o trabajadores que han migrado al sector privado porque el privado paga mejor que el sector público", recordó en declaraciones al portal Data Gremial.

Frente a este contexto, la convocatoria para este lunes será para establecer una fecha para llevar adelante una medida de fuerza.

LOS ANDES

DEBATE. El pasado jueves los candidatos a diputados nacionales participaron de una actividad organizada por alumnos del CUC

El "voto joven" en Mendoza supera el...

VIENE DE TAPA

En cuanto a la participación electoral, Perejamo sostuvo que los jóvenes de 16 y 17 años votarán en proporciones similares a quienes lo hacen de manera obligatoria, pero con tendencia a la baja.

A su vez, destacó que este grupo "no es el que más castiga a la gestión pública" y que suele mostrar "mayor predisposición, altos niveles de nacionalismo y capacidad de adaptación a los cambios".

Según el consultor, sus principales preocupaciones coinciden con las del resto del electorado: economía, seguridad, salud y educación. En relación con sus inclinaciones políticas, aclaró que no se advierte un patrón ideológico dominante.

"Hace dos años se decía que el fenómeno Milei era sobre todo de varones jóvenes con bajo nivel educativo. Hoy no vemos un patrón claro: no predominan identidades de izquierda o de derecha, liberales o progresistas", indicó.

La encuesta se realizó entre el 10 y el 17 de septiembre en el Gran Mendoza, con una muestra de 713 personas mayores de 16 años. Entre los factores más valorados en otros países frente a la Argentina, los encuestados mencionaron la seguridad social y la salud, la economía, la seguridad, la calidad de vida y la educación.

Por género, el 12,96% de los varones dijo haber considerado emigrar frente al 10,90% de las mujeres, una diferencia estadísticamente baja.

Creció el padrón electoral en nuestra provincia

El padrón definitivo de la CNE establece que 36.477.204 argentinos podrán votar en las legislativas del 26 de octubre. En Mendoza, los habilitados son 1.523.848, un 2,26% más que en 2023.

La provincia se ubica quinta en el ranking de mayor peso electoral, con el 4,18% del total. La superan: Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 2.520.249 (6,91%); Santa Fe: 2.846.454 (7,8%); Córdoba: 3.120.707 (8,56%); y Buenos Aires: 13.353.974 (38%).

En 2023, el padrón mendocino había sido de 1.490.222 electores. A nivel nacional, la variación también fue positiva: el padrón actual creció un 1,8% respecto de las elecciones generales de ese año, cuando estaban habilitados 35.815.436 ciudadanos.

En elecciones anteriores, la cantidad de electores había sido de 34.332.992 en 2021 y 33.841.837 en 2019.

El consultor Nicolás González Perejamo asegura que el grupo de 16 y 17 años suele mostrar más predisposición a participar de las elecciones.

Milei acelera la campaña, con la provincia en su agenda

En plena recta final, Javier Milei acelera el ritmo de su campaña electoral y prepara una recorrida nacional. El presidente ya tiene confirmada para hoy una visita a Tierra del Fuego y desde su espacio político anticipan que en las próximas semanas sumará actividades en al menos una decena de provincias más.

La estrategia de La Libertad Avanza apunta a reforzar el contacto directo con la gente, con caminatas, actos y encuentros en ciudades clave. Mendoza, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos figuran entre las provincias que aparecen en la agenda tentativa del mandatario, aunque todavía no hay fechas cerradas.

A poco menos de un mes de las elecciones legislativas nacionales del 26 de octubre, el jefe de Estado como actor protagónico, anticipó la visita a la ciudad fueguina en una nueva actividad de campaña. "Nos vemos en Ushuaia, Tierra del Fuego", anunció a través de su cuenta de X.

"A no aflojar. A no tirar el esfuerzo a la basura. La Libertad Avanza o la Argentina retrocede. ¡Viva la libertad carajo!", señaló.

Durante el acto en la Patagonia, se mostrará junto a sus candidatos Agustín Coto, que competirá por una banca en la Cámara de Senadores, y Miguel Rodríguez, quien disputará su lugar en Diputados.

Al respecto, Coto anticipó que entre las actividades previstas se espera una caminata por las calles de la ciudad y algunas visitas a zonas estratégicas. "A las 18 vamos a hacer esa presentación o esa caminata por la calle con la gente, la agenda va a incluir algunas visitas más durante el día antes de ese horario. Estamos ahora coordinando eso, terminando de cerrarlas", expresó.

Según supo Noticias Argentinas, en el tramo final camino a las urnas, el mandatario visitará entre diez y trece provincias, con una periodicidad semanal intensa de un viaje cada tres días, aunque dependerá de las actividades de gestión que deba protagonizar.

La primera fue Córdoba, donde la semana pasada, encabezó en compañía de varios de sus funcionarios la formalización del inicio de la campaña electoral y está previsto que el cierre sea en el mismo lugar.

Su próxima parada será Tierra del Fuego y en carpeta figuran Corrientes, Santa Fe, Mendoza, Entre Ríos y Río Negro.

Asimismo, el libertario se mostrará estratégicamente en ciudades de peso de la provincia de Buenos Aires como en Mar del Plata, con la idea de reafirmar en primera persona el rumbo económico y político de la administración.

El equipo a cargo del trazado de la ingeniería espera poder disputar el voto por la composición del Congreso Nacional en la contienda que libra La Libertad Avanza contra Fuerza Patria en el tramo final de la elección.

El objetivo del desembarco en el interior es recuperar "la épica" y reconstruir el perfil que lo llevó a la presidencia en 2023 luego de la abultada derrota que ubicó al peronismo, con más de 13 puntos de ventaja, como la fuerza ganadora de la elección bonaerense.

Un lunes con Petri y Bullrich

El ministro de Defensa y candidato a diputado nacional, Luis Petri, y su par de Seguridad, Patricia Bullrich, llegan para inaugurar la nueva sede de la Policía Federal y refacciones en la base de Gendarmería. Una mezcla de actividad de gestión y de campaña, que se suspendió el viernes pasado.

Ahora, en el PJ creen que pueden ganar a nivel nacional

RUMBO A OCTUBRE. Advierten un cambio de tendencia respecto de hace unas semanas. Confianza en su fuerza territorial.

El panorama electoral del PJ cambió drásticamente en las últimas semanas, desde que a la fragilidad de la economía se le sumaron los audios de las presuntas coimas en el área de discapacidad y el triunfo por mayor margen de lo esperado en la provincia de Buenos Aires. Tanto varió el escenario que Fuerza Patria pasó de orejear con desconfianza el resultado de aquella elección provincial a proyectar una victoria a nivel nacional.

Hace un par de meses referentes del PJ descontaban que en el total del país se impondría La Libertad Avanza porque, además de que no habían impactado las revelaciones de Diego Spagnuolo, el peronismo tendrá la desventaja de que no podrá contar en una misma bolsa los votos de Fuerza Patria, los de Juan Schiaretti en Córdoba y los de la lista de Gustavo Sáenz en Salta, a diferencia del armado del Gobierno en los 24 distritos.

El triunfo contundente del 7 de septiembre, la profundización de la crisis y la falta de reacción de la Casa Rosada, con algo de alivio recién alcanzado esta semana, modificaron esa perspectiva. Para ganar en la escala nacional será determinante la provincia de Buenos Aires, y la confianza en el principal distrito electoral quedó reflejada en el discurso de Axel Kicillof en el club Atenas, que lo ubicó como punto de partida para la construcción hacia 2027.

Entre las provincias con mayor padrón el peronismo alimenta sus expectativas en obtener buenos resultados en la Ciudad y Santa Fe. En la Capital, aun sin aspirar a una victoria, Mariano Recalde -candidato a senador- le apuntará a Javier Milei con la intención de polarizar con el Gobierno. En Santa Fe consideran favorito al espacio de Maximiliano Pullaro, aunque aspiran a conseguir un porcentaje aceptable.

Otros dos distritos en los que no gobierna pero el peronismo vislumbra posibles escenarios favorables son Chaco y San Juan. En la provincia del norte, en la que se elegirán senadores, Jorge Capitanich logró contener a intendentes que en la elección provincial se habían presentado aparte. En San Juan el acuerdo entre Sergio Uñac y José Luis Gioja también le da más posibilidades a la candidatura a diputado de Cristian Andino.

FESTEJO. La amplia victoria de Kicillof en Buenos Aires alienta las expectativas.

A nuestra provincia, Córdoba, Corrientes, Jujuy, Misiones y San Luis el PJ los evalúa como derrotas irreversibles en las próximas legislativas.

En otros cinco distritos, en los que se eligen senadores, también crecieron las posibilidades del peronismo. En Río Negro y Tierra del Fuego no descartan sumar los dos legisladores por la mayoría mientras que en Salta y Entre Ríos se quedarían con el de la minoría. En Neuquén se había resignado a salir terceros, y ahora apostaron a entrar en el reparto.

De cualquier modo en la Cámara alta caerán los integrantes del interbloque. En Diputados, en cambio, con una mirada optimista calculan que podrían aumentar los 98 miembros actuales.

En las provincias gobernadas por el peronismo como Tucumán, La Rioja, Catamarca, La Pampa y Formosa descuentan un triunfo. También en Santiago del Estero, en la que Gerardo Zamora apostará a quedarse otra vez con los tres senadores con el Frente Cívico y el peronismo. En Santa Cruz y Chubut buscarán hacer elecciones lo más parejas posibles y en Mendoza, Córdoba, Corrientes, Jujuy, Misiones y San Luis se resignan a derrotas. **/ Martín Bravo. Clarín**

Economía

FOTO IRRIGACION

AGUAS TURBIAS. Los productores de Lavalle aún reciben el agua del canal Pescara, donde aún realizan vuelcos cloacales.

En Lavalle esperan una solución por los vuelcos cloacales

PRODUCCIÓN. Los plazos se extienden y la demora en las obras para frenar los vuelcos en el canal Pescara genera incertidumbre entre los agricultores, que podrían perder cultivos clave como tomate y melón esta temporada.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar.

Aunque a fines de agosto se anunció el inicio de una obra provisoria que iba a evitar que el agua del canal Pescara -donde se siguen realizando vuelcos cloacales- llegara a ciertas zonas productivas de Lavalle, el proyecto quedó trunco. Ahora, Aysam está avanzando en otra solución, pero tomará más tiempo y los productores están decepcionados y preocupados.

Es que, de haberse resuelto la problemática a principios de septiembre, como les habían manifestado, podrían haber iniciado esta temporada con tranquilidad.

Ahora, a contra reloj, porque, de no cumplirse con los nuevos plazos (se habla de 15 días más), deben repensar los cultivos y, por ejemplo, descartar tomates y melones. Es que, una vez deje de llegar el líquido con vuelcos cloacales, se debe esperar un tiempo a que los canales de riego y la tierra se limpien.

Vuelcos cloacales sostenidos

Los vuelcos en el Pescara, por el colapso del sistema cloacal en Los Corralitos, comenzaron en abril. Para evitar que se anegaran las calles de la intersección de Severo del Castillo y 2 de mayo, Aysam solicitó, de modo provisorio, bombear la red y volcar en el canal.

Esta situación se fue extendiendo en el tiempo y, si bien se ha reducido el volumen y la cantidad de horas diarias de los vuelcos -a medida que se avanza en las obras de limpieza y reparación de la red-, aún se están produciendo.

A los productores de Lavalle que riegan con agua que proviene del Pescara se les prohibieron ciertos cultivos. Irrigación les extendió la reglamentación para las ACRE (Área de Cultivos Restringidos Especiales), aunque en este último caso se trata de tierras que se riegan con efluentes cloacales tratados en plantas depuradoras, mientras que en los vuelcos actuales se realiza una cuádruple cloración y la dilución con agua de perforaciones.

Los productores de Lavalle afectados acudieron al municipio, preocupados por su trabajo y porque las hijuelas que conducen este líquido pasan frente a sus casas.

Desde Aysam resaltaron que se realiza un monitoreo diario, con toma de muestras aguas arriba y abajo del punto de vuelco, y que no se ha visto modificada la calidad fisicoquímica y bacteriológica del agua del Pescara. Pero, Irrigación reconoce que la calidad no es buena.

Los proyectos que no fueron

A partir de este reclamo, se empezaron a analizar distintas posibles soluciones temporarias. Una era un zanjeo de 4,5 kilómetros, para conducir el agua del Pescara a unas piletas en la planta de Paramillos. Luego se planteó otra opción: una obra de 650 metros, para desviarla a la planta en Colonia Segovia.

Esta última debía resolver la problemática los primeros días de septiembre, pero no se concretó. Fabio Lorenzo, director de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico, del Departamento General de Irrigación, señaló que esta alternativa todavía está un proceso de evaluación por parte del organismo, como autoridad de control, y de la provincia.

Pero aclaró que se ha optado por reservarla para una contingencia extrema, porque implica utilizar terrenos cerca de la planta de Colonia Segovia, sin ser una solución de fondo.

En cambio, Aysam inició los trabajos de una colectora aliviadora de 1.800 metros en las inmediaciones de la intersección de Severo del Castillo y 2 de mayo, que estaría terminada en pocos días más. Esto, dentro de un conjunto de tareas de limpieza y mejoramiento del tendido en la zona, bastante más amplio.

Comenzando la temporada

Gustavo Sanjurjo, vicepresidente de la Cámara de Productores de Lavalle, expresó su frustración porque no se haya realizado la obra prevista y se planteara otra, que está tomando más tiempo. "Son, como mínimo, 15 días más para terminarla", planteó.

Detalló que, entre los agricultores que tienen propiedades que reciben agua del canal Colonia (que conecta con el Pescara) hay distintas situaciones. Algunos, que tienen riego por goteo para complementar, porque el turno les resultaba insuficiente, han optado por sólo utilizar el agua de la perforación.

"Pero el pequeño productor, ese que tiene 5, 7 o 10 hectáreas y vive de eso, está condenado. No sabe cómo lo va a manejar. Melón no va a poder plantar. Hay desesperación", lanzó. Y añadió que se está estudiando si se puede cultivar tomate usando un sistema de conducción de la planta, que evite que el fruto toque el suelo.

De todos modos, aclaró que en Lavalle hay muchas zonas que se riegan con agua que no proviene del Pescara. Y dentro del área afectada, hay cultivos, como el olivo y la vid, que tampoco son problemáticos. El mayor conflicto lo tienen en la chacra, resaltó.

Sanjurjo comentó que la entidad está trabajando con un grupo de abogados y están evaluando iniciar acciones legales por el perjuicio que les ha causado todo lo sucedido. Además de la afectación económica por las limitaciones para cultivar, resalta que, para evitar que se vieran inundados por las cloacas en la zona urbana del Gran Mendoza, han tenido que convivir con esto ellos.

En la misma línea, Juan Jaime, secretario de Desarrollo Local de la Municipalidad de Lavalle, planteó que acompañan a los productores, porque entienden que ha habido un pasivo ambiental que se debe resolver. En particular, pensando a futuro, en el marco del cambio climático, y la importancia que seguirá ganando el agua para consumo humano y para los cultivos que permiten obtener alimentos para la población.

"Es pensar la Mendoza del futuro y nosotros, en Lavalle, somos un territorio de productores agropecuarios", señaló y mencionó que se deberá avanzar en el tratamiento de las aguas grises.

Una obra en marcha

Desde Aysam detallaron que se avanza en los trabajos de limpieza en un tramo de 3.778 metros del tendido cloacal, en las inmediaciones de calles Severo del Castillo y 2 de mayo (epicentro del derrame), por parte de la empresa Sanit.

Hasta ahora, se han retirado 285 m3 de sólidos, incluyendo piedras y ladrillos de gran tamaño, que reducían la capacidad del tendido. También se realizan tareas de video inspección para monitorear el estado de la infraestructura.

Asimismo, se han construido 28 bocas de registro especiales en esta zona, para facilitar a futuro las tareas de limpieza y mantenimiento; obra que realizó la empresa Laugero.

Por otra parte, para evitar los desbordes y poder dejar de realizar vuelcos en el Pescara, se está construyendo un colector aliviador -en paralelo a la colectora máxima-, de una extensión aproximada de 360 metros. Este trabajo tiene un avance de 90% y resta instalar dos bocas de registro adicionales.

Asimismo, se comenzó a ejecutar un canal derivador de 1.800 metros, sobre el margen sur de la ruta provincial 27, que llevará de modo temporal los efluentes cloacales a un predio de 80 hectáreas, que en parte tiene viñedos y en parte está inculto, con acuerdo del propietario (y el compromiso de que esos líquidos quedarán confinados en el terreno).

Hasta ahora se ha realizado el zanjeo y resta la colocación de la cañería y la instalación de tres compuertas. Este derivador se ha contemplado como una alternativa al aliviador, para que los líquidos vayan a esta finca en lugar de seguir su curso hacia Guaymallén y Lavalle.

Aysam inició los trabajos de una colectora aliviadora de 1.800 metros en las inmediaciones de la intersección de Severo del Castillo y 2 de mayo.

Otras medidas de saneamiento

Los vuelcos cloacales pusieron la lupa sobre el canal Pescara y, si bien con esto la situación se tornó más compleja, lo cierto es que la calidad del agua ya no era buena antes de las descargas de Aysam.

El director de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico, de Irrigación, comentó que están desarrollando acciones para mejorar el recurso. El canal tiene dos tramos, uno cerrado y otro abierto. En su extensión de unos 15 km, hay 31 industrias que liberan sus efluentes.

Cada empresas que se conecta al Pescara debe contar con una planta de tratamiento y ser controladas. Pero si bien realizaron una primera inversión en el pasado, la mayoría no avanzó en los planes ni realizaron el mantenimiento, por lo que esas instalaciones no funcionan bien o ni siquiera están operativas.

Esto implica que se están volcando efluentes mal tratados o sin tratar. Además, de camiones atmosféricos -los que vacían los pozos sépticos- que descargan en el Pescara, en lugar de llevarlo a sitios autorizados.

Lorenzo detalló que realizaron una campaña de inspección a las 31 empresas -entre ellas dos frigoríficos- y aplicaron 16 multas por montos de hasta $ 4 millones.

Incluso le han aplicado una a Aysam, por algún vuelco no autorizado. Y han radicado dos denuncias penales por los camiones atmosféricos, además de la sanción económica.

Sumó que iniciarán una segunda campaña de control y que harán publica la información en su web.

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Privada
Día: 15 de Octubre del 2025 - Hora: 10
Para adquirir hormigón elaborado para calle Román Cano entre Hipólito Yrigoyen y Buscema, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N° 1001-9287/2025.
Presupuesto Oficial $47.458.409,46.-
Valor del Pliego $40.000,00.-
Garantía de Oferta: $474.584,09.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras.-

Sociedad

Piden incluir en la escuela un saber digital más integral

GENTILEZA

CONTEXTOS. En la Argentina, cuatro de cada diez niños reciben su primer dispositivo antes de los 9 años.

EDUCACIÓN. Grooming Argentina propone que se profundice la alfabetización tecnológica ante el peligro del ecosistema virtual. "Les hablan de dinosaurios, pero no de IA", dice la ONG.

Ignacio de La Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

"Aún hoy, se les habla de los dinosaurios a los niños pero no de IA. Y son los propios alumnos quienes tienen conocimientos y estándares de destreza más altos que sus propios docentes en clave digital. El aula sigue pensada para un mundo analógico". La frase es del fundador y director de la ONG Grooming Argentina, Hernán Navarro.

Desde esa organización impulsan la incorporación de la Educación Digital Integral (EDI) como política de Estado para proteger a la infancia actual. El pedido fue presentado en el V Encuentro Nacional de Legisladoras y Legisladores Provinciales y Nacionales, organizado por la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación.

Es la primera vez que una organización de la sociedad civil propone formalmente este tema en la Argentina. Grooming busca que la EDI se incorpore a la legislación y que el Estado adecúe sus respuestas a los desafíos del presente.

Educación integral

En diálogo con Los Andes, Navarro señaló que los derechos digitales deben ser entendidos como derechos humanos. Según datos de la organización, más del 90% de los niños argentinos acceden a Internet antes de los 11 años. Internet, dijo, ya no es un espacio paralelo, sino parte de la vida, educación, juego, identidad y socialización.

La ONG presentó esta propuesta por primera vez en 2022, en la Cumbre de las Américas, ante autoridades internacionales. Desde entonces, ha insistido en que el Estado reconozca la educación digital como un derecho y una herramienta para prevenir delitos, promover derechos y fortalecer al ciudadano.

Navarro comparó esta necesidad con los debates del siglo XX sobre educación, salud e identidad. En su opinión, hoy el desafío es garantizar los derechos digitales, porque sin ellos el resto de los derechos puede verse afectados.

El peligro de la red

En Argentina, el 40% de los niños reciben su primer dispositivo antes de los nueve años y pasan en promedio siete horas al día conectados. Para Grooming, esta hiperconectividad puede convertirse en vulnerabilidad si no existen políticas que acompañen, regulen y eduquen.

La respuesta estatal, advierten, aún es limitada. Existen leyes pensadas para un contexto analógico y falta un programa de alfabetización digital. Además, algunas medidas se centran en la prohibición, como retirar dispositivos del aula, en lugar de trabajar en el uso responsable.

Navarro aclaró: "Regular no es prohibir. La solución no es sacar a los chicos del mundo digital, sino garantizar que puedan habitarlo con derechos". También señaló que los delitos de violencia en entornos digitales no requieren contacto físico: "Si tienen sus fotos, los tienen a ellos". Esto refuerza la urgencia de actualizar la legislación frente al grooming y la "sextorsión".

El pedido de Grooming Argentina apunta a que el Congreso avance en un marco legal que contemple este escenario y que el país lidere en la región la incorporación de los derechos digitales infantiles.

"Proteger a un niño hoy también implica proteger su huella digital", concluyó Navarro. La EDI, destacó, busca dejar atrás respuestas reactivas frente al cibercrimen y avanzar hacia la prevención y participación segura en un entorno digital.

Viralizan festejos de egresados en lugares que están prohibidos

CONTRAVENCIÓN. Las celebraciones universitarias en Mendoza generan polémica: baños en el lago, uso de violetas de genciana y daños patrimoniales derivan en multas, arrestos y trabajo comunitario.

El último trimestre del año y, como ya es un clásico, coincide con la temporada de exámenes universitarios y la llegada de los días de calor. Esta combinación, enfocada en quienes obtienen su título, suele desencadenar en festejos que incluyen acciones y una tendencia tan insólita como peligrosa.

En los últimos días se viralizaron imágenes de jóvenes celebrando su graduación saltando al agua y desde el puente que conecta la orilla con la isla del lago del Parque San Martín. El detalle es que se trata de una acción prohibida, puesto que por su peligro no está permitido bañarse ni zambullirse en el lago.

"No solo es en el lago, sino muchas veces también en la Fuente de los Continentes, con todo el daño patrimonial que puede hacerse en este sitio, ya que al meterse o subirse, se rompen picos y otros objetos costosos de la fuente", destacó el director de Biodiversidad y Ecoparque, Ignacio Haudet.

Agregó que con el personal de guardaparques hacen trabajo preventivo, y cuando "escuchamos los bocinazos que se acercan, vamos a los espacios donde suelen ir a festejar, y no está permitido".

En ese sentido, señaló que son permanentes los cortocircuitos y encontronazos, porque los flamantes licenciados van con un ambiente festivo y se encuentran con los "mala onda" que no les permiten meterse al lago o a la fuente.

Un festejo prohibido

Como el propio Haudet reconoce, más de una vez se encuentran con planteos y reclamos referidos a que les están "arruinando" o "aguando" -valga el término- la celebración. Pero lo cierto es que bañarse en el lago del Parque está prohibido por el mismísimo Código Contravencional de Mendoza.

En el artículo 124 se fija como contravención -y con sanción- al acto de "bañarse en cauces de agua no autorizados para ese fin". En ese sentido, se detalla que quien "usare para bañarse cauces de agua, canales de riego, represas, diques derivadores, tomas y cualquier obra hidráulica de la Provincia, no autorizado (...), será sancionado con multa desde 200 U.F. hasta 500 U.F. (Ndr: entre 84.000 y 210.000 pesos) o arresto de dos a cinco días, o trabajo comunitario".

En ese sentido, el lago del Parque es uno de los espejos de agua donde está prohibido bañarse, y hay cartelería que así lo indica.

"El agua del lago es de riego, meterse puede derivar en alguna tragedia, no solo porque no está permitido, sino porque no hay elementos de protección. Quienes hacen remo, por ejemplo, lo hacen con los elementos de seguridad recomendados", destacó Haudet.

Destacó también que muchas de estas postales se repiten, por ejemplo, en la fuente de la Plaza Independencia.

INTERNET

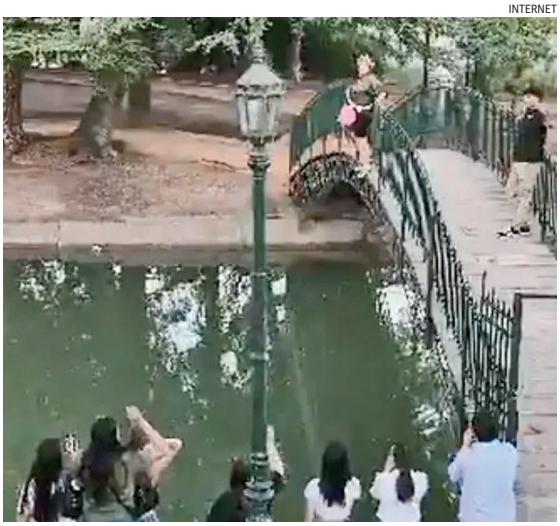

EUFORIA ESTUDIANTIL. Algunas tendencias estudiantiles derivan en daños y sanciones.

El lago del Parque General San Martín es uno de los espejos de agua donde está prohibido bañarse, y hay cartelería que así lo indica.

Daños patrimoniales

Este trabajo preventivo de guardaparques -e, incluso, policías- se activa en época de exámenes cuando se escuchan los bocinazos por las calles del centro y suele derivar en que ya haya personal dispuesto en estos puntos claves del Parque.

Claro que no siempre se llega a tiempo para prevenir estos festejos ni tampoco hay guardias montadas las 24 horas. Son esos los videos que se han viralizado.

"Muchos de estos episodios se dan con egresados que se tiran al lago desde el puente de la isla, por lo que se suben y pueden hasta llegar a romperlo. Además. con la violeta de genciana manchan escaleras, y otros elementos patrimoniales del lugar", describió Haudet.

En ese sentido, el funcionario no solo llamó a evitar estos actos para no incumplir con el Código Contravencional, sino también para que no queden expuestos a riesgos o consecuencias que puedan acarrear una mala caída y un golpe.

Además del ya detallado referido a la prohibición y multas por bañarse en cauces prohibidos, el código contravencional de Mendoza tiene su artículo 117, dedicado a la protección de bienes públicos Aquí se fija como contravención -y con sanción- al acto de manchar, ensuciar, fijar carteles, dibujar anuncios, leyendas o expresiones "en columnas de alumbrado, en paredes, puertas, ventanas y cerramientos metálicos de edificios públicos, en rutas, puentes, parques, jardines, paseos y arbolado público o en vehículos oficiales".

En cuanto a las manchas en el Parque, al tratarse de un espacio patrimonial, el uso de violeta de genciana u otras mezclas arrojadas a los egresados implican multas de $378.000 a $504.000, arresto de 9 a 12 días y hasta 20 días de trabajo comunitario.

Oferta hasta el 26/10
Tu depto. financiado a 10 años
con entrega inmediata
35% Entrega
65% En cuotas a 10 años en dólares o UVA +4,5%
1 y 2 dormitorios con pileta, quincho y cochera.
Intereses sobre saldo con sistema de amortización alemán
ÚNICO GASTO: Sellado de Ley a cuenta de escritura
Las Heras
U$S 1.200 x m2
MILÉNICA
Comercializa: GD Grupo Dinosaurio
Ventas: +54 9 (261) 622 1456
www.grupodinosaurio.com
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

LAS HERAS CELEBRA SAN MIGUEL ARCANGEL

Fiesta Patronal 2025

FAMILIA DE

SAN MIGUEL

PEREGRINA DE ESPERANZA

"La Cámara de Comerciantes De Las Heras cumple 59°Aniversario "

Hoy junto con la conmemoración del Patrono San Miguel Arcángel, cumple nuestra Cámara 59 años de vida entre plena vigencia. Nuestra entidad nació por la necesidad de muchos comerciantes, industriales, profesionales y gente del agro necesitaba una organización que los ampara, guiara y defendiera sus derechos en caso de ser necesario por algún tema provincial o municipal.

En este tiempo hemos participado activamente de la vida económica de nuestro departamento, y en permanente contacto con otras instituciones civiles y públicas de Las Heras y de Mendoza, siempre manteniendo nuestra independencia y sin colores partidarios.

Participamos en la vida del departamento, donamos más de 200 libros de texto, lectura y conocimiento general a la Biblioteca Municipal M. A. Saez, como eventos empresariales fuimos co-organizadores de la 7° Edición del Premio General Las Heras.

La defensa irrestricta de los derechos de nuestros asociados fue el motivo de su creación, hemos asistido a muchas empresas y pequeños emprendedores en situaciones conflictivas con los entes públicos, tratando siempre de lograr una solución acorde a la situación de cada uno.

Solicitamos al Municipio de Las Heras una rebaja en las tasas municipales, derechos de comercio, y aforo de planos, para aquellos emprendedores que pretendían permanecer e instalarse en nuestro departamento, también le solicitamos al D.E. municipal una rebaja del 20 % de los tributos municipales para aquellos comerciantes y empresarios que incorporaran personas con discapacidad a sus planteles de personal. Hicimos un pedido formal a los legisladores nacionales para que se aplicara una 2 / 2 alícuota diferenciada y menor a los monotributistas y pequeños emprendedores del IVA sobre la facturación de los servicios

No solo bastaba con asesorarlos jurídico y contablemente, sino que también debíamos suministrarles las herramientas necesarias para que sus emprendimientos fueran exitosos, con jornadas, talleres y cursos de capacitación sobre modernas técnicas de comercialización, en nuestra sede, totalmente gratuitos y con el apoyo de FEM y UCIM, y la Dirección de Desarrollo Económico Municipal.

Por ello el 9/9/25 realizamos una capacitación para nuevos emprendedores y alumnos del 5to años de la Esc. Mario Casale (como futuros emprendedores), enseñándoles el uso de la Inteligencia Artificia (IA) para las actividades comerciales, que fue un verdadero éxito por su concurrencia y los resultados obtenidos, y puntapié inicial de futuros encuentros.

Debemos prepararnos para los nuevos desafíos, el comercio electrónico y digital seguir aportando al crecimiento de nuestros empresarios y pequeños emprendedores, con nuevas técnicas de mercado y de fortalecimiento comercial, por eso avizoramos un futuro promisorio del cual no va a ser ajena nuestra institución. **GRACIAS A TODOS POR SU COLABORACION Y EN ESPECIAL A LA COMISIÓN DIRECTIVA POR SU APOYO CONSTANTE!!!!**

Sra. Veronica Zabek
SECRETARIA

Dr. Aldo M. Vinci
PRESIDENTE A/C

Construyendo sueños que se hacen realidad
S.A. CIPA
Constructora Inmobiliaria
Presente en la Conmemoración de San Miguel Arcángel
Dr. Moreno 1549 - Las Heras
Teléfono: 430 2575

Homenaje a Dra. María Cristina Lucero

Su reciente partida a la casa del padre el 11 de setiembre , nos dejó a todos con los brazos vacíos de su abrazo de fe, ahora acompañada en la luz de Dios ,le hacemos entrega póstuma de su merecida distinción ,como la mujer apóstol que nos enseño que la vida al servicio es la mejor vivida. Fue una compañera de fe, amiga y mentora. Había nacido el 7 de marzo de 1950,siendo una mujer culta desde ese momento, casada con Eduardo Aurieme, quien fue el creador de la cueca a San Miguel y juntos comenzaron su servicio como padres guía con la experiencia de Cristina como catequista de confirmación en su su juventud y lograron desempeñar diferentes tareas que hoy forman parte de un historial parroquial. Profesora y licenciada de Historia en el año 1973 y obtuvo el titulo de Doctora en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras en el año 1998. Su pasión por enseñar fue un fiel reflejo de su entrega, en la docencia encontró un camino para sembrar conocimientos. Nos entregó 40 años adonde ademas de catequizar a partir del año 1995 junto a José Roccuzzo, creó la escuela laica y las distinciones de San Miguel, que fueron declaradas de interés departamental, impulsando las fiestas patronales como cultura lasherina, formando junto al P. Esteban el grupo pastoral social, político y cultural y más tarde coordinando el grupo protocolar y ceremonial junto a los Apóstoles de San Miguel. Cristina fue una mujer correcto y elegante, culta y muy sabía. Hoy su legado no se borra, su ejemplo nos acompañay su memoria seguirá viva mientras exista una comunidad que crea, que sirva y que ame como ella lo hizo.

Sus hermanos Gladys y Daniel Lucero recibieron la distinción de manos del Pbro. Raúl Olguín .-

CUYOPLACAS S.A.
muebles Platinum LA MARCA FUERTE
Junto a La Cámara de Comerciantes y San Miguel Arcángel

Tu Estilo
viviendas industrializadas
Perón 27 - Las Heras - Tel: 261 390 5341 / 261 212 9203

JUNTO A SAN MIGUEL Y C.I.P.A
YARIS MARMOLES Y GRANITOS de Mario Alberto Brunetti
NACIONALES e IMPORTADOS
San Luis 366
Las Heras - Mendoza
Tel: 0261 - 4303328
2615865569
yaris_marmoles
www.yaris.com.ar
info@yaris.com.ar

"Adherimos a los festejos por el 59º aniversario de C.I.P.A."
corpa
compañía recuperadora de papeles
"Agradecemos a nuestro Patrono protector de Las Heras San Miguel Arcángel"
Calle 7 y 6 - Parque Industrial Las Heras Mza. - Tel. Fax: 261- 447-3101/2 - www.corpasa.com.ar / info@corpasa.com.ar

Asociación del PARQUE INDUSTRIAL Las Heras
"Acompañamos en los festejos por el 59º Aniversario de C.I.P.A."
Tel/Fax: 0261 - 447 3111 - info@aepimen.com.ar

LA MARTINA
Presente en el día del Patrono San Miguel Arcángel

INGENIERIA TERMOMECANICA PRIOLO
PROYECTO - INSTALACION - MANTENIMIENTO
LAPRIDA 228 - CIUDAD - MENDOZA
PARQUE INDUSTRIAL EJE NORTE - CALLE 7 ESQ. CALLE 4 LAS HERAS MENDOZA
Tel.: +54 9 261 4250361 WSP.: +54 9 261 6862246
ingpriolo@gmail.com
www.priolo.com.ar
Midea
Carrier

DISTRIBUIDORA NORTE
MATERIALES ELÉCTRICOS
San Martin 626 - Las Heras
WS:+54-9-261 710-1111
ventas@distribuidora-norte.com
Presentes en el Aniversario de San Miguel Arcangel
www.distribuidora-norte.com

GRA-ME S.R.L
Juntos a San Miguel Arcangel
Pedro Molina 1449 - Tel: 445-2575 - Guaymallen
Lavalle 1301 - Tel: 445-6007 - Guaymallen
San Miguel 883 - Tel: 430-1704 - Las Heras

Maderas Bahia
Acompañando en el Aniversario de San Miguel Arcángel
Bahia Blanca 1187 (esq. San Luis) Las Heras - T:437-4000 Cel: 261 618-4140
maderasbahia@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y AGROPECUARIOS DE LAS HERAS
Fundada el 29 de Setiembre de 1966
En su 59º ANIVERSARIO
SALUDA A LOS LASHERINOS EN EL DÍA DE SU SANTO PATRONO Y PROTECTOR "SAN MIGUEL ARCÁNGEL"

LOS ANDES

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

LOS ANDES

CAMPAÑA. Carolina y Brisa iban a la escuela Capitán Luis Candelaria y la colecta fue organizada por Gabriela Lugones, exdirectora.

Solidaridad: más de $ 8 millones para abuelos de nenas atropelladas

COLECTA. Una acción solidaria consiguió reunir esa cifra millonaria para ayudar a los abuelos de Brisa y Carolina, quienes por decisión judicial tenían a su cargo a las niñas.

No solo la fe mueve montañas, también puede lograrlo la solidaridad. Y la campaña que encaró una ex vicedirectora de la escuela 1-213 Capitán Luis Candelaria para ayudar a la familia de Brisa (10) y de Carolina (13), las dos hermanitas que fallecieron atropelladas por un micro en El Algarrobal (Las Heras) lo deja en evidencia.

Hasta primera hora de hoy, la colecta con una billetera virtual que había iniciado Gabriela Alejandra Lugones para ayudar a los abuelos de las niñas (con quienes vivían y las tenían a su cargo) ya había reunido $8.846.000. "Carolina y Brisa eran dos pequeñas llenas de dulzura y sueños, que atravesaban una situación de pobreza extrema y estaban al cuidado de sus abuelos, quienes con mucho amor se hicieron cargo de ellas. Hoy está familia necesita de todos nosotros más que nunca", se leía en el mensaje con que Lugones convocaba a la colecta."A todas las personas que confiaron y conocen mi accionar y amor por la comunidad de mi amada Escuela Capitán Luis Cenobio Candelaria. Dejo aquí la segunda constancia de transferencia realizada a la familia de las niñas víctimas de la tragedia de ayer (NdA: por el miércoles). Sé que aún hay gente colaborando, pero creo que es un monto suficiente por el momento", destacó la exdocente en la continuidad del mensaje en cadena con que iniciaba la convocatoria. "No me alcanzan las palabras para tanta solidaridad y generosidad. Dios los bendiga enormemente", concluyó.

A raíz de una situación de riesgo y vulnerabilidad detectada, y para resguardar a las niñas en un entorno saludable, a fines del año pasado el Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) dispuso separar a las niñas de su madre -Carolina y Brisa tienen una hermana mayor también-. Y la custodia había quedado en sus abuelos.

Quienes deseen y puedan ayudar a la familia de las dos niñas pueden hacer donaciones al alias galatea.376.mp, correspondiente al CVU 0000003100081239398401 y a nombre de Gabriela Alejandra Lugones.

El trágico accidente

Las dos hermanitas de 10 y 13 años fueron atropelladas el miércoles por la tarde por un colectivo en el carril Lavalle al 10.500 (El Algarrobal), cuando intentaron cruzar corriendo la calle. Las dos niñas habían bajado de un micro cuando regresaban de la escuela y apuraron el paso para no perder el otro colectivo con el que preveían hacer trasbordo para regresar a su casa.

Según reconstruyeron los vecinos del lugar, el transporte que embistió a las niñas circulaba en sentido contrario de aquel del que habían descendido las hermanas. Apuradas, para no perder el viaje, las dos niñas cruzaron corriendo la calle, y lo hicieron por la parte de atrás del transporte del que habían bajado. La sorpresiva aparición en la calle de Brisa y de Carolina tomó por sorpresa al conductor del segundo colectivo, quien no pudo frenar a tiempo.

Si bien frente a la escuela Capitán Luis Candelaria hay paradas de colectivo, vecinos de El Algarrobal y conocidos de ambas niñas reconocen que tanto Brisa como Carolina repetían una práctica que es habitual en varios alumnos del colegio: caminaban varias cuadras hacia una parada ubicada antes del colegio, para asegurar un lugar en el transporte público.

Quienes deseen ayudar a la familia de las dos niñas pueden hacer donaciones al alias galatea.376.mp, a nombre de Gabriela Alejandra Lugones

"Las chicas se iban a tomar el micro a unos 900 metros de la escuela, a la altura de la cancha de fútbol de 'El Cuervo', porque en la escuela el colectivo no las alzaba. En las paradas de la escuela se llenan los dos micros que pasan -el escolar y el 650-, y no entra más gente. Entonces, el micro se va y quedan muchos niños sin tomarse esos colectivos, teniendo que esperar a los siguientes para irse a sus casas. Pero ellas caminaban esos 900 metros para que el colectivo las alce. Porque en la escuela hay muchos niños que se quedan sin tomar ese micro", resumió este jueves Denisse, vecina de la zona.

Según reconstruyeron Denisse y la exvicedirectora de la escuela, durante la tarde del miércoles las niñas bajaron por la puerta trasera del servicio escolar de la línea 600 y, al ver que en el sentido contrario se aproximaba el recorrido 650 -que tenían previsto abordar-, intentaron cruzar corriendo. La abrupta aparición de las hermanitas en la calle tomó por sorpresa al conductor del 650

"Las chicas pasaron por detrás del colectivo. Hay que ser coherente pese a la tragedia. No es culpa del chofer -vaya uno a saber cómo va a seguir su vida después de esto-, y tampoco es culpa de las niñas. Menos de la familia, de esos abuelitos que las tenían a cargo y que son gente que trabaja de sol a sol. En El Algarrobal las distancias no son lo mismo que en ciudad, y hay un micro cada 45 minutos", agregó Lugones, quien acotó que calle Lavalle y en Quintana -donde está la escuela-, son varios los choques y tragedias, ya que en algunas zonas ni hay banquinas.

Triple crimen: detienen al "enterrador" de las chicas

PESQUISA. Se trata del sexto detenido por el femicidio de las 3 jóvenes. Mientras sigue la intensa búsqueda del "Pequeño J".

El caso del triple femicidio de Florencio Varela sumó un nuevo detenido este sábado por la noche: Ariel Giménez, un argentino de 29 años acusado de haber sido contratado por la banda narco para cavar el pozo y enterrar los cuerpos de Brenda del Castillo (20), Morena Verdi (20) y Lara Gutiérrez (15). La detención fue realizada por la DDI de La Matanza cuando Giménez regresaba a su casa en Florencio Varela.

Según la investigación, un chofer de aplicación declaró haber trasladado desde la vivienda del crimen hasta la casa de Giménez a un hombre que llevaba una pala y un parlante. En el allanamiento posterior, la Policía encontró el parlante en su casa, mientras que la pala apareció en poder de una vecina, quien contó que Giménez se la había dejado para un trabajo que nunca realizó.

Ambos objetos son considerados pruebas centrales: la pala habría sido usada para cavar la fosa donde fueron enterradas las víctimas, mientras que el parlante servía para reproducir música a todo volumen durante el crimen.

Con la captura de Giménez ya son seis los detenidos. El viernes había sido arrestado en Bolivia Lázaro Víctor Sotacuro, un ciudadano peruano acusado de ser uno de los conductores de apoyo de la camioneta. Antes ya habían sido apresados Magalí Celeste González Guerrero (28), Miguel Ángel Villanueva Silva (25), Daniela Iara Ibarra (19) y Maximiliano Andrés Parra (18), señalados como quienes ejecutaron el ataque a las chicas.

El foco ahora está puesto en la captura de Tony Ianzen Valverde Victoriano (20), alias "Pequeño J", un narco peruano señalado como líder de la organización y autor intelectual del crimen. Interpol emitió una alerta roja en su contra.

Se cumplieron 17 años sin noticias del paradero de Sofía Herrera

JUSTICIA. Los investigadores destacan que ninguna de las líneas de investigación de esta causa está cerrada. La joven tendría 19 años.

Ayer se cumplieron 17 años de la desaparición de Sofía Herrera, la niña de 3 años que fue vista por última vez en un camping de la ciudad de Río Grande, pese al tiempo transcurrido desde 2008, la investigación judicial continúa activa y el caso sigue caratulado como desaparición de persona.

El domingo 28 de septiembre de 2008, Sofía viajó junto a sus padres, María Elena Delgado y Fabián Herrera, y un grupo de amigos a un camping cercano a la Ruta Nacional 3, a unos 60 kilómetros de Río Grande, en Tierra del Fuego.

Mientras los adultos preparaban el almuerzo, la niña jugaba cerca del área de mesas y al distraerse perdieron el rastro de la niña. Cuando advirtieron su ausencia, iniciaron una búsqueda desesperada dentro del predio y, en cuestión de minutos, la situación se transformó en un operativo de emergencia que incluyó a la policía, bomberos, guardaparques y vecinos de la zona.

Ese día, desplegaron un rastrillaje a gran escala: helicópteros, perros adiestrados, buzos y patrullas recorrieron el camping, la costa y los campos cercanos. Luego, las rutas de acceso a Río Grande se cerraron y se revisaron vehículos en busca de cualquier pista.

En las semanas posteriores, la búsqueda se amplió a estancias, bosques y localidades vecinas. Las autoridades federales emitieron un Alerta Sofía, mecanismo especial para casos de desapariciones de niños, y se dio aviso a Interpol.

El caso quedó en manos del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Río Grande, que tomó declaraciones a decenas de testigos y ordenó múltiples peritajes, luego, se analizaron celulares, se realizaron reconstrucciones y se estudiaron huellas y rastros hallados en el camping.

Con los años, la causa sumó allanamientos en distintos puntos del país, análisis de ADN y verificaciones de pistas en Buenos Aires, Chaco y Mendoza, e incluso en Chile y Paraguay, pero sin éxito.

El Ministerio de Seguridad de la Nación mantiene una recompensa multimillonaria para quien aporte información certera sobre el paradero de Sofía. Además, Interpol continúa con la alerta de búsqueda.

La familia de Sofía permanente difunde imágenes de cómo podría lucir hoy la joven —que tendría 19 años—, y participa en programas y marchas para mantener el caso en la agenda pública.

A 17 años de ese día, la Justicia no tiene imputados y el expediente sigue abierto como desaparición de persona, mientras evalúan pistas.

Mundo

GENTILEZA

DESTRUCCIÓN. El templo de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días quedó parcialmente afectado por las llamas.

Tiroteo e incendio con muertos y heridos en una iglesia mormona

VIOLENCIA. Ocurrió ayer durante una ceremonia religiosa en una localidad de Michigan. El agresor murió tras enfrentarse con la policía.

Al menos una persona murió y otras nueve resultaron heridas en una iglesia mormona en Michigan, en EE.UU., por el ataque de un agresor que luego prendió fuego el templo. El tirador finalmente fue abatido por la policía.

En el lugar se realizaba una ceremonia religiosa y habían cientos de feligreses, entre ellos familias enteras con chicos y hasta bebés. Los investigadores no descartan encontrar más víctimas en las próximas horas.

El tiroteo ocurrió cerca de las 11 de la mañana en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Grand Blanc, a unos 80 kilómetros al norte de Detroit. El agresor era un hombre de unos 40 años, de Burton.

"Se ha registrado un tiroteo en la iglesia de los Santos de los Últimos Días en McCandlish Rd. Hay varias víctimas y el tirador ha sido abatido. No hay ninguna amenaza para el público en este momento. La iglesia está en llamas. ¡Por favor, evite la zona!", informó inicialmente el Departamento de Policía de Grand Blanc.

En posteriores actualizaciones, informaron que el incendio había sido contenido y se confirmó que había al menos un muerto y 9 heridos entre los fieles. De acuerdo a lo que reportaron medios locales, el tirador primero estrelló su camioneta contra la iglesia y luego ingresó para disparar con un rifle de asalto e incendiar deliberadamente el lugar. Finalmente habría sido abatido al enfrentarse con la policía.

Grand Blanc es un pequeño pueblo en las afueras de Flint. La iglesia, rodeada por un estacionamiento y un sector de césped, está ubicada cerca de áreas residenciales. La comunidad, de aproximadamente 8.000 personas, está justo afuera de Flint.

El presidente Trump calificó el hecho como "otro ataque dirigido contra los cristianos de EE.UU." mediante una publicación en la red social Truth.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, denunció "un nuevo ataque dirigido contra los cristianos" después del incidente. "El sospechoso está muerto, pero aún hay mucho por saber. Este parece ser otro ataque dirigido contra los cristianos de Estados Unidos", escribió Trump en su plataforma Truth Social.

"¡Esta epidemia de violencia en nuestro país debe terminar inmediatamente!", concluyó el jefe de la Casa Blanca.

"Esta violencia en un lugar de culto es desgarradora y escalofriante. Les pido que se unan a mí en oración por las víctimas de esta terrible tragedia", escribió en sus redes Pamela Bondi, la Fiscal General de los Estados Unidos.

También se expresó el director del FBI, Dan Bogino, en su cuenta de X: "El personal del FBI está respondiendo a Grand Blanc para brindar cualquier apoyo solicitado necesario".

Este terrible hecho se da apenas un día después del fallecimiento de Russell Nelson, jefe de la Iglesia Mormona, quien murió el sábado por la noche de los 101 años en el estado de Utah, informaron representantes eclesiásticos en un comunicado (Ver aparte).

Nelson tenía 93 años cuando se convirtió en el 17° presidente de la Iglesia Mormona en enero de 2018, tras la muerte de Thomas Monson. Se transformó así en el presidente de mayor edad en la historia de la Iglesia.

Nelson presionó con éxito para que la Iglesia Mormona clasificara a las parejas del mismo sexo casadas como "apóstatas" y prohibiera a sus hijos menores de 18 años participar en ritos religiosos, incluidos los bautismos.

Durante su período en el cargo, también pidió que no se usara el término "mormón" para referirse a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

El sucesor de Nelson será elegido después de su funeral por el Cuórum de los Doce Apóstoles, quienes, al igual que el presidente de la Iglesia, son considerados profetas por los creyentes.

Al líder religioso le sobreviven su esposa, ocho de sus hijos, 57 nietos y más de 167 bisnietos, según el comunicado.

Muere el titular de esta iglesia cristiana

Russell Nelson, jefe de la Iglesia Mormona, murió el sábado por la noche de los 101 años en el estado de Utah, informaron representantes eclesiásticos en un comunicado.

"Con pesar anunciamos que Russell M. Nelson, amado presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, falleció pacíficamente... en su hogar en Salt Lake City ", indicó el texto oficial de la iglesia.

El líder religioso "fue el presidente de mayor edad en la historia de la Iglesia", añadió el comunicado, sin especificar la causa de su fallecimiento.

Nelson tenía 93 años cuando se convirtió en el 17° presidente de la Iglesia Mormona en enero de 2018, tras la muerte de Thomas Monson. Médico de profesión, con una extensa carrera como cirujano cardiotorácico, Nelson también estuvo desplegado en la guerra de Corea antes de ser ordenado como apóstol mormón, en 1984.

Fundada en 1830, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se considera una organización cristiana, pero basa sus doctrinas en el Libro de Mormón, un texto que supuestamente contiene una versión más completa de la palabra de Jesucristo que la registrada en la Biblia.

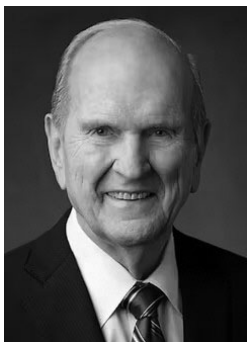

RUSSELL NELSON. El titular de mayor edad, falleció a los 101 años.

GUERRA

Masivo ataque de Rusia sobre Kiev

Rusia lanzó cientos de drones y misiles contra Ucrania, dejando decenas de heridos en todo el país y al menos cuatro muertos, entre ellos una niña de 12 años, solo en la capital, informó Kiev este domingo. El ataque se extendió durante 12 horas.

Polonia, vecina de Ucrania, desplegó aviones de combate para proteger su espacio aéreo tras el ataque, después de que la OTAN acusara a Moscú de estar detrás de una serie de violaciones del espacio aéreo de la alianza defensiva.

MUERTE. Moscú afirmó que sólo había atacado objetivos militares. Hay niños muertos.

INCIDENTE

Balearon casa de la fiscal de la Corte de Uruguay

Dos personas ingresaron a la casa de la fiscal de corte de Uruguay, Mónica Ferrero, y efectuaron disparos durante la madrugada de ayer. El hecho no dejó heridos, pero generó repercusiones en todo el arco político uruguayo, quienes expresaron su apoyo a la funcionaria y denunciaron "un ataque a la institucionalidad democrática del país" .

El expresidente Luis Lacalle Pou se comunicó con el actual mandatario, Yamandú Orsi, para hablar del tema y expresó su solidaridad con la fiscal y su familia en redes sociales.

ESPAÑA

Valencia en alerta roja, a casi un año de la DANA

La agencia española de meteorología activó la alerta roja por lluvias en la región de Valencia, en el este del país, ante el temor de crecidas e inundaciones, casi un año después de que 235 personas murieran a causa de la DANA en octubre de 2024.

Las escuelas y centros de secundaria permanecerán cerrados en la ciudad de Valencia este lunes, anunció el Ayuntamiento, que también cerró bibliotecas, parques, jardines, mercados y cementerios durante todo el día.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La Ecología y las respuestas que el ambiente necesita

Fundadas expectativas existen en los medios científicos y universitarios de Mendoza ante la próxima realización de la Primera Reunión Trinacional de Ecología, que hará en la capital mendocina, del 5 al 10 de octubre próximos, con la organización de la Asociación Argentina de Ecología (AsAE), la Sociedad de Ecología de Chile (Sosecol) y la Comunidad de Ecología de Uruguay.

Asistirán además muchos especialistas en la materia y se contará con el aporte de los institutos Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (Ianigla-Conicet), Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (Iadiza-Conicet), y las facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Exactas y Naturales, ambas de la UNCuyo.

La mancomunión de esfuerzos de integración y propuestas se ha resumido en el lema de la reunión: "Ecología sin fronteras, integrando ambiente y sociedad".

La evidencia científica, negada por algunos gobiernos y estructuras de poder político y económico, indica que la escala creciente y acumulativa de las actividades humanas ha ocasionado impactos ambientales como el calentamiento global, la disminución de la capa de ozono, la merma de la biodiversidad y las sequías (llamados 'males públicos globales').

Estos aspectos serán expuestos y analizados en el encuentro trinacional y también en la XXXI Reunión Argentina de Ecología (RAE), porque afectan intereses comunes que escapan a las perspectivas nacionales.

La reunión abordará temáticamente todas las áreas de la Ecología, en particular, con la intención de los participantes de focalizar en las interacciones interdisciplinarias, y entre la sociedad y el ambiente.

Los investigadores buscarán responder preguntas del tipo: ¿Cómo funcionan los ecosistemas naturales y los diseñados por humanos, por ejemplo, agrícolas, ganaderos, forestales, urbanos, tanto terrestres como acuáticos?

¿Cómo se podrán enfrentar los desafíos del cambio climático, la contaminación y las invasiones de especies exóticas?

¿Cómo se evaluarán y controlarán la contaminación del aire, agua y suelo? O ¿cómo se diseñarán estrategias de manejo sostenible y conservación de poblaciones de animales y plantas, de comunidades y de paisajes?

Valeria Aschero, investigadora del Ianigla-Conicet Mendoza, opina que "la disciplina ecológica dentro de las ciencias, no solo busca comprender los factores que influyen en la distribución y abundancia de organismos, sino muchas veces también apunta a discutir y proponer soluciones para la conservación y manejo sostenible del ambiente y sus recursos. Su relevancia se destaca frente a desafíos actuales como el avance de la urbanización, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación".

En Mendoza necesitamos internalizar la idea de que somos parte del sistema y que interactuamos permanentemente en la matriz de la naturaleza. "La matriz de la vida" o el "tapiz de la vida" es una metáfora utilizada por la ecóloga argentina Sandra Díaz (premios Tyler 2025 y Princesa de Asturias,) para describir la naturaleza y la interconexión ineludible entre todos los seres vivos, incluyendo a los humanos. Esta idea debería integrarse a la educación transversalmente en todos los niveles educativos, quizás más accesible si se hace con un enfoque territorial. Para el desarrollo sostenible además se precisan políticas públicas coherentes con el estado de conocimiento técnico y teórico de las problemáticas; y que las mismas sean fomentadas y sostenidas en el tiempo. Desde la emergencia de los estudios puramente ecológicos, hubo una gran expansión del saber ecológico desde lo técnico hacia lo ético, lo político y lo cultural. Actualmente, aunque poco percibidos por algunos medios, muchos sectores sociales han comenzado una tendencia a repensar nuestros hábitos, valores y aspiraciones, alejándose del individualismo hacia el cuidado colectivo, y del crecimiento ilimitado a la suficiencia.

MAPAS DE LO POSIBLE

¿Por qué tantas preguntas?

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

¿Por qué se ha abierto este día como un abismo urgente de preguntas?

¿Qué sucede hoy en la ventana repetida? ¿No basta con saber cosas más útiles, cosas como dónde está el café, cuándo vence la cuenta de la luz, cuánto falta para que llegue el verano? ¿Por qué estas otras preguntas?

¿Por qué no me salen las palabras y a cambio se quedan acá, chocando y mordiéndose como peces ciegos contra las paredes de un cráneo que es también una cámara de eco?

¿Desde dónde llegan estos recuerdos tan ásperos, tan inesperados, tan perdidos, tan desesperados?

¿Por qué tantas preguntas? ¿Por qué se parecen a un sorbo amargo que cuesta tragar? ¿Por qué a la vez, con oscuridad, iluminan? ¿Por qué «sin calor de nadie y sin consuelo», dolido como el poeta Miguel Hernández, «voy de mi corazón a mis asuntos»?

¿Por qué miro el pasado desde este presente, tan distinto al futuro que supo (en aquel pasado) ser? ¿Desde cuándo quiero lo que odiaba? ¿Desde cuándo temo lo que amo tan sólo por si no me ama?

¿Qué significa la huella borrosa de una canción en la memoria, que ha dejado en este presente no la melodía, no una palabra o un acorde, sino un borboteo en el pecho, una sensación de fuga de lo que no quisiéramos haber perdido?

¿Para qué es todo esto? ¿A quién le habla hoy esta memoria? ¿Por qué de golpe me pregunto qué pasó con los ojos de aquel niño que subió durante una furtiva siesta a la terraza, trepó por los techos vecinos y, al asomarse por uno de los patios, descubrió a una mujer desnuda bajo la resolana cómplice? ¿Lo pregunto porque nada queda de aquel niño desde entonces? ¿Lo pregunto porque ya no sé si es el mismo sol este sol, si ya no ha vuelto a poner ante los ojos algo nunca visto?

¿Y es en verdad esto la memoria o un mero anticipo del infalible olvido? ¿Es un presagio que enciende alarmas a través de esos objetos que guardo en cajones vencidos, en rincones que jamás podrán preservar el pasado?

¿Me quiere decir algo este libro de Paul Auster que acabo de encontrar? ¿Me está hablando a mí, justo en esta mañana de preguntas, una página que dice hablar «Desde la pérdida. Y desde cierta pérdida / que merodea a la razón, incluso hasta la pérdida / de la razón»? ¿Justo a mí, en este año de calamidades, me habla de la pérdida? ¿Me está hablando a mí este otro libro, el de Rodolfo Godino, que abro por azar, como escapándome, y me subraya que «hablar con muertos, / abrir preguntas en casas aparentes / donde la resaca de la omisión / ofrece flores de bronce, / es lucha insensata / con diálogos cerrados»?

¿Dónde estaba eso que no estaba, hasta que cierto temblor notó que una belleza había aparecido, como de una conjunción extraña, acaecida dentro de esta bruta realidad?

¿Para qué es esta herida falsa que provoca un dolor verdadero? ¿Para qué este dolor que hasta una luz carmín emite desde un cuerpo que a la vez parece una usina todavía en marcha?

¿Por qué pregunto en lugar de esperar? ¿Por qué espero en lugar de preguntar? ¿Por qué no llega nadie si espero? ¿Por qué no hay respuestas si pregunto?

¿Hacia dónde se debe ir cuando uno está perdido dentro del mapa, justo cuando ya se llegó a destino, en un paisaje que amenaza con ser el mismo, el ya conocido?

¿No basta con saber cosas más útiles, cosas como dónde está el café, cuándo vence la cuenta de la luz, cuánto falta para que llegue el verano? ¿Por qué estas otras preguntas?

¿Adónde hay que mirar para volver a ver lo que sucede en el estúpido pestañeo de las distracciones?

¿Hay alguien que sepa atenuar el estampido sordo, el chillido que no para cuando se presenta la traición? ¿Son ellos o yo los equivocados? ¿Se preocupan por mí como yo por ellos? ¿Cuándo se aprende a despreciar lo justo, a no despreciar de más? ¿También debo saber si hay exceso en el aprecio? ¿Si hay límites o recaudos?

¿El perdón se agota, se vence, se extingue o pudre? ¿Sirve de algo perdonar? ¿Sirve cuando tan poco sirve ser perdonado?

¿Cuándo de pronto abrieron la compuerta por donde inoculan el desánimo? ¿Desde cuándo hay que dar la batalla por perdida ante esos que pelean por lo absurdo o ante los otros a los que ni dar batalla les importa? ¿Por qué esta tierra nos separa, nos pone lejos a los hijos, nos rebana a tantos de a poco con el filo de la resignación?

¿Hay alguien ahí? ¿Alguien lee las preguntas de otro como si taladraran en su propio oído? ¿Por qué —debo insistir—, por qué tantas preguntas? ¿Se detienen las preguntas? ¿A veces nunca? ¿A veces se repiten? ¿Entonces por qué? ¿Por qué se ha abierto? ¿Por qué este día? ¿Por qué tan hondo el abismo? ¿Por qué tan urgentes las preguntas?

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 29 de setiembre de 1925

Recorrida religiosa del cura párroco de Lavalle

Ha regresado del distrito de La Asunción el cura párroco de Lavalle, después de haber realizado una excursión de carácter religioso por espacio algunos días en esa localidad y las poblaciones de Lagunas del Rosario, San José y Los Sauces.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Engañapichanga

Carlos Fara
Consultor político

Los vivos miran solo la coyuntura. Los perspicaces miran la estructura de los experimentos. Los primeros dicen "¡mirá cómo zafó!". Los segundos dicen: "pan para hoy, hambre para mañana". Hace como un año que este segundo grupo mira las variables macro y se pregunta "¿cuándo llegaremos a 2018?" (por la crisis que obligó a Macri a ir al FMI). A 2018 ya llegamos: el salvataje del Pato Donald lo certifica. "Noooo, esta vez es distinto". Ya lo analizamos en detalle hace 2 semanas en esta columna, post 7-S: parece que no es muy distinto.

Es mejor llegar al 26-O con la soga de "El Amigo Americano" -antológico film de Win Wenders basado en una novela de Patricia Highsmith con Ripley de protagonista- que en bolas y a los gritos. Pero la opinión pública tiene 4 características que importan mucho en este marco:

- sedimenta lentamente, es decir, va a una velocidad mucho menor a la que pretende la política;
- no consume / comprende jugadas de cierta complejidad;
- luego de una decepción, le cuesta mucho volver a creer (y quizá nunca más lo haga); y
- siempre queda la duda sobre cuánto le impactan hechos / gestos desde el exterior en el medio de una campaña (el dinero americano no se verá hasta después de octubre; además de ser un gran mensaje a los mercados y al sistema político argentino, ¿ayudará a que votantes decepcionados se conmuevan para acudir en ayuda de LLA?).

De modo que la jugada tranquiliza a los mercados, ergo al escenario, pero no arregla los problemas de fondo, además que se siguen sumando indicadores negativos para la micro (récord de mora, se caen créditos hipotecarios, la industria ya tiene su primer dato negativo interanual). Esto significa que vino el plomero, dijo que había que hacer una tarea compleja, y el dueño de casa optó por poner un parche dada la falta de tiempo y de recursos para hacer una reparación definitiva. ¿Les suena que eso haya sucedido alguna vez en la política argentina? Es ridículo pensarlo ahora, pero si la exigencia constitucional del comicio de medio término le pone un revolver en la cabeza a gobiernos de minoría frente a recurrentes crisis económicas, tenemos dos soluciones: cambiamos la Constitución o evitamos de por vida las situaciones terminales (o las dos cosas). Ambas son decisiones muuuuuy difíciles. Entonces, mejor pensemos en las 4 semanas que faltan hasta la elección.

Después de quince días de terror para el oficialismo post comicio bonaerense, ésta última semana fue superavitaria para el gobierno: sacó el conejo de la galera que varios esperábamos hace semanas -porque no le quedaba otra como anticipamos hace más de un mes- ganó la agenda y ahora estamos discutiendo de otra cosa. Por cuánto tiempo, no sabemos, porque seguimos en terapia intensiva, y el cuadro interno tampoco está ordenado.

Los más astutos de LLA empezaron a tomar distancia pública prudente, porque si no, saben que son boleta: si el único candidato -en la práctica- va a ser el lavo, entonces no habrá ningún libertario que pudiese aportar algún valor agregado. ¿Acaso desde la Casa Rosada querrán que alguien gane por las suyas, o "el candidato es el proyecto"? El otro dato muy relevante es que, tres semanas después de Cancha Rayada, queda claro que la que manda sigue siendo Karina, y que el "joven maravilla" está pintado al óleo, haciendo sus aportes comunicacionales, pero con poco margen de maniobra (lo dijimos en marzo: el triángulo había dejado de existir).

Por suerte para LLA, tiene enfrente al kirchnerismo que tampoco se luce por su brillantez. Pese a la lucidez del gobernador keynesiano de ponerse al hombro la campaña para hacer doblete, animando a sus socios, esta semana se delataron dos elementos negativos:

- la campaña de Recalde en la CABA arenga "Seamos libres de verdad", desoyendo las recomendaciones del recordado Lakoff: no se debe usar el marco de referencia del adversario para no ayudarlo a instalarlo; todo lo que suene a libertad es de Milei ("¡no pienses en un elefante!").
- Grabois salió a instalar temas urticantes como remover a la Corte, eliminar el Consejo de la Magistratura -eligiendo a los jueces por voto popular, a la mexicana- y reformar la Constitución; suena a movida de Cris a control remoto para radicalizarle la campaña moderada a Axel.

En este escenario todo entró en duda. ¿Puede ganar el oficialismo la elección? Sí, aunque los indicadores contextuales de la opinión pública siguen deteriorándose. Pero si gana, ¿todo se ordenará? Por empezar, hoy resulta raro que LLA alcance el 40 %, un número mágico en la cabeza del amplio círculo rojo. Segundo, imaginemos que llega al "Santo Grial" de los 87 diputados propios para evitar dolores de cabeza: ¿qué garantiza? Sabe Dios, porque con viento a favor se le fueron 8 desde el inicio del mandato. Con los problemas de conducción política que existen, no se debe descartar que se le pierdan más soldados por el camino. ¿Y si la administración libertaria se sigue cayendo? ¿todos serán leales o habrá "borocotazos"?

El dinero americano no se verá hasta después de octubre; además de ser un gran mensaje a los mercados y al sistema político argentino, ¿ayudará a que votantes decepcionados se conmuevan para acudir en ayuda de LLA?

Esta semana tuvimos una excelente muestra de las limitaciones teóricas del extremismo libertario: existe el libre juego de la oferta y la demanda... dentro de fuertes estructuras de poder. Ejemplo 1: Trump decidió ayudarnos por geopolítica (y negocios), no por racionalidad económica. Dicho sea de paso, a 13 meses de la elección de medio término americana, el viento le juega en contra a los republicanos, pudiendo Donald tener una segunda parte del mandato con necesidad de consumir muchas aspirinas. Ejemplo 2: como la necesidad tiene cara de hereje, el gobierno obtuvo el alud de dólares de las grandes exportadoras de granos, que hicieron un pingüe negocio. O sea, el tamaño sí importa. En la opción de hierro, el presidente optó por dejar de lado la lectura sociológica de la elección bonaerense. Los muchachos productores ya venían de culo y esto no ayuda. Seguramente se agudizará el interrogante sobre para quiénes es este modelo. Es muy difícil gobernar contra los imaginarios sociales. Ya se intentó por izquierda y por derecha, y no resultó. Menos con engañapichangas.

CARTAS DE LECTORES

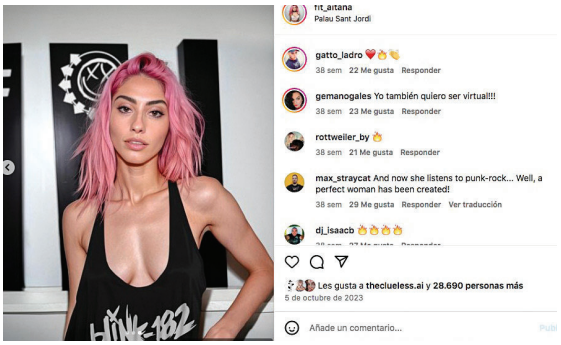

"Yo también quiero ser virtual"

Desde 2016 viene creciendo la popularidad de influencers no humanos, personajes digitales con una personalidad definida, cuyas imágenes son creadas con Inteligencia Artificial Generativa, accesibles en varias plataformas de redes sociales, para promocionar marcas, productos e ideas.

En Instagram, una de las variantes no humanas de influencers son las antropomorfas, modelos virtuales o digitales, que muestran sus actividades, gustos y viajes e interactúan con sus seguidores.

En 2024, la World AI Creator Awards (Waica) organizó el concurso "Miss AI", en la que Fit Aitana (@fit_aitana), influencer digital (en la foto), fue una de las juradas que evaluó "la belleza, tecnología e influencia digital" de las influencers y, junto con otros tres jurados (dos humanos y otro no humano), eligieron a Kenza Layli (@kenza.layli) como ganadora.

Esta creciente popularidad ha llevado a que grandes marcas de ropa y moda contraten a modelos digitales para sus campañas publicitarias (Vogue, Elle, Llongueras). Y también que, entre los y las seguidoras, aparezca el deseo de "ser virtual".

Dra. Romina Andrea Barboza
Escritora

Reclamo por la ruta provincial 186

Por mi actividad privada debo viajar de manera frecuente por la ruta provincial 186, que conecta nuestra ciudad con el distrito de Agua Escondida. Recientemente me tocó trasladarme hasta el paraje Carapacho, donde funciona una escuela albergue con una matrícula de cincuenta alumnos. El estado deplorable del camino afecta directamente a estos niños y a sus familias, ya que muchas veces los transportistas se niegan a participar de las licitaciones escolares por las condiciones intransitables de la ruta. Esto perjudica no solo a la educación, sino también a los pobladores que necesitan esta vía para acceder a servicios básicos y para trasladar su producción.

Esta obra fue licitada en 2012, durante la gestión del entonces gobernador Celso Jaque, por un monto de 45 millones de pesos. Sin embargo, nunca se concretó. Trece años después, seguimos padeciendo las mismas dificultades, con la diferencia de que el deterioro ha avanzado y la demanda social se ha hecho más urgente.

La ruta provincial 186 no es un camino secundario. Es un eje estratégico para Malargüe, ya que comunica el centro de la ciudad con el este y sureste del departamento. La utilizan a diario el transporte público de pasajeros y empresas privadas que trasladan personal, insumos y materias primas. También es fundamental para la actividad productiva, ya que vincula explotaciones mineras, hidrocarburíferas y centros de producción ganadera. A esto se suma su valor turístico y científico: a lo largo de la traza se encuentran áreas protegidas, como la Reserva Natural La Payunia y la Laguna de Llancanelo, además de la antena DS3, instalación de investigación espacial que representa a Malargüe en el mundo.

Resulta inaceptable que un camino con semejante importancia estratégica permanezca en el abandono. En los últimos años se realizaron reuniones con Vialidad Provincial y se firmaron acuerdos para establecer equipos permanentes de trabajo. Pero la realidad en terreno es otra: tramos destruidos, ausencia de mantenimiento y vecinos que sienten que sus reclamos no son escuchados.

El sur mendocino no pide privilegios, pide equidad. La pavimentación y el mantenimiento de la ruta 186 son una deuda pendiente que no puede postergarse más. Esta vía es la puerta de entrada y salida de cientos de familias, de trabajadores y de estudiantes que merecen las mismas condiciones de accesibilidad y seguridad que cualquier otro mendocino.

Matías Guajardo
Vecino de Malargüe

¿Quién nos gobierna?

Nuestros mayores no se dieron cuenta y eligieron un sistema de gobierno que nos está quedando chico. Pues con instituciones republicanas, como las cámaras legislativas que están para crear leyes propuestas por personas elegidas directamente por el pueblo y administradas por una persona también elegida por el pueblo, hoy son miles las instituciones no gubernamentales, sindicatos, periodistas militantes y ciudadanos, que por dádivas, planes o "cajas", opinan o protestan poniendo palos a las instituciones del estado a sabiendas que le están haciendo daño a una gran mayoría de ciudadanos, entorpeciendo o lo que es peor, ignorando a aquellas instituciones que sí tienen la obligación de legislar y gobernar eficientemente.

Por otro lado, los gobernantes sin desprenderse de viejas mañas siguen creyendo que, al ser elegidos, sólo deben gobernar para los que los votaron sin pensar en los que "piensan" distinto.

Luego, si los que deben gobernar, no gobiernan y los que deben trabajar, estudiar, cumplir con sus obligaciones cívicas, no lo hacen porque la ineficiencia de aquéllos desborda, ¿adónde queda la República? Nada encaja con nada.

¿Qué estamos creando? La República nos queda chica: no hay más 'ñoquis' en el organigrama estatal para meter a tantos sabiondos con soluciones mágicas ni funcionarios en situación de 'pasantía'.

Festejamos el advenimiento de la democracia, pero hasta ahora nunca hemos logrado vivir en pleno ese sistema de gobierno.

¿Estaremos condenados a ser sometidos y dominados por tiranos, corporaciones, delincuentes, corruptos y narcos?

Acaso, ¿entregaremos nuestra soberanía para ser dominados desde afuera? Creo que no lo merecemos. Hoy más que nunca cada uno debe cumplir con total honradez y una gran cuota de sacrificio con sus obligaciones de Estado: como padres, maestros, profesores, profesionales, obreros, dirigentes y empresarios. Y los organismos de control deben cumplir en forma independiente y con total autonomía su tarea.

Oscar Carlos Laguna
DNI: 8.144.258

Deportes

Todo el Mundial Sub20. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido anoche en el duelo entre Argentina y Cuba, por la 1ª fecha del torneo, disputado en Chile.

GENTILEZA

AFILADO. Gimnasia y Esgrima sumó un resultado valioso en condición de visitante y define su presencia en la final el próximo fin de semana, en el Legrotaglie.

Una escalera al cielo

FÚTBOL. El Lobo igualó en su visita a Chacarita Juniors y mantiene vivas sus chances de ascenso a la Liga Profesional de AFA: definirá como local en el Víctor Legrotaglie, ante Defensores de Belgrano, su boleto a la ansiada final.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Gimnasia y Esgrima igualó 1 a 1 frente a Chacarita Juniors, en un duelo correspondiente a la fecha 33 de la Zona B de la Primera Nacional.

El Lobo abrió el marcador con un gol de Nicolás Ferreyra, quien aprovechó un rebote del arquero Juan Strumia tras un potente remate de Antonini. Ramiro Costa, de cabeza, marcó el empate para el Funebrero en el complemento.

Con este resultado, el equipo dirigido por Ariel Broggi sigue en zona de clasificación directa a la final por el ascenso. En la última fecha, deberá ganarle a Defensores de Belgrano, en el Víctor Legrotaglie, para asegurarse el pase.

El inicio fue complicado para el conjunto mendocino. Chacarita, necesitado de puntos para ingresar al Reducido, presionó y generó varias chances claras. En ese tramo, César Rigamonti fue clave con atajadas que evitaron la caída de su arco.

Cuando el local era más, Gimnasia encontró su momento. Lencioni recuperó y habilitó a Antonini, quien probó desde afuera. El que aprovechó fue el "9" mendocino, para marcar el 1 a 0.

En el complemento, el conjunto dirigido por Broggi manejó mejor la pelota y generó situaciones para aumentar la diferencia, aunque sin eficacia: primero Nadalín y luego Ferreyra.

Chaca volvió a dominio. Mientras que, los cambios que hizo el DT mensana hicieron que el equipo retrocediera muchos metros. En ese lapso, el Chaca puso contra un arco al Lobo y a los los 25 minutos, encontró la igualdad tras un centro de Chaves. Costa esta vez anticipó y venció a Rigamonti. .

Gimnasia no se quedó y fue por más. Facundo Lencioni que no tuvo una gran tarde. Retomo el protagonismo; con remates desde afuera, un tiro libre al travesaño y otra que atajó Strumia. Sobre el final el volante habilitó con un pase perfecto a Recalde, que no logró definir en el mano a mano.

El partido terminó siendo de ida y vuelta, con ambos equipos buscando el triunfo hasta el final, pero el marcador no se volvió a mover.

Gimnasia se llevó un empate valioso de una cancha complicada, aunque sabe que no fue suficiente para asegurar el pase directo a la final por el ascenso. Ahora, el Lobo dependerá de sí mismo: deberá ganar en la última fecha ante Defensores Unidos, en Mendoza, para asegurarse ese boleto tan ansiado.

La ilusión sigue intacta, pero no hay margen para el error.

Otros protagonistas de la definición

1 Estudiantes de Río Cuarto. A priori, tiene un partido complicado en el Norte del país: debe visitar a Central Norte, en el Padre Martearena, de Salta. Debe ganar y esperar que el Lobo pierda.

2 Estudiantes de Caseros. Es otro que deberá jugar con la radio pegada a la oreja, esperando resultados ajenos. Además, debe ganar. Visita a Mitre, en Santiago del Estero, el próximo domingo.

3 Deportivo Morón. El Gallito será visitante de Chaco For Ever, en el Gigante de la Avenida. El elenco bonaerense mostró un buen nivel en el último tramo del torneo. Debe esperar resultados.

1 Chacarita Jrs.	1 Gimnasia y Esg.
Juan Strumia	César Rigamonti
Juan Cruz González	Facundo Nadalín
Gonzalo Errecalde	Diego Mondino
Alejandro Rébola	Imanol González
Tomás Migliore	Franco Saavedra
Nicolás Cháves	Nahuel Barboza
M. Meléndez	Fermín Antonini
Federico Bravo	Brian Andrada
Tomás Ortiz	Nicolás Romano
Víctor Figueroa	Facundo Lencioni
Santiago Apa	Brian Ferreyra
DT: Carlos Mayor	DT: Ariel Broggi

Estadio. Chacarita Juniors.
Goles. Pt: 9' Ferreyra (G). St: 25' Costa (C).
Cambios. St: al inicio, Ramiro Costa por Ortiz (C), Ricardo Blanco por Migliore (C), Ignacio Antonio por Andrada (G) y Lautaro Carrera por Antonini (G); 20' Matías Muñoz por Romano (G) y Agustín Araujo por Meléndez (Ch); 31' Maico Quiroz por Figueroa (C) y Matías Recalde por Barboza (G).
Árbitro. Yael Falcón Pérez.

Gimnasia y Esgrima recibirá en el Víctor Antonio Legrotaglie a Defensores de Belgrano el próximo domingo, desde las 15. Depende de sí mismo.

¡Cómo te complicaste solo, Botellero!

FÚTBOL. Maipú cayó vs. Colegiales, que ahora quedó un punto por debajo. El Cruzado deberá vencer a Atlanta en la última.

Nicolás Salas
nsalas@losandes.com.ar

La derrota de Deportivo Maipú 2-1 ante Colegiales en Mendoza no solo significó un golpe en lo deportivo, al dejar pendiente la clasificación al Reducido de la Primera Nacional, sino que también derivó en un escándalo entre simpatizantes y jugadores.

Apenas sonó el silbato final, un grupo de hinchas que se encontraba en la popular saltó al campo de juego y se dirigió hacia los futbolistas locales. Según testigos, algunos simpatizantes intentaron conseguir camisetas de los protagonistas, mientras que otros fueron directamente a recriminar la caída en casa, lo que encendió los ánimos.

Lo que comenzó con cruces verbales rápidamente escaló a una situación más violenta. Hubo empujones, insultos y hasta golpes de puño entre un reducido grupo de hinchas y algunos jugadores, en medio de un clima de confusión y tensión, que deja en evidencia la presión que se vive en el Cruzado.

El personal de seguridad intervino de inmediato para separar y evitar que pasara a mayores. Sin embargo, apenas dos efectivos se sumaron a la batahola. Increíble.

1 Dep. Maipú	2 Colegiales
I. Pietrobono	Emilio Di Fulvio
Juan De la Reta	Leandro Martínez
Áaron Agüero	Ián Rasso
Luciano Arnijas	S. Strasorier
Luciano Paredes	Franco Hanashiro
Mirko Bonfigli	Franco Malagueño
Lucas Faggioli	Lucio Castillo
M. Campagnaro	Laureano Marra
Tomás Silva	Elías Ocampo
Franco Saccone	Valentín Robaldo
Pio Bonacci	Franco Zicarelli
DT: Alexis Matteo	DT: L. Fernández

Estadio. Omar Higinio Sperdutti.
Goles. Pt: 32' Castillo (C) y 39' Zicarelli (C). St: 6' Bonfigli (M).
Cambios. St: al inicio, I. Sandoval por Campagnaro (M); 10' F. Marin por Ocampo (C); 17' M. Ferreira por Martínez (C); 23' E. Ozuna por Silva (M); 29' R. Sambueza por Faggioli (M); 32' F. Montiel por Strasorier (C), N. Franco por Robaldo (C) y B. García por Zicarelli (C); 42' V. Barrera por De la Reta (M) y L. Vallejos por Paredes (M).
Incidencia. St: 47' expulsado Sambueza (M).
Árbitro. Fabricio Llobet.

La Lepra perdió la memoria y no puede ganar

FÚTBOL. Independiente Rivadavia acumula tres encuentros sin victorias. Anoche igualó sin goles ante Huracán, en otro flojo partido de los de Berti.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

CLARÍSIMA. Sebastián Villa se perdió una chance increíble ante Hernán Galíndez, cuando acababa el primer tiempo.

Independiente Rivadavia parece haber perdido la brújula y ayer acumuló su tercer partido en fila sin poder festejar un triunfo. Fue un feo empate sin goles ante Huracán, que mostró un mejor rendimiento, pese a no poder traducirlo en claras ocasiones de gol. Sobre el cierre del encuentro, Leonard Costa fue expulsado por una violenta falta sobre Matías Tissera, que se iba mano a mano con Ezequiel Centurión.

El juego arrancó con un cabezazo de Luciano Giménez que se fue por encima del travesaño. Y en la contra, el paraguayo Alex Arce, mano a mano con Hernán Galíndez, la tiró afuera. Increíble lo que se perdió el goleador paraguayo. Fue el preludio de un cuarto de hora plagado de vértigo y buenas intenciones. Huracán pareció tener más claro por donde debía intentar, mientras que el Azul apostó a la velocidad de Sebastián Villa para sorprender.

Así, a los 11', Juan Bisanz quedó mano a mano con Centurión y su remate se fue besando el segundo palo. De la mano de Matko Miljhevic, el visitante encontró sus mejores momentos y algunos remates de media distancia encendieron las alarmas en el elenco mendocino.

Y en una etapa que le fue esquiva casi hasta el final, Independiente Rivadavia casi abre el marcador: Matías Fernández y Villa quedaron mano a mano con Galíndez y el colombiano perdió el duelo ante el arquero ecuatoriano. Fue la chance más clara de todo el capítulo inicial.

El arranque del complemento repitió un control por parte del visitante, que no llegó a ser del todo incisivo, pero no sufrió en defensa. La Lepra se quedó demasiado rápido sin el balón y Villa fue bien controlado sobre el sector izquierdo del ataque mendocino.

Miljevic, utilizando los callejones internos para romper, fue un dolor de cabeza para la defensa azul. El Globo controló desde la sabiduría del 10 y supo darle buen destino al balón cuando lo hizo correr.

El escaso armado ofensivo fue un detalle que no pasó desapercibido en el once de Berti. Sin embargo, el entrenador decidió sostener el mismo once pasada la media hora del complemento, cuando comenzaron a oirse los primeros murmullos. Para el tramo final de la etapa, el DT mandó a la cancha a Fabrizio Sartori, Thomas Ortega y Mauricio Cardillo, aunque las carencias se repitieron. El equipo fue incapaz de conectar líneas y todo se redujo a intentar sorprender con lanzamientos largos a espaldas de los laterales.

El empate sin goles tuvo sabor a poco para los hinchas, que empiezan a impacientarse con los tres encuentros consecutivos sin triunfos. Sin embargo, lo que más preocupa es el flojo rendimiento que viene exhibiendo el equipo. Por ahora, el sueño de ingresar a la Copa Sudamericana está lejos.

El próximo lunes, a las 21, la Lepra visitará a Racing Club, en Avellaneda. Luego, llegará el duelo ante el Godoy Cruz, en el Bautista Gargantini.

0		0
Indep'te Riv.		**Huracán**
Ezequiel Centurión		Hernán Galíndez
Luciano Gómez		César Ibáñez
Leonard Costa		Nehuén Paz
Ivan Villalba		Fabio Pereyra
Ezequiel Bonifacio		Tomás Guidara
Kevin Retamar		Leonardo Gil
Tomás Bottari		Emmanuel Ojeda
Maximiliano Amarfil		Juan Bisanz
Matías Fernández		Matko Miljevic
Sebastián Villa		Leonardo Sequeira
Alex Arce		Luciano Giménez
DT: Alfredo Berti		DT: Frank Kudelka

Estadio. Bautista Gargantini.
Cambios. St: 25' Agustín Urzi por Sequeira (H) y Leandro Lescano por Ibáñez (H); 31' M. Cardillo por Bonifacio (IR), F. Sartori por Fernández (IR) y T. Ortega por Amarfil (IR); 37' P. Souto por Gómez (IR); 43' L. Rodríguez por Retamar (IR) y 45' M. Tissera por Giménez (H), F. Waller por Bizanz (H) y R. Cabral por Miljevic (H).
Incidencias. St: 47' expulsado Costa (IR).
Árbitro. Nazareno Arasa.

Racing Club e Independiente no se sacaron ventajas

FÚTBOL. La Academia y el Rojo igualaron 0 a 0. Los de Costas jugaron mejor en el primer tiempo, pero los de Quinteros tuvieron el triunfo en el cierre.

Los aplausos del final tienen que ver con el dulce presente, la clasificación a las semifinales de la Libertadores después de 28 años y el inminente duelo ante River por la Copa Argentina. Porque ningún hincha de Racing -en su sano juicio futbolístico- podría celebrar semejante clásico. No lo perdió porque Independiente desperdició dos contraataques que debieron terminar en gol. El último, a segundos del epílogo, cuando Pablo Galdames quedó mano a mano con Facundo Cambeses y definió apenas desviado. Un sudor helado recorrió el rostro de su gente. En otro contexto, esa pelota hubiera entrado. Sin embargo, la Academia está en estado de gracia.

Sí, el Rojo dejó mejor imagen. Aunque llegaba -y continúa- último en la Zona B y con un técnico nuevo, fue más ordenado, no sufrió en su área en el primer tiempo y tuvo las posibilidades más claras. Incluso, le anularon dos goles en offside. Lleva una docena de partidos sin victorias, su momento no deja de ser dramático, pero algún aspecto positivo podrá rescatar de su visita al vecino.

Racing no tuvo generación de juego, resolvió muy mal cada pelota parada y Maravilla Martínez, su goleador, terminó consumido por Kevin Lomónaco. Tuvo un poquito más la posesión, pero vivió abrazado al pelotazo. Tan mal estaba el equipo que Gustavo Costas hizo cuatro cambios simultáneos. Así y todo, no pateó al arco en el complemento. Deberá valorar el punto y la quinta valla invicta.

En el complemento, el local armó una línea de tres centrales con la idea de profundizar por las bandas. Nada salió como lo había pensado Costas. Las crónicas del pasado dirían que Racing jugó "a la carga Barracas". No logró preocupar a Rey.

Los hinchas estaban nerviosos con un referí demasiado riguroso, que quiso llevar el partido de rienda corta y cometió muchos errores. Tampoco ayudaba el equipo. Independiente no perdió el orden y los cambios de Quinteros no fueron efectivos, aunque difícilmente puedan endilgarle la responsabilidad por la jugada que falló Galdames, que eligió rematar tres dedos y falló.

No parece casual en el peor instante del año para Independiente. El destino, esta vez, jugó a favor de Racing, que ya dio vuelta la página y continúa camino a la gloria sin sufrir heridas en el clásico.

0		0
Racing Club		**Independiente**
Facundo Cambeses		Rodrigo Rey
Gabriel Rojas		Facundo Zabala
Nazareno Colombo		Nicolás Freire
Franco Pardo		Kevin Lomónaco
Gastón Martirena		Federico Vera
Agustín Almendra		Rodrigo Fernández
Santiago Sosa		Felipe Loyola
Bruno Zuculini		Matías Abaldo
Tomás Conechny		Luciano Cabral
Adrián Martínez		Santiago Montiel
Duván Vergara		Ignacio Pussetto
DT: Gustavo Costas		DT: G. Quinteros

Estadio. Presidente Perón.
Goles. No hubo.
Cambios. St: al inicio, I. Rodríguez por Almendra (R); 20 F. Mura por Vergara (R) y M. Di Césare por Zuculini (R), A. Balboa por Martirena (R) y M. Barrios por Rojas (R); 28' W. Mazzantti por Abaldo (I); 46' P. Galdames por Pussett (I) y G. Ávalos por Loyola (I).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Nicolás Ramírez.
sasasasa

El Millonario sigue sin respuestas

FÚTBOL. Tras la eliminación de la Libertadores, River cayó como local ante Deportivo Riestra. Se viene una semana picante.

River, después de la eliminación de la Copa Libertadores, recibió a Deportivo Riestra, el líder de la zona B del Torneo Clausura 2025. El equipo de Marcelo Gallardo podría superar a su rival en la tabla de posiciones, pero jugó un flojo partido y cayó 2-1.

El Malevo aprovechó al única que tuvo, a los 12' del primer tiempo y le dio otro golpe a un Rver que viene sentido tras la eliminación de la Copa. Anthony Alonso aprovechó un tiro de esquina y venció a Armani para marcar el 1-0.

Cuando los nervios en el Estadio Monumental empezaban a crecer, Giuliano Galoppo la tomó de aire y la clavó al lado del palo de Arce para empatar el partido.

Sin embargo, este River tiene distracciones insólitas y Pedro Ramírez se aprovechó la falta de oficio de Bustos para anotar el 2-1.

Borja empató un rato después, pero estaba offside y fue anulado por Echavarría a través del VAR.

Hasta el final, el local intentó con centros y algunos remates de media distancia. Parece muy poco para un equipo de tanta jerarquía.

1		2
River Plate		**Barracas Central**
Franco Armani		Ignacio Arce
Marcos Acuña		Miguel Barbieri
Paulo Díaz		Cristian Paz
L. Martínez Quarta		Facundo Miño
Fabricio Bustos		Pedro Ramírez
Giuliano Galoppo		Nicolás Sansotre
Juan Portillo		Antony Alonso
Kevin Castaño		Pablo Daniel Monje
Juan Quintero		Jonatan Goitía
Maximiliano Salas		Jonathan Herrera
Miguel Borja		Alexander Díaz
DT: M. Gallardo		DT: G. Benítez

Estadio. MAS Monumental.
Goles. Pt: 12' Alonso (DR) y 25' Galoppo (RP). St: 8' Ramírez (DR).
Cambios. St: 17' N. Benegas por Alonso (DR) y M. Ramírez por Herrera (DR); 21' G. Obredor por Díaz (DR), I. Fernández por Galoppo (RP) y S. Lencina por Castaño (RP); 27' J. Randazzo por Barbieri (DR); 30' F. Colidio por Bustos (RP);
Incidencias. St: 35' expulsado Salas (RP).
Árbitro. Pablo Echavarría.

Matías Rossi, rey de los 200K de Buenos Aires

AUTOMOVILISMO. Junto al uruguayo Santiago Urrutia, el de Del Viso ganó la 19ª edición de este evento del TC2000. Se encamina a su sexta corona.

Fue un evento especial en el que por primera vez se partió la carrera en dos, con los invitados que corrieron la primera parte bajo la lluvia en la tarde del sábado. Luego de conseguir el cuarto puesto en la clasificación, el binomio avanzó en la primera carrera de la mano de Urrutia, ex piloto de Indy Lights, GP3 Series (actual Fórmula 3) y que esta temporada corre en el Mundial de TCR. Pese a la inversión de los seis primeros lugares en la grilla, el oriental de 29 años se impuso bajo la lluvia.

Ayer, la segunda parte se inició con las posiciones de la competencia sabatina y Urrutia lideró hasta el cambio de pilotos. Una vez que Rossi tomó la conducción de su auto se mantuvo adelante con autoridad y se llevó la victoria en la carrera más importante de la especialidad.

"Esta carrera está marcada en un momento del campeonato importante. Por eso busqué un invitado del nivel de Santiago", contó Rossi sobre Urrutia: fueron escoltados por otro binomio de Toyota, Emiliano Stang y Antonino García. El podio lo completaron Franco Vivian y Rafael Morgenstern, con un Chevrolet Tracker.

Fue el tercer triunfo de Rossi en los 200 Kilómetros luego del obtenido en 2006 junto al suizo Alain Menú (Chevrolet Astra) y en 2025 con Gabriel Ponce de León (Toyota Corolla) en una edición especial llevada a cabo en Toay, La Pampa.

Con su segunda victoria en la temporada, Rossi se afirmó en la punta del campeonato y su principal perseguidor es el propio Stang. El Misil de Del Viso busca su sexto cetro en el TC 2000 y eso lo dejará a uno del recordado Flaco Traverso.

La categoría pudo sacar adelante un fin de semana marcado por el cambio de circuito, ya que se iba a correr en el número 9 del escenario porteño, que fue el que históricamente marcó al Turismo Competición, pero un problema en la presión de aceite de los motores de cinco cilindros pusieron el alerta. Además, según se pudo averiguar, los pilotos, cuando llegaron al primer Curvón, se expusieron a 2,5 de fuerza G. Por la seguridad de los participantes, considerando los invitados que no conocen los nuevos coches y para priorizar los impulsores debido a que en dos semanas se volverá a correr en El Zonda, en San Juan, los dirigentes, la fiscalizadora (CDA del ACA), pilotos y equipos, consensuaron competir en el trazado número 8. Este medio pudo saber que, según las simulaciones previas, los autos no experimentaron problemas, aunque tampoco hubo tiempo de hacer una prueba comunitaria previa.

Por otro lado, la semana se anunciaría la vuelta a Salta. Sería en el circuito largo del Autódromo Martín Miguel de Güemes. La fecha es para el 23/11. La última vez que corrió allí fue en 2019.

Entre otras novedades, la categoría no tuvo charlas en los últimos tiempos para un posible regreso al Callejero de Santa Fe en 2026. Pero sí hay conversaciones para volver a El Pinar de Uruguay, donde la categoría corrió en 1981 y que sería sede de los 200 Kilómetros debido a que el Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires Oscar y Juan Gálvez durante 2026 se cerrará por las obras de remodelación para el MotoGP en marzo de 2027. También, de cara el venidero ejercicio, se trabaja para cerrar el campeonato en un escenario inédito para el automovilismo nacional de pista y que, de concretarse, será en un lugar de un importante atractivo turístico.

Luego de recuperar escenarios clásicos como Nueve de Julio, Oberá en Misiones y General Roca en Río Negro, el 12 de octubre el TC 2000 regresará luego de siete años a otro escenario emblemático en su historia como El Zonda-Eduardo Copello, en la vecina provincia de San Juan.

GENTILEZA

MEJORES. Rossi y Urrutia justificaron el triunfo en los 200K de Buenos Aires y el primero quedó a un paso de la coronación.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
Rossi/Urrutia	Toyota	57:43.241
Stang/García	Toyota	+1s219
Vivian/Morgenstern	Chevrolet	+1s516
Pérez Bravo/Collazo	Chevrolet	+5s962
Morillo/Aramendía	Chevrolet	+42s563

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
Matías Rossi	Toyota	134
Emiliano Stang	Toyota	115
Franco Vivian	Chevrolet	108
Leonel Pernía	Honda	85
Facundo Aldrighetti	Chevrolet	68

NATACIÓN

Argentina tiene un nuevo récord en un Sudamericano Juvenil

La selección de natación consiguió sumar su vigésimo cuarto oro y ya superó mejor registro por una dorada, en el certamen que se lleva a cabo en el Parque Acuático Júlio Delamare, en Río de Janeiro.

El llamado "Maracanazo" que hubo en las postas de 4x200m femenino, donde los relevos de las categorías juvenil A y B obtuvieron la primera posición ante el local, ubicó a Argentina en lo más alto. Por supuesto, esto no podría haber sido logrado sin los 22 oros previos, de los cuales 9 fueron obtenidos en este mismo turno.

En el top 5 de nadadoras hay tres argentinas: Agostina Hein, primera con 54; Laila Chain, cuarta con 36; y Cecilia Dieleke, quinta con 33. También hay dos varones: Federico Bottos está en el tercer lugar, con 37, y Matías Chaillou en el quinto, con 33.00.

MOTOCICLISMO

Marc Márquez ganó la Séptima corona y tiene una marca de leyenda

Un extraterrestre ha vuelto del infierno. Marc Márquez se convirtió en el Fénix de MotoGP esta temporada al recuperar su trono, con un séptimo título en la máxima categoría logrado ayer en el circuito japonés de Motegi, que le sirvió para igualar la marca de su archirrival Valentino Rossi y quedar a uno de la leyenda Giacomo Agostini. En Moto3, la segunda telonera, el argentino Valentín Perrone llegó en el cuarto puesto. Dominador casi absoluto en los circuitos esta temporada, el catalán de 32 años apenas le dejó las migajas a sus rivales.

"Lógicamente las decisiones las tomas tú, las toma uno mismo, con lo que sientes, y, aunque no quiero recordar el pasado, sólo sé que ahora estoy en paz y eso es lo más importante", recalcó Márquez, quien destacó que había muchos nombres propios a los que dar las gracias.

Alcaraz avanzó a semis en Tokio

TENIS. El español, Nº1 del mundo, superó al estadounidense Nakashima, en dos sets. Ahora enfrentará al noruego Casper Ruud.

Carlos Alcaraz tiene un talento que equilibra cualquier cuestión física. Después de asustar a todos (hasta él mismo) por haberse torcido el tobillo en su debut en el ATP 500 de Tokio contra el argentino Sebastián Báez, el español avanzó este domingo a las semifinales después de un sólido triunfo contra el estadounidense Brandon Nakashima por 6-2 y 6-4, que incluyó una jugada brutal que bien podría estar nominada a las mejores del año 2025.

El español volvió a jugar con vendas, visibles por encima de su media izquierda, y reconoció tras el partido haber adaptado su estilo de juego para proteger la zona. "Tuve que jugar más agresivo de lo normal porque quería que él corriera más que yo en este partido", declaró sobre su estrategia.

"Se podía ver que a veces yo no iba tan rápido como quería, estoy teniendo precauciones con los pasos que doy durante el partido", afirmó, pese a que en el décimo y decisivo game del encuentro no pareció tener ningún problema en llegar a la red y, a pura muñeca, cruzar la pelota en forma espectacular.

En una hora y 20 minutos, Alcaraz superó a Nakashima (N.33) y se citó el lunes en las semifinales contra el noruego Casper Ruud (N.12).

"No voy a mentir, creo que he jugado increíble hoy", dijo Alcaraz, que había cedido tres breaks el sábado contra el belga Zizou Bergs, pero no tuvo tantas concesiones hacia Nakashima, a quien le rompió el servicio de entrada.

El estadounidense pareció reaccionar en el segundo set, pero Alcaraz logró el break en el quinto juego y, tras desaprovechar tres bolas de partido en el noveno, cerró el encuentro con su servicio.

Ruud, su rival en semifinales, se impuso 6-3, 6-2 al australiano Aleksandar Vukic, mientras que la otra llave enfrentará a los estadounidenses Taylor Fritz (N.5) y Jenson Brooksby (N.86).

POTENCIA. "Hoy jugué increíble", confió el español.

Casper Ruud será rival en semifinales de Carlos Alcaraz, mientras que la otra llave enfrentará a los estadounidenses Taylor Fritz y Jenson Brooksby.

Román Burruchaga sumó otro Challenger

El tenista argentino Román Burruchaga (144º) coronó una gran semana y se consagró campeón del Challenger de Buenos Aires 2025, que se disputó en el Racket Club de Palermo.

Burruchaga tuvo que reponerse a arrancar de abajo desde el principio del juego y le ganó a su compatriota Alex Barrena (188º) por 7-6 (7/4) y 6-3.

Con el triunfo, "Burru" consiguió el segundo título Challenger de su carrera.

Ante un estadio colmado y dividido, con aliento para ambos jugadores, Román Burruchaga cerró el triunfo con un ace a la T, para luego caer de rodillas dentro del campo de juego y festejar la conquista. Así, Burruchara sumó el segundo título de nivel Challenger de su carrera, ambos este año, y sigue acercándose al top 100.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

FÚTBOL. La situación sacude en distintas regiones. Lo ocurrido con el brasileño Bruno Henrique puso el foco sobre un flagelo que parece crecer sin freno en el deporte más popular. Los casos locales.

El insoportable negocio de las apuestas ilegales en el mundo

Promediaba el segundo tiempo del partido entre Estudiantes La Plata y Flamengo por los cuartos de final de la Copa Libertadores cuando Filipe Luis, el DT del equipo brasileño, mandó a Bruno Henrique a hacer el precalentamiento. Su equipo perdía 1-0 con el Pincha y el ex jugador del Atlético de Madrid devenido en técnico del club más popular club de Brasil, encomendaba a uno de los históricos goleadores la misión de dar vuelta la serie.

Poco importaba que, apenas días atrás, el delantero había sido sancionado por participar de apuestas ilegales en el fútbol, donde se sospecha que se hizo amonestar adrede dos veces hasta ser expulsado para hacerle ganar mucho dinero a parientes y amigos. Mientras corría por detrás de uno de los arcos, varios hinchas del León le recordaron el hecho: 'vendido' era lo más suave que le gritaron. Bruno Henrique sonrió, ingresó por Pedro y terminó jugando 35 minutos en la clasificación a semifinales. Su caso, que no es el único, muestra el crecimiento exponencial en el continente de la denominada "mafia de las apuestas" que corroe especialmente al fútbol sudamericano con epicentro en Ecuador, Colombia, Perú, Brasil y sí, Argentina, sobre todo en las categorías del Ascenso de nuestro deporte.

En el caso de la estrella brasileña, que ganó 12 títulos desde que llegó al Flamengo en 2019, el partido que lo dejó marcado fue un encuentro contra el Santos por el Brasileirao, donde reclamó airadamente una falta al árbitro, quien al principio intentó calmarlo y se fue de la jugada. Bruno Henrique lo persiguió hasta que presuntamente consiguió el objetivo buscado: la amarilla.

Minutos antes, como si fueran Nostradamus, muchísimas personas desde Belo Horizonte habían apostado que eso sucedería. Algunas ilegales, tres oficiales. Bruno Hernique es oriundo de esa ciudad. El escándalo se hizo aún más grande cuando se supo que entre los apostadores grandes, estaba su propio hermano. La Justicia lo allanó, encontró chats incriminatorios en los WhatsApp de la familia y Bruno Hernique fue imputado por violación a la ley del deporte y sancionado preventivamente por el Tribunal Superior por 12 fechas de inhabilitación para jugar y una multa económica de más de diez mil dólares. Pero Flamengo apeló, Bruno Henrique jugó contra Estudiantes y seguirá así hasta que no haya sentencia definitiva. Por eso también lo hará el próximo mes contra Racing, por las semifinales de la Libertadores.

GENTILEZA

EN LA MIRA. Bruno Henrique, de Flamengo, fue sancionado por participar de apuestas ilegales en el fútbol.

> "Como siempre lo hizo, hace y hará, la AFA vela por el cumplimiento del juego limpio, tanto dentro como fuera de la cancha, ejerciendo las medidas necesarias para erradicar cualquier conducta".
>
> **Comunicado de AFA**
> Sobre apuestas ilegales

En Brasil hace años se dio un escándalo cuando 8 jugadores de Primera División fueron sancionados. Entre ellos estaba Kevin Lomónaco, hoy en Independiente.

4

Jugadores sancionados
La AFA sancionó a jugadores de El Porvenir y a un representante por arreglar partidos en favor de intereses que nada tenían que ver con el juego.

El caso, que sacude a Brasil y Sudamérica por la magnitud del jugador no es el único. De hecho, otra estrella carioca, Lucas Paquetá, estuvo bajo investigación sospechado por haber manipulado juegos tanto en su país como en la Premier League, donde juega para el West Ham. La Federación Inglesa tiene bajo la mira tres amonestaciones del volante porque en todos esos partidos hubo apuestas de familiares sobre esa acción en particular. Una coincide con el cumpleaños de su hermano Matheus y se presume que fue su "regalo" para la ocasión. Paquetá negó todo y por el momento también sigue en acción.

En Brasil el mayor escándalo se dio dos años atrás cuando ocho jugadores de equipos de Primera División fueron sancionados por hacerse amonestar o expulsar intencionalmente para favorecer el negocio ilegal de las apuestas. Entre ellos estaba Kevin Lomónaco, actual figura de Independiente, quien reconoció haber aceptado 13.000 dólares para hacerse amonestar adrede cuando jugaba para Bragantino en un partido contra América de Minas Gerais. Le dieron un año de suspensión más una multa económica y eso lo trajo de nuevo al país. Tras cumplir la suspensión, el defensor jugó en Tigre antes de pasar al Rojo. "Fue un error y aprendí mucho de eso", aseguró apenas volvió a jugar en la Argentina. Junto a él fueron sancionados jugadores de Santos, Chapecoense y Athletico Paranaense, entre otros clubes del Brasileirao.

Pero no solamente Brasil está expuesto a este flagelo. En Ecuador explotó una causa judicial esta semana también por el mismo tema con el agravante que según la Justicia del país están involucrados en las apuestas parte del negocio del narcotráfico. El caso más dramático fue el del volante Jonathan González, jugador del Club 22 de Julio de la Segunda División, que fue asesinado la semana pasada tras un un partido donde, según la investigación, 22 de Julio debía perder y terminó empatado con un gol de Speedy González. Según el informe, los grupos narcos utilizan el sistema de las apuestas para lavar dinero. El chileno Nelson Tapia, ex arquero de la selección en el Mundial de Francia 1998 y que dirigió cinco años equipos en Ecuador, dejó ese país en 2024 tras denunciar que no se podía seguir trabajando por el tema de las apuestas. Detrás de ese mundo está el líder de la poderosa banda narco Los Choneros, Adolfo Macías, alias Fito, extraditado a Estados Unidos.

También Colombia sufre el mismo patrón delictivo y la semana pasada fueron separados del plantel seis jugadores del Deportivo Pasto, presuntamente implicados en el negocio de las apuestas ilegales, escándalo que saltó cuando enfrentaron al Deportivo Cali, Independiente Santa Fe y Millonarios. El problema viene de antaño, a punto tal que el presidente hasta febrero de este año de la Dimayor (NdR: la AFA colombiana), Fernando Jaramillo, declaró: "La mafia de los amaños está permeando al fútbol colombiano. Y en algunos casos lo han logrado. Tenemos recursos limitados para pelear contra esto por eso necesitamos todo el apoyo del Estado".

La situación se repite en la mayoría de los paises de Conmebol, donde también en Perú han saltado escándalos por este tema. ¿Y cómo estamos en la Argentina? Nuestro país también ha sido terreno fértil para la mafia de las apuestas, sobre todo en el Ascenso y hasta en partidos de Inferiores. La última de ellas tuvo que ver con una denuncia que hizo la propia Asociación del Fútbol Argentino sobre cuatro futbolistas que militaban en El Porvenir y a quienes se les impidió seguir jugando preventivamente por 90 días. La causa recayó en el fiscal Maximiliano Vence pero vencido ese lapso, no tuvo avances sustanciales. El Porvenir terminó involucrado en el único caso que hasta hoy tiene una condena por amaño de partidos: fue tras una derrota con Berazategui en 2022, cuando varios jugadores se agarraron a trompadas en el vestuario acusándose unos a otros de ir para atrás. El club denunció el hecho y el fiscal Martín Rodríguez, de la UFI 6 de Lanús, investigó y condenó a un representante llamado Brian Simone a seis meses de suspensión, tras aplicarle el artículo 24 de la Ley del Deporte que pena con hasta tres años de prisión a todo aquel que por sí o tercero entregare una dádiva o promesa remuneratoria a fin de facilitar el resultado irregular de un partido o desempeño anormal de un participante. Una pena muy menor para la ganancia obtenida.

Otra causa que estalló con repercusión nacional fue la de Atenas de Río Cuarto, que perdió 3 a 0 con Juventud Unida de San Luis y 48 horas antes del partido se habían abierto siete cuentas de gente vinculada al club, entre ellos personas cercanas al presidente de la institución y jugadores, que acertaron resultado parcial, final, penales y hasta amonestaciones. Aún está en trámite en la Justicia Cordobesa.

De los partidos más importantes del Ascenso se investiga uno del año pasado entre Deportivo Madryn, actual casi finalista de la Primera Nacional y Almirante Brown y que tiene bajo la mira a un ex árbitro. Hasta encuentros de divisiones menores, como los de las Reservas de Fénix y Deportivo Laferrere, que licenciaron a varios jugadores bajo la sospecha de arreglar partidos con la mafia de las apuestas.

EL AÑO PASADO, TRES EQUIPOS EN LA MIRA

A **Godoy Cruz.** El caso sacudió al fútbol mendocino y provocó la salida de Daniel Oldrá, además de Pier Barros, quien en ese momento era capitán. Algunos resultados fueron llamativos.

B **Talleres de Córdoba.** El club cordobés fue sido señalado como uno de los principales epicentros de esta trama de corrupción. Se han registrado conversaciones telefónicas que involucran a jugadores y dirigentes.

C **Tigre.** El Matador también quedó complicado luego de una serie de resultados que llamaron la atención de propios y extraños. La dirigencia levantó la guardia contra el plantel y amenazó con desvinculaciones.

Espectáculos

ENTREVISTA. Dedicada hoy al teatro, la actriz y conductora habla en esta charla de su amor por el escenario, de los valores que aprendió en la infancia y del paso del tiempo.

GENTILEZA

MULTIFACÉTICA. Además de actriz, construyó una imagen de conductora sólida, capaz de liderar éxitos como "Cuestión de peso".

Andrea Politti.
"Sufrí mucho por ser autoexigente"

María Lapadula
Especial para Los Andes

Andrea Politti (Godoy Cruz, Mendoza, 61) es una actriz muy querida y versátil a la que no sólo hemos visto en televisión, cine o teatro: también ha brillado como conductora en ciclos como "Cuestión de peso", "12 corazones", "Los unos y los otros" y "Corte y confección", entre tantos otros.

Mientras sigue con las funciones de "Tirria" en el Teatro Metropolitan de Buenos Aires, con un gran elenco formado por Diego Capusotto, Rafael Spregelburd, Juano Arana, Daniel Berbedes, Eva Capusotto y Galo Politti, el hijo de la actriz, Andrea habla ahora sobre su presente, el paso del tiempo, la edad, las exigencias, el amor y la maternidad.

"La verdad que 'Tirria' vino en un momento donde me encuentra con ganas de hacer este tipo de obras, con la madurez necesaria. Mi debut de teatro fue a los 19 años y a partir de ahí fue un trabajo constante, sobre todo en teatro, porque a veces la gente me conoce más del lado de la conducción, sobre todo la gente joven. Pero yo vengo del teatro principalmente, es lo que más hice en toda mi vida", nos cuenta ahora Andrea, hija del notable actor Luis Politti.

-¿Y hoy cómo te sentís cuando te subís al escenario?

-Es algo que es muy difícil de explicar. Unos segundos antes de que comience la función vos escuchás que el murmullo de la gente se va apagando mientras el telón va subiendo, las luces comienzan... hay como un nudo en el estómago. Porque cada función, por más que vos sepas lo que vas a decir, el papel que vas a desempeñar, estás un poco sin red. Entonces es esa emoción, ese enamoramiento, ponerle el corazón, ser apasionada... Cuando vos sentís que tenés esa vocación maravillosa, es como que tiene que ser parte de tu vida sí o sí. Es como tu ADN.

-¿Cómo es trabajar con tu hijo?

-Cuando vos tenés un hijo, no sabés bien a qué se va a dedicar. Van pasando los años, vas observando y estimulando la parte que ellos te van mostrando y yo te diría que Galo es actor ya de la cuna. Empezó a estudiar teatro de muy jovencito y sigue estudiando. Le gusta todo lo que tiene que ver con el teatro, con lo audiovisual. Es un apasionado, creo que tiene el gen de la vocación teatral, sin duda, y estoy fascinada con trabajar con él, con compartir algo tan sagrado.

-¿Cómo sos como mamá?

-Eso tendría que decirlo él. Yo creo que el manual no lo tenemos, vamos aprendiendo día a día. Una de las cosas que te enseña mucho el tener un hijo es la paciencia. Realmente llegás a tener paciencia cuando tenés un hijo, pero no lo digo desde un lado negativo, sino de un lado positivo. Porque es respetar los momentos, respetar las etapas de evolución, disfrutarlas, bajar unos cambios, que se desplace un poco tu ego, tu neurosis. Ya estás más enfocado en tu hijo. La verdad que es hermoso, es un amor inconmensurable, inenarrable. Sentís que das la vida por tu hijo.

-En algún momento has dicho que de chica no te imaginabas formando una familia, ¿Qué cambió?

-El primer libro que leí fue a los 12 años de Simone de Beauvoir y lo entendía. Y una de las cosas que planteaba el libro es justamente la libertad que tiene que tener la mujer para elegir su vida. Entonces, claro, cuando vos lo lees y lo vas pensando ya desde chica vas diciendo 'bueno, no me quiero comer todos los dogmas, todo lo que se supone que tengo que hacer y cumplir como roles en la sociedad'. Hace muchos años una mujer que no tenía un marido no era nadie, era una fracasada. Por suerte ha cambiado esa mirada.

-¿A los 12 ya leías Simone de Beauvoir?

-Sí. Yo pensaba todas estas cosas cuando era chica. Mis viejos estaban separados. Si bien lo veía, mi papá no fue ausente porque quería, sino por circunstancias trágicas. Pero yo me crié con dos mujeres. La mujer tiene un lugar fuerte en mi vida y las valoro y les rindo honor todos los días de mi vida. Internamente siempre las recuerdo y les mando donde estén todos mis respetos y valoro lo que han hecho por mí. Con el tiempo valoras más la educación que recibiste, con los defectos y virtudes. Abrazás los defectos porque es lo que ellos pudieron hacer con vos. Y las virtudes las resaltás.

-¿Qué valores te enseñaron?

-Que tu trabajo es un oficio, que no te la tenés que creer, que tenés que siempre ser humilde, que en tu trabajo podés aprender todos los días, que formás equipos con la gente...

> Una de las cosas que te enseña mucho el tener un hijo es la paciencia. Porque es respetar los momentos, respetar las etapas de evolución, disfrutarlas, bajar unos cambios, que se desplace un poco tu ego.

Por más que tengas un nombre, en el teatro no sos vos sola. Incluso en los programas que he hecho como conductora. Todos los productores, toda la gente que trabaja detrás de cámaras, el invitado que viene, todos son un equipo. Todo eso para mí son valores que siempre traté de llevar y de implementar en la vida.

-Hace 27 años que estás con tu pareja, Fernando, el papá de tu hijo. Él es tu compañero, tu manager... ¿No?

-Sí, es todo esto y no sé cómo se dio, no tengo ni idea, je. Fue un día a día. Fue un año a año. Fue amarnos, respetarnos. No tengo fórmulas, no te puedo decir "hagan esto o aquello". No sé, no tengo idea. Y es un día a día de construcción. O sea que el amor se construye, porque quizás hay una confusión con lo que es el enamoramiento del comienzo y el amor que se va profundizando más cuando sos familia, tenés un hijo... Pero nos llevamos bien, nos reímos, nos divertimos. Lo fundamental me parece que es eso.

-¿La gente no te pregunta cómo hicieron?

-No, la gente no pregunta eso. Yo creo que también uno está viviendo, lo veo mucho en la gente, en una locura, donde a veces cuesta parar un poquito, bajar un cambio, escuchar lo que te dice el otro. A veces el otro por ahí necesita nada más que lo escuchés un ratito. Yo hice terapia 10 años y la psicóloga me decía que tenía muy buen oído. Yo siento que es algo natural, que traje y fui educada de esa manera. A mí me interesa la gente. En el teatro yo estoy conectada. Si hago una entrevista, estoy conectada.

-Más allá de lo que te sucede en el teatro o una entrevista. ¿En tu día a día sos así de mantenerte presente?

-Sí, y con los años también de escucharme mucho. No desde un lugar egoísta, sino desde un lugar de construcción, de ir mejorando algunas cosas. Aprendí a tener un diálogo interno. No sé si es la madurez de disfrutar más donde voy, donde estoy, el aquí y ahora, de estar un poquito más relajada dentro de lo que se pueda, porque también uno lleva un ritmo y una máquina en la cabeza que es difícil a veces de parar. Pero principalmente calculo que es la madurez eso de no creer que el otro es tu enemigo, sino que a veces el otro está con algún problema, tiene sus molestias en el día, nació de otra familia, le pasan otras cosas, proyecta algo en vos... Tampoco tomarlo todo tan personal. Por eso hay que ser un poquito más humano en ese aspecto.

-¿Sos muy autoexigente con vos misma?

-Lo fui. Fui muy exigente y me llevaba mucho sufrimiento porque nunca llegaba a la idea que yo tenía de mí misma. Porque claro, tenés un ideal sobre vos y sobre los demás. Entonces, si vos sos exigente, vas a querer que el otro sea perfecto también. Y no es perfecto. Y también está bueno descubrir eso, esto de que la imperfección es interesante en el ser humano. Que no todo es maravilloso ni todo es una porquería.

-¿Sentís que con el tiempo fuiste conectándote más con el disfrute?

-Sí... Y cuando vienen situaciones complicadas en la vida, tener más herramientas para enfrentarlas. Nosotros vivimos como una transición extraña, porque pasamos de "lo que deseas se te va a dar", algo medio mágico, porque yo deseo un montón de cosas que no se me dieron y también hay que vivir con esa frustración. Yo vivo lo que puedo día a día en el país que estoy, en el contexto en el que estoy. Tampoco es mágica la vida, por ahí es más sencilla de lo que uno cree.

-¿Qué pasó en vos para lograr dejar de ser autoexigente?

-La terapia me ayudó sobre todo a sociabilizar, porque como me habían pasado cosas muy atípicas, sentía que no me podía incluir en el día a día social. Por ejemplo, iba a una fiesta y por ahí me aburría o no tenía ganas de estar. Entonces, la terapia me ayudó un poco a relajar toda esa parte, a decir 'bueno, esto ya pasó, lo peor ya pasó'. A bajar el sufrimiento. Hay un exceso de sufrimiento a veces en los seres humanos, como que uno queda enganchado a veces a ciertas cosas. Entonces no es que falta felicidad, sobra sufrimiento, eso es lo que hay que bajar y eso se hace en terapia. Se puede hacer con gente profesional si es que alguna persona lo necesita.

COBERTURA. En el marco de la gira El Club de la Pelea, la banda se presentó el sábado en el Multiespacio de Luján de Cuyo, congregando a 10 mil personas.

Airbag en Mendoza.
Un show masivo, íntimo y poderoso

Sara Lombino
Especial para Los Andes

Airbag, la banda de los hermanos Sardelli, se presentó el sábado en Mendoza, ante casi 10 mil personas. El Club de la Pelea es un show íntimo y poderoso que los reafirma como una de las mejores bandas del rock nacional.

Apenas pasadas las 21 horas, las luces del Multiespacio Cultural Luján de Cuyo (MCLC) se apagaron unos minutos, aumentando la ansiedad de la gente que esperaba. Entonces, el sonido de un teclado llegó para anunciar el ingreso de la banda.

Allí aparecieron los hermanos Sardelli en el escenario, mientras las pantallas y el público explotaban. El show empezó bien arriba, con el tema "Jinetes cromados". La potencia de la presentación en vivo sobrepasó enormemente a las versiones de estudio de todas sus canciones y le permitió a los artistas conectar profundamente con su audiencia. Esta tónica se mantuvo a lo largo de todo el recital.

A través de un set list que recorrió su último disco y los grandes éxitos, lograron que el público transite las más variadas emociones: desde el espíritu de rebeldía hasta la melancolía, pasando por momentos más sensibles y reflexivos, el dolor por alguna pérdida y la búsqueda de identidad.

GENTILEZA

UN "BONUS" IMPENSADO. Terminaron el show con "Por una cabeza", de Gardel.

La banda, que formó un sonido propio a partir de la mezcla de metal clásico, glam metal, rock nacional y algo de punk, emocionó al público con cada una de sus canciones y una puesta en escena magistralmente lograda.

El evento pasó por estados donde predominó el metal clásico como en "Bajos instintos" o "Apocalipsis Confort", y baladas de soft rock con un aire glam, como en "Nunca lo olvides" o "Por eso nadie recordará tu nombre". Canciones como "Noches de insomnio" dieron espacio al punk rock y apareció un rock más oscuro, que recuerda levemente a Los Redondos, en canciones como "Hombre puerco".

A lo largo del recital, Gastón y Patricio regalaron varios momentos en los que "conversaron", a través de los punteos vibrantes de sus instrumentos, guitarra y bajo respectivamente. También Guido, además de cantar tantos temas como Patricio, tuvo su parte más personal cuando tocó el piano y cantó "Diez días", uno de los temas más sensibles de la banda.

Además, las visuales lograron reforzar el espíritu de la banda y construir una narrativa potente y atractiva a lo largo de todo el show. A través de tres pantallas gigantes, una cámara situada en el escenario mostró en primer plano a los músicos, logrando aumentar la intensidad de las emociones.

También hubo proyección de imágenes que, junto con un espectacular panel de luces móviles, reforzaban la estética del clasic metal y el glam. Además de los infaltables fuegos artificiales, los artistas usaron máscaras de calaveras mientras tocaban "Huracán". También estuvo un rato presente en el escenario Frankie, el inflable gigante de la banda que "salta" al ritmo de las canciones.

El ánimo se mantuvo arriba a lo largo de toda la presentación, pero el público estalló con canciones como "Cae el sol", "Colombiana" o "Sólo aquí". Esta última fue la elegida para cerrar el recital. Sin embargo, mientras los músicos se retiraban, a modo de coda, empezó a sonar "Por una cabeza", de Gardel, de la que Patricio interpretó sólidamente los primeros versos, dejando al público extasiado y con ganas de más.

Thiago Medina.
Buenas noticias en su evolución

SALUD. El parte de ayer informó que comenzaron el retiro de la asistencia respiratoria mecánica.

Desde el pasado 12 de septiembre, la salud de Thiago Medina mantiene en vilo a todo un país, tras protagonizar un grave accidente en moto mientras circulaba por Francisco Álvarez, partido de Moreno (provincia de Buenos Aires).

El exparticipante de "Gran Hermano" requirió dos intervenciones quirúrgicas y permanece internado en terapia intensiva en el Hospital Mariano y Luciano de la Vega de Moreno.

En el parte médico emitido ayer domingo a las 13, se informó que "al paciente se le iniciaron las primeras maniobras para comenzar el retiro de la asistencia respiratoria mecánica".

Además, explicaron que "se encuentra consciente, en contacto con su entorno y con buena respuesta clínica".

De todos modos, aún se evalúa su comportamiento y respuesta de manera periódica y constante. "El cuadro continúa siendo de pronóstico reservado, con seguimiento intensivo y acompañamiento del equipo de kinesiología respiratoria", cerró el parte.

Llega una nueva forma de
PASSarla
bien
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

TRISTEZA. La reconocida docente e investigadora recibió importantes homenajes en las últimas semanas, por parte de la UNCuyo y de la Academia Argentina de Letras. Residía en Buenos Aires.

Emilia de Zuleta. Dolor por su fallecimiento, a los 100 años

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

El pasado sábado, falleció en Buenos Aires la catedrática Emilia Puceiro de Zuleta, figura destacada del ámbito académico de las Letras en Mendoza y madre del jurista y politólogo Enrique Zuleta Puceiro. La especialista en Letras cumplió recientemente 100 años y fue destacada el jueves por la Academia Argentina de Letras.

El velatorio y la despedida tuvieron lugar ayer domingo, en el Cementerio Parque Los Cipreses, ubicado en Béccar, provincia de Buenos Aires.

Su trayectoria dejó una marca significativa en la vida cultural especialmente de nuestra provincia, pero su prestigio excedía las fronteras provinciales. Autora de libros y con una extensa labor académica, desarrolló su obra en una época en que la comunicación dependía del intercambio epistolar y de la investigación en bibliotecas. Ese trabajo sostenido la convirtió en una figura de referencia en su campo.

La destacada docente y divulgadora literaria, había sido amiga de Julio Cortázar, en el paso del autor de "Rayuela" por la recién inaugurada Universidad de Cuyo.

Puceiro de Zuleta, que fue centro de los homenajes en las sesiones de la Academia Argentina de Letras del jueves, fue definida por su presidente, el poeta Rafael Felipe Oteriño, como "erudita y apasionada": en su personalidad, dijo, se conjugaba una mujer "erudita y a la vez animosa, a favor de la vida", que supo transmitir "la llama sagrada del amor por la literatura y el amor hacia esta academia".

GENTILEZA

FARO PARA LA CULTURA. En los 60 y 70, sus libros se leyeron en todo el mundo hispanohablante.

La especialista en literatura había nacido en Buenos Aires el 24 de junio de 1925 y de muy joven había llegado a Mendoza para estudiar Literatura española moderna y contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la que luego sería la UNCuyo.

Allí le tocó en suerte tener contacto con varios docentes célebres, pero sin dudas el más destacado de ellos fue Julio Cortázar, que tuvo un breve paso como docente convocado por la casa de estudio. Jaime Correas, escritor y periodista que fue alumno de Emilia de Zuleta, recordaba que "a fines de 1936 la familia Puceiro se afincó en Mendoza, donde Emilia siguió sus estudios. En 1943 ingresó a la UNCuyo, creada cuatro años antes, y allí fue alumna del célebre filólogo catalán Joan Corominas, exiliado por la Guerra Civil española; del profesor entrerriano Alfonso Sola González, uno de los poetas sobresalientes de la Generación del 40 y, sobre todo, de Julio Cortázar".

Su trayectoria dejó una marca significativa en la vida cultural especialmente de nuestra provincia, pero su prestigio excedía las fronteras provinciales.

Correas contaba que la académica le había dicho del autor de "Final del juego": "Fuimos sus amigos y de su boca escuchamos los primeros cuentos de su libro inicial, 'Bestiario'. Por entonces era un muchacho alto y delgado, lampiño y de grandes ojos verdes azulados. Guardamos durante años las traducciones propias con que completaba sus clases sobre poesía francesa, desde Baudelaire al surrealismo, sobre los románticos ingleses, Byron, Shelley y Keats".

Emilia de Zuleta dedicó estudios a figuras de las letras de distintos ámbitos, que se tradujeron muchas veces en notables libros. Entre ellos: "Guillermo de Torre" (1962), "Historia de la crítica española contemporánea" (Madrid, Gredos, 1966), "Menéndez Pelayo" (1968), "Cinco poetas españoles; Salinas, Guillén, Lorca, Alberti, Cernuda" (Madrid, Gredos, 1971) y "Arte y vida en la obra de Benjamín Jarnés" (Madrid, Gredos, 1977), entre otros títulos.

Tal como consta en la propia página de la institución, la catedrática fue "elegida académica correspondiente" de la Academia Argentina de Letras "el 9 de abril de 1981, en la sesión 723.ª, con residencia en Mendoza". Mantuvo ese cargo hasta 2017, en que fue nombrada miembro honoraria.

En cuanto a su vida personal, Emilia Puceiro estuvo casada con el historiador y docente Enrique Zuleta Álvarez, radicado en Mendoza también. Con él tuvo cinco hijos: Enrique Zuleta Puceiro (reconocido encuestador), Ignacio Zuleta (periodista y crítico literario), Javier Zuleta (ingeniero), Ángela Zuleta (bromatóloga) y Graciana Zuleta (consultora de negocios).

Feria del Libro. La grilla de este lunes

PROGRAMACIÓN. La fiesta de las letras mendocinas llega a su quinto día. Sasturain, REP e Iván Noble, entre los destacados.

Desde el pasado jueves, la Feria del Libro de Mendoza desarrolla una intensa edición, que tiene como epicentro el Espacio Cultural Julio Le Parc de Guaymallén, pero que también se irradia hacia distintos departamentos.

La Feria, dedicada al recordado historietista Juan Giménez, se extenderá hasta el domingo 5 de octubre.

Lunes 29 de septiembre

En el Espacio Cultural Julio Le Parc (Guaymallén)

15.30. Taller de "Construcción de Libros 3D con Pop-Up". Facilita Flor Que Vuela. Sin costo, pero con inscripción previa en informacionoficial.mendoza.gob.ar. En el Aula "As de pique" del subsuelo.

16. Presentación del libro "El telar de mis palabras - Hojas sueltas", de Carmen Inés Leiva. En la Sala Chalo Tulián.

16. Presentación del libro "Una historia para no callar", de José Alberto Fernández, y " "Andragogía de la educación", de Francisco Javier Bayón. En la Sala Armando Tejada Gómez.

16. Recital de poesías de poetas e intérpretes de Mendoza. En la Sala Ernesto Suárez.

16. Presentación del libro "Había una vez en mi barrio", de Wenlesdy Cordero y Suyai Peña. En la Sala Vilma Rúpolo.

16. Presentación del libro: "FLORIOLARIUM. Un jardín de flores imaginarias", de Claudia Bertini. En la Sala Tito Francia.

16. Conversatorio "Diez años leyendo en silencio: cómo nacen y crecen las comunidades lectoras", a cargo de Clarisa Bal y organización del SBC Mendoza. En el Aula 1.

17. REP en videollamada con Martín Caparrós. En la Sala Ernesto Suárez.

17.30. Presentación del libro "Manipulación silenciosa: Las 50 tácticas de control psicológico que nadie nota", de Diego Cáceres. En la Sala Chalo Tulián.

17.30. Presentación del libro "Desarribos", de Laureano Osorio. En la Sala Ernesto Suárez.

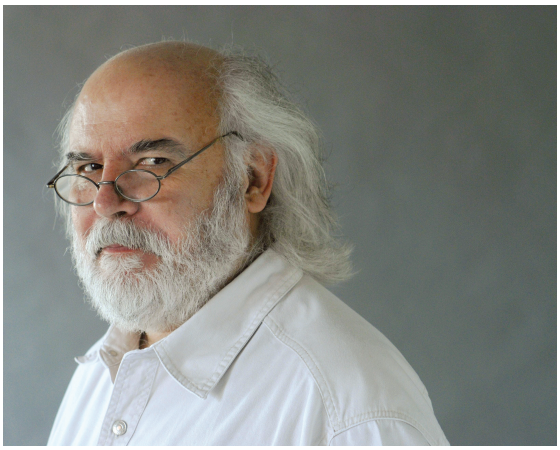

JUAN SASTURAIN. Presentará "Tinta china" y será entrevistado por Rubén Valle.

17.30. Presentación del libro "La reina del latido de fuego", de Dina Gandul. En la Sala Vilma Rúpolo.

17.30. Actividad de Maipú. En la Sala Tito Francia.

17.30. Presentación del libro "Tristezas de la despedida", de Ricardo Ríos. En el Aula 1.

19. Presentación del libro "Las otras. Diez relatos de no ficción sobre la relación entre feminidades", de Ela Salomón y Josu Miel. En la Sala Chalo Tulián.

19. Presentación del libro "Ancestras", de Vanesa Paola Elías. Entrevistada por Analía De la Llana. En la Sala Armando Tejada Gómez.

19. Presentación del libro "Reflujo", de Ernesto Espeche. Acompañan Vilma Rúpolo, Dante Vega y Mónica Robert. En la Sala Vilma Rúpolo.

19. Charla: "Escritura errante - El viaje como gesto literario", con Natalia Flores. En la Sala Tito Francia.

19. Presentación de "Vidas argentinas intensas II", de Ricardo Godoy. Presenta Fabián Agostini. En el Aula 1.

19. Taller "Libretas artesanales". Facilita Guadalupe Castro. Sin costo, con inscripción previa en informacionoficial.mendoza.gob.ar. En el Aula "As de pique" del subsuelo.

20.30. Presentación del libro "Fútbol mendocino, no lo entenderías", de Hugo Fernando Videla y Rogelio Aguilera. En la Sala Chalo Tulián.

20.30. Juan Sasturain presenta su libro "Tinta china". Entrevista el periodista y escritor Rubén Valle. En la Sala Ernesto Suárez.

20.30. Presentación del libro "Olas en lo profundo", de Carina Lembo. En la Sala Vilma Rúpolo.

20.30. Presentación del libro "Temporada de pejerreyes" , de Belén Longo. Acompañan: Rebeca Rodríguez Viñolo y Clara Del Valle. En la Sala Tito Francia.

20.30. Presentación del libro "Emociones inteligentes", de Rosana Jacinto. En el Aula 1.

En la Plaza San Martín de La Consulta (San Carlos)

9.30. Apertura.

9.30 a 21. Exposición y venta de libros y artesanos.

10 y 14.30. Obra de Teatro Infantil "Musilocos".

11 y 15.30. Intervención artística.

19.30. Presentación de Escritores del Valle de Uco.

21. Show de Iván Noble y presentación de su libro "El doctor Álvarez contra los All Blacks".

LOS ANDES PASS

Club de **beneficios**

Descargá la nueva app

y **PASSala** bien

LOS ANDES
PASS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Juan 1, 47-51
Al ver llegar a Natanael, Jesús dijo:

«Este es un verdadero israelita,
un hombre sin doblez». «¿De dónde me conoces?»,
le preguntó Natanael.
Jesús le respondió: «Yo te vi antes que Felipe te llamara,
cuando estabas debajo de la higuera».
Natanael le respondió: «Maestro, tú eres el Hijo de Dios,
tú eres el Rey de Israel».
Jesús continuó: «Porque te dije: "Te vi debajo de la higuera",
crees. Verás cosas más grandes todavía».
Y agregó: «Les aseguro que verán el cielo abierto,
y a los ángeles de Dios subir y bajar sobre el Hijo del hombre».
Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Jesús Núñez

Q.E.P.D.

Falleció el 29-09-2025
Su esposa Lucy Toledo hijos Juan Carlos, Marcos, Marily, Bruno y Jesús hijos políticos nietos Bisnietos y demás familiares. Sus restos serán cremados hoy. Servicios y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL Chile y Güemes 518 tunuyan teléfono 2622 423476.

✝ **Guillermo Grzona.** Q.E.P.D. Falleció el 24-09-2025. Guillermo Peroni participa con dolor el fallecimiento de su buen amigo Guillermo y acompañan en su dolor.a sus hijos y hermanos.

✝ **Carmen Ortuvia.** Q.E.P.D. Falleció el 27-09-2025. Los Socios de Rotary Club de Las Heras y las Damas de su Rueda Interna participan con profundo dolor el fallecimiento de Carmen, hermana de nuestro socio Mario.

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA

✝ **De Zuleta, Emilia María Puceiro.** Q.E.P.D. Falleció el 27-09-2025. a los 100 años. La despiden con dolor y muchísimo cariño sus hijos Enrique y Carmen Ferrari, Ignacio y Trini Vergara, Graciana y Diego Grau, Ángela y Gustavo Locati, y Javier y Ana Chiodo, sus nietos Enrique, Mariana, Carmela, Clara, Ignacio, Manuel, Silvia, José Ignacio, Francisco, Martín, Martina, Tomás, Graciana, Benjamín, Efraín, Santiago,Ana, Joaquín, Candelaria y Agustina y sus bisnietos Bautista, Baltasar, Bruno, Rosario, Abril, Lucas, Catalina, Rosa, Begonia, Tomás, Matilde, Pedro, Federico, Solenn,Teodoro, Miranda, Rubí, Felipe, Fausto,Loann, Santiago, Sofía, Evan, Clara y Amancia.

!Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.
Escaneá el QR para ser parte del canal.
LOS ANDES

Piñata
LOS ANDES | PASS

now assistance
30% DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
En todos los planes de Now Assistance

Descargá tu cupón
TQRCG

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 30% (POR CIENTO) SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA, EN TODOS LOS PLANES DE NOW ASSISTANCE. BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO EXCLUSIVO PARA TODOS LOS SOCIOS QUE LO ACREDITEN MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU NÚMERO DE SOCIO O DNI EN EL SITIO WEB WWW.NOWASSISTANCE.COM MEDIANTE EL USO DE UN CÓDIGO DE DESCUENTO. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 21/07/2025 AL 21/07/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

BARRIO parque norte, oportunidad, casa ideal ampliar, inclusive 2 niveles, recibiríamos menor,consulte, Vicente 4374756/2614549802 (MAT.502)

PRESTIGIO
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
Martín Pedro Sánchez

OPORTUNIDAD PARA INVERTIR TUS U$S

CASA B° VIAJANTE
Calle Saens, a 700 mts. de Canal 7. Ruta 40, a 1.500 mts. del Aeropuerto y a 15 minutos de la Ciudad de Mendoza; por vía rápida, Ruta 40 y Costanera.

3 dormitorios, comedor, cocina y dos habitaciones. Salida por 3 calles. Llamar de de a 12 hs. y de 17 a 19 hs.

0263-4446544

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

SEXTA Apto credito (Cayetano Silva/Laprida), impecable, P.B, frontal, dormitorios, parquet/granito (U$S 42.000), 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1HA CERCA DE LA MAGDALENA. Plano aprobado escritura inmediata. Fraccionado en terrenos de 600m. 4000 y cuotas de 100 usd 2614996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2000M adelanto 4000 usd y 40 cuotas de 500 usd 2615602351-2613682008

LA CRUCESITA 2000 METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. Último terreno 2615602351

LOCALES COMERC-OFIC:Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AV. SAN MARTIN/ COLON, 100 m2, baños. U$S1.100.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Automotores
VENTA
AUTOS - Fiat

125 Mirafiore/ 82. Muy lindo. $4.000.000 NO PERMUTO. 261-5615862.

Automotores
VENTA
MOTOS - Royal Einfield

INTERCEPTOR 2023. 1.800 km.Asiento Especial. Cubrecarter. Radiador. Manubrio, Elevado Defensa. Parabrisas.. Parrilla U$S85.000. 153348879

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos
VENTA
Artículos varios

RIFLE-GAMO 5.5. Magnum IGT.Mira Gamo.Funda. Nuevo 900.U$S. CÁMARA GO-PRO 8- U$S650.-MONTURA-CASCO Y MANUBRIO- U$S80. 153348879

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS..SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp..... 261-5131847.

ADMINISTRATIVO/ RECEP-CIONISTA, URGENTE HOTEL 3 estrellas necesita. Presentar C.V. en Infanta Mercedes de San Martin 48 Ciudad. Hotel Ariosto

CHOFER PARA CORRALÓN (CHASIS). Repartidor de materiales construcción Gran Mendoza. Conocimiento volquete. Enviar CV:..... areaersonalsa@gmail.com

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

NECESITO PLANCHE-RA/O con experiencia; dentro de feria de Guaymallén; comunicarse al telefono: 2616621880/ 2613334909

ADMA S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley 24013 (98 de la LC.T.), Notifica, Convoca y Emplaza por este único medio público a todos los trabajadores temporarios de Galpón de Pelado y Deschalado de ajo, de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral en un plazo de 5 (CINCO) DIAS HABILES IMPRORROGABLES de notificado por este medio, sea por escrito o presentándose ante el empleador en el horario y lugar referido más abajo

El comienzo de la temporada será en fecha probable para el dia 01/11/2025. El trabajador deberá presentarse muñido de DNI, Libreta Sanitaria actualizada, CUIL, acta de matrimonio y acta de nacimiento de su grupo familiar, en horario de 08.00 a 16.00 horas, de lunes a iernes en Lateral Acceso Este km 1023, Fray Luis Beltrán, Mendoza. La no presentación o manifestación por escrito en el término de la ley 20.744 (5 días) de su voluntad de trabajar, se considerará un acto de incumplimiento cualitativo grave a su principal obligación contractual, por lo que consideraremos extinguido el contrato de trabajo por su exclusiva culpa por incumplimiento grave, abandono inequívoco de la relación y por pérdida de confianza. El presente constituye una intimación en los términos de los arts. 98 y 244 de la L.C.T. Dicha rescisión perará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente.

Adrián Mercado
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

IMP. ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO (ID 1597)
Equipo de calentamiento por inducción para puntas de barras Comar y más.
JUEVES 2 OCTUBRE — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A. (ID 1615) BARRICK
50 MÓDULOS HABITACIONALES DE 12,25 M C/U
VIERNES 3 OCTUBRE — APROBACIÓN 10 DÍAS HÁBILES

POR C/O DE MAXIKLAK S.A. (ID 1604) MAXIKLAK
15 camiones Volvo, Renault, Iveco y Astra • Semirremolques • Bateas y más.
VIERNES 3 OCTUBRE — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE LAGLAIVE HNOS (ID 1599)
Retroexcavadoras • Retropalas • Compactador • Minicargadora • Tunelera y más.
VIERNES 3 OCTUBRE — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE PANEDILE ARGENTINA S.A (ID 1598) PANEDILE
24 camiones con hidro, bateas, cisternas y cajas • 10 pick ups • 2 grúas y más.
VIERNES 3 OCTUBRE — APROBACIÓN 5 DÍAS HÁBILES

EMP. TERMINADORA DE ASFALTO Y PLANTA DE HORMIGÓN (ID 1594)
2 plantas elaboradoras de hormigón, capacidad 280 m³ • Planta asfáltica y más.
VIERNES 3 OCTUBRE — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L (ID 1451) ITALCA
3 camiones volcadores Volvo FH 440 6x4T • Scorza M.Benz Atego 2730 K y más.
VIERNES 3 OCTUBRE — APROBACIÓN 96 HS.

MAT.- C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 78, N° CORRELATIVO: 1890619

Empleos PEDIDOS: Varios

VENDEDOR PROFESIONAL, ARQUITECTO o maestro mayor. Experiencia comprobable. Sueldo y comisión. Enviar CV:..... areaersonalsa@gmail.com

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FLORES SABAS SEGUNDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252200
23-09/279545/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRER RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252201
23-09/279546/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ BENITA YOLANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252202
23-09/279547/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE DIEGO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252203
23-09/279548/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ CLAUDIA JAQUELINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252204
23-09/279549/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRO GUSTAVO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252205
23-09/279550/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ASENJO MATILDE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252207
24-09/279550/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAPOMAGI PAOLONI JUAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252208
24-09/279573/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **UZUBIAGA MANUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252209
24-09/279574/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCOBAR CLAUDIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252210
24-09/279575/30-09

INSPECCIÓN LUJAN OESTE UNIFICADA

LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/2025
EXPEDIENTE N.º 813.965
"ENTUBADO HIJUELA 1º VISTALBA"
PROVISION DE TUBOS PEAD (500 mm)
PRESUPUESTO OFICIAL $ 51.600.000,00
FECHA APERTURA: 09/10/2025 HORA: 10:00
LUGAR: RICARDO VIDELA 8325 - LUJAN DE CUYO – MENDOZA
INFORMES: contadores@asicprimerazona.com.ar
Tel. 261 453 0834

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ISGRO MARIA CONCEPCION** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252212
24-09/279577/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES NORMA ADELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252213
24-09/279578/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NARANJO VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252214
24-09/279579/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA DAVID** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252215
24-09/279580/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEON MANUEL HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252217
24-09/279582/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALCEDO CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252160
25-09/279302/01-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO JULIO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252211
24-09/279576/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BELDA JULIA FRANCISCA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252216
24-09/279581/30-09

EDICTO-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°414.670 **"QUIROGA MARGARITA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Margarita Quiroga con D.N.I. N°5.183.709, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dra. Érica Deblasi-Juez"
29-09/279623/29-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. JOSE FRANCISCO AGUERO, con D.N.I. N°10.736.392, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°421.947 **"AGUERO JOSE FRANCISCO P/SUCESION"**. Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez
29-09/279624/29-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. GLORIA JULIETA CERIONI, con D.N.I. N.°6.382.102 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°422.076 **"CERIONI GLORIA JULIETA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
29-09/279625/29-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.a. MARIA CECILIA GODOY, con D.N.I. N.°24.996.425 , haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°421.536 **"GODOY MARIA CECILIA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
29-09/279633/29-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°8051 caratulados **"MARTINEZ LUIS ALBERTO Y ASFENATO ELIA MARIA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTINEZ LUIS ALBERTO, con DNI 6.879.338 y de ASFENATO ELIA MARIA, con DNI 4.138.597, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
29-09/279626/29-09

EDICTO-Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos N°256664 **"QUIROGA RUBEN ALBERTO P/SUCESIÓN**,declara la apertura del proceso sucesorio de RUBEN ALBERTO QUIROGA con DNI:6.732.538, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo
29-09/279628/29-09

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3477 **"PEREZ FERNANDO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. PEREZ FERNANDO, con DNI 6.921.351, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS..
29-09/279632/29-09

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 8096 caratulados: **ARANCIBIA JUAN CARLOS P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: ARANCIBIA JUAN CARLOS, con DNI 11761040 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
29/09/C.SM/29/09.

EDICTOS. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. RAMON ANIBAL ALANIZ, con D.N.I. 11.300.512, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente Nº 421.651 "ALANIZ RAMON ANIBAL P/SUCESION". Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez 25/09/150180/25/09/2025.

Legales
REMATES

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Tribunal de Gestion Asociada de Paz Primero rematará próximo 3 de Octubre de 2025, hora 11:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 4.060 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra SOSA JESSICA por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL TREND 1.6 MSI Tipo sedan 5 puertas Dominio AC319US Modelo Año 2018 Motor y Chasis VOLKSWAGEN números CFZT22470 y 9BWAB45UUT086202 respectivamente. Tiene 4ruedas armadas Presenta

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. JOSE FRANCISCO AGUERO, con D.N.I. N°10.736.392, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°422.076 **"CERIONI GLORIA JULIETA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
29-09/279625/29-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.a. MARIA CECILIA GODOY, con D.N.I. N.°24.996.425 , haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°421.536 **"GODOY MARIA CECILIA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
29-09/279633/29-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°8051 caratulados **"MARTINEZ LUIS ALBERTO Y ASFENATO ELIA MARIA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTINEZ LUIS ALBERTO, con DNI 6.879.338 y de ASFENATO ELIA MARIA, con DNI 4.138.597, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
29-09/279626/29-09

EDICTO-Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos N°256664 **"QUIROGA RUBEN ALBERTO P/SUCESIÓN**,declara la apertura del proceso sucesorio de RUBEN ALBERTO QUIROGA con DNI:6.732.538, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo
29-09/279628/29-09

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3477 **"PEREZ FERNANDO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. PEREZ FERNANDO, con DNI 6.921.351, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS..
29-09/279632/29-09

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 8096 caratulados: **ARANCIBIA JUAN CARLOS P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: ARANCIBIA JUAN CARLOS, con DNI 11761040 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
29/09/C.SM/29/09.

EDICTOS. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. RAMON ANIBAL ALANIZ, con D.N.I. 11.300.512, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente Nº 421.651 "ALANIZ RAMON ANIBAL P/SUCESION". Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez 25/09/150180/25/09/2025.

EDICTOS: Remates

detalles de pintura por el uso Estéreo original Sin auxilio Color rojo GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de Volkswagen S.A. $85.534,32 (Ene-2018 Reinscrita Nov-2022) EMBARGO: en estos autos $277.855,82 (Nov-2024). DEUDAS: ATM: $167.200,80 (Ago-2025). CONDICIONES: A viva voz conforme lo normado por el art. 275 del CPCCyT. y al mejor postor. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar el 10% de seña, con más el 10% por la comisión del martillero. Téngase presente que el 4,5% del impuesto fiscal deberá ser abonado a la A.T.M. por el adjudicatario, al abonar el saldo del precio o en el acto de la subasta, debiendo adjuntar comprobante de pago a los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, (art. 287 del CPCCyT). Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art. 268 del CPCCyT). BASE: PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL ($7.900.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: Jueves 2 de Octubre de 17:00 a 18:00 horas, en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975, Ciudad.-
29/09/109615/01/10/2025

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO, autos N° 252.626, caratulados **"GIL PONCE MARCELA - DAVILA FABIANA - DAVILA MARIELA - ROSAS DAVILA ALFREDO - ROSALES PETRONA BLANCA Y DAVILA LEONEL C/ DANTE ALBERTO Y PONTONI HNOS S.A. P/ CPC ANTERIOR - D. Y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)"**, rematará a viva voz y al mejor postor el 1/10/25, hora 10,30, San Martín 322 Planta Baja Capital - Mendoza, inmueble propiedad de PONTONI HNOS. S.A. ubicado en CALLE 9 S/N (hoy San Martín s/n.) Colonia Los Álamos, Distrito Paramillos LAVALLE - MENDOZA. Inscripciones: Registro de la Propiedad: 213.334/13 FOLIO REAL: ATM: Padrón Nº 13-167184, Nomenclatura Catastral Nº 13-99-00-0300-260160-0000; Irrigación: No registra derecho de riego superficial. Es usuario de pozo 07/1290 de 12 pulgadas que se encuentra en propiedad vecina. Deudas: ATM al 12/02/25 $ 145.283,79.- Vialidad Provincial informe que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie según Mensura 5ha 3,66 mts.2 y según Plano 5ha 3,86 mts.2. Límites: Norte: Carlos Ponti en 472,18 mts.; Sur: María Faliero en 472,16 mts.; Este: Calle Pública en 105,90 mts. y Oeste: Calle 9 en 105,90 mts. Mejoras: Casa mixta en regular estado. Cuenta con tres dormitorios con ventanas al exterior y otra sala tipo despensa. Amplia cocina comedor. Baño cuenta con lavabo, inodoro, bidet y ducha. Parades pintadas, piso baldosas calcáreas. Techo caña y barro. Ventanas con rejas. Marcos de puertas y ventanas de madera. Galpón de material sin techo, ventanas y portón. Piso de ripio. La propiedad cuenta con energía eléctrica. Hay plantaciones de viñedos en regular/mal estado. Límites abiertos con excepción del frente que cuenta con alambrado. Se encuentra desocupada. Usuario de Pozo 07/1290 de 12" en propiedad vecina.- Gravámenes: Embargo $ 2.000.000.- Autos 403066 BERMUDEZ JORGE Y ENFERRI REYNALS AMBOS POR SI Y EN REPRESENTACION DE LA PARTE ACTORA EN J. 262626 GIL PONCE Y OTROS C/DANTE ALBEERTO Y PONTONI HNOS.SA. P/DYP (ACCIDENTE DE TRANSITO) 4° Tribunal Gestión Asociada; Embargo $ 3.500.000.-Autos 155476 CAZON ELISEO Y OTROS C/PONTONI HNOS. SA. Y OTROS P/DESPIDO 2° Cámara del Trajo; Embargo $ 400.000.- Autos FMZ30854/1/B/2017 AFIP C/PONTONI HNOS SA. P/EJECUCION FISCAL 2° Juzgado Federal Mendoza; Embargo $ 30.000.-

EDICTOS: Remates

Autos FMZ26369/T/B/2014 2ª Juzgado Federal Mendoza; Embargo Preventivo $ 519.683,58 Autos 158977 VEDIA EN J. 010403-45432 C/PONTONI HNOS.SA. P/EMBARGO PREVENTIVO 3ª Cámara del Trabajo; Embargo $ 1.758.225.- Autos 48045 DIAZ SILVINA C/PONTONI HNOS SOCIEDAD DE HECHO Y OTS. P/DESPACHO 1ª Cámara del Trabajo; Embargo $ 659.675.- Autos 163.018 NUÑEZ, VALENTIN Y OTRO EN J.151239 C/PONTONI HNOS Y OTROS P/EJECUCION DE HONORARIOS 1ºCámara del Trabajo; Embargo $ 1.000.000.- 152830 GONZALEZ, NANCY C/PONTONI HNOS. P/DESPIDO 2º CAMARA DEL Trabajo; Embargo por Ampliación $ 15.000.000.- estos Autos; Embargo por ampliación $ 200.000.000.- estos Autos.- Avalúo Fiscal $ 11.430.750.- Base de la Subasta $ 12.000.000.- e incrementos entre postura de $ 500.000.- Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. La obtención de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción será a cargo del adquirente. - Está prohibida la compra en comisión. Comprador depositará en este acto mediante transferencia bancaria a la cuenta (9939634295) perteneciente a los presentes autos 10 % de seña, 4,5% Impuesto Fiscal y en mano del Martillero 3% Comisión en dinero efectivo. Saldo aprobado la subasta con la misma modalidad de transferencia. Informes Secretaría Tribunal o Martillero. Pedro Molina 277 Mendoza Tel. 261-5079047.
18/09/FM72963/29/09/2025

REMATE Enrique R. Sánchez, Martillero, ENAJENADOR, Matrícula Nº2567 por orden del Primer Juzgado Concursal de la Segunda Circunscripción Judicial Mza. a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio JUEZ en los Autos CUIL Nº47.841 Caratulados **"GIMENEZ JUAN PABLO POR QUIEBRA VOLUNTARIA"** de acuerdo con lo ordenado a fs.135 rematará, con base, a viva voz y al mejor postor, el día 09/10/2025 a las 11.00hs. en el Sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto según Resolución Nº185/06 de la Delegación Administra-tiva de la Suprema Corte de Justicia de esta Segunda Circunscripción Judicial, ubicada en calle Emilio Civit Nº250 de la Ciudad de San Rafael, Mza, el siguientes bien del fallido: Un automotor marca Ford-Escort rural 4 puertas CLX1.8 motor marca Ford N°RKEWKZ3784; chasis marca Ford N°8AFZZEFFWJ016847; dominio CDJ 178; modelo; 1.998; el automo-tor se encuentra sin precisar funcionamiento, chapería, pintura e interiores en regular estado de conservación, posee equipo y Tubo de gas comprimido: Base de la Subasta: $1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) con un incremento entre ofertas de $10.000 (pesos diez mil).-CONDICIONES DE REMATE: adquirente depositara en el acto del remate dinero en efectivo 10% seña y 10% comisión Martillero; el 4,5% Impuesto Fiscal (ATM) conforme a las disposiciones del Art.7 inc. 'D' de la Ley 9.597,saldo de precio aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por lo Art.287 y 288 de C.P.C.C.Y.T. Está prohibido compra en comisión.-La posesión del rodado será entregada una vez inscripto el vehículo a nombre del adquirente, quien tendrá a su cargo la tramitación y gastos de inscripción del mismo; COMPRA BAJO SOBRE: Se podrá hacer oferta por sobre cerrado, debiendo ser presentado hasta el día 06/10/2025 a las 13 hs.- EXICIBICIÓN: día 03/10/2025 de 16,30 hs. a 18,30hs. previo contactarse con el Martillero; INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: Enrique R. Sánchez Cel.0260-15-4597987.-
29-09/A16845/03-10A

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de Fondo de Comercio (Art.2 Ley 11.867). Se hace saber que el **Sr.SILVIO FABIAN VILLEGAS, D.N.I. Nº20.113.108, CUIT Nº 20-20113108-2,** farmacéutico, Mat.2.926, con domicilio en calle Perito Moreno 72 7 5 (edificio BUCI), del departamento de Godoy Cruz, Mendoza, anuncia y comunica transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Farmacia que gira bajo el nombre "Farmacia Cordón del Plata" sito en calle Salvador Vidal 70 distrito Cordón del Plata, departamento Tupungato, Mendoza, habilitada por Expte. Nº-EX 2022-0357194O-GDEMDZ-DIFEMSDS1YO, Resolución Nº002103 de fecha 29/09/2022, Ministerio de Salud, a FARMACIA VILLARRICA SRL, CUIT 30-71749900-6, inscripta en Registro de Comercio de Mendoza Legajo Matricula 34.353 P, socia Gerente María Elena Pont, Mat.2.461, domiciliada en San Martín 1157 de Tunuyán. Para reclamos y oposiciones de acreedores afectados, se designa al Notario Emiliano Sanz, RN 246, domicilio calle 9 de Julio 951 1°piso oficina 6, Ciudad Capital, Mendoza, email emisanzhoff@hotmail.com, ante quien deberán presentar títulos justificativos dentro del plazo de ley
26-09/279616/02-10

EDICTO TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO AGENCIA DE QUINIELA Y LOTERÍA Nº021, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 11.867,(publíquese durante cinco días en Boletín Oficial y en uno o más diarios del lugar) el Señor SILVIO ADRIAN CAPÓ, D.N.I. Nº20.562.290, CUIT 20-20562290-0 con domicilio en calle La Pampa Nº340, de esta ciudad de Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio destinado al rubro Agencia de Quiniela y Lotería oficial Nº021 con domicilio en calle Las Heras Nº311,de esta Ciudad de Mendoza a favor del Señor JOSÉ LUIS GABARDÓS,D.N.I. Nº23.731.517, CUIT 20-23731517-1 con domicilio en El Barrio Coop Rodeo del Medio, Manzana F, casa 12, Rodeo del Medio, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. Para reclamos de Ley se fija Domicilio real en calle La Pampa 340, Ciudad Mendoza y domicilio electrónico: mesalvarredi@hotmail.com. La escribana interviniente es María Emilia Salvarredi, Registro 500 de Mendoza, con domicilio electrónico mesalvarredi@hotmail.com.
26-09/279614/

Legales

QUIEBRAS

EDICTO-Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos 13-07883349-6(011901-1254958) caratulados **AGUERO MIRYHAM ELIZABETH P/CONCURSO CONSUMIDOR**.- hace saber: 1)en fecha 15/09/2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.AGÜERO, MIRYHAM ELIZABETH,DNI 16.963.219,CUIL 27-16963219-2, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 01/08/2025; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/11/2025 (arts.363 y 364 CPCC); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 04/12/2025 (art.366 CPCC); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 18/03/2026.a las 10hs.en forma presencial.Fdo. DRA.LUCIA RAQUEL SOSA-Jueza.

29-09/279617/03-10

EDICTO-Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial,en autos CUIJ 13-07900000-5(011901-1254978) **CASTAÑEDA MONICA LOURDES P/CONCURSO CONSUMIDOR**.a fojas 65 hace saber: 1)en fecha 16/09/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a CASTAÑEDA,MONICA LOURDES,DNI 33.167.374, CUIL 27-33167374-4, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT; 2)fecha presentación 20/08/2025; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/11/25 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 04/12/2025 (Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 18/03/2026 a las 11hs. (Art.370 CCPCCT). Fdo. Lucía Raquel Sosa, Jueza.

29-09/279630/03-10

EDICTO-Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07906985 4(011902-4399775)(caratulados **"ALCARAZ JESUS EDUARDO P/CONCURSO CONSUMIDOR**.-Se hace saber: 1)En fecha 15 de Septiembre de 2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.ALCARAZ, JESUS EDUARDO,D.N.I. Nº20.598.522; C.U.I.L. Nº20-20595522-5, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 27/08/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 14/11/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 02/12/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 11/03/2026 a las 10:00hs. en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ. Juez.

25-09/279608/03-10

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripcion Judicial de Mendoza, en autos 13-07776876-7(011901-1254793) **SOSA REBECA GIMENA P/CONCURSO PEQUEÑO** hace saber:fecha apertura del concurso 10 de febrero de 2025,.de la Sra.REBECA GIMENA SOSA, D.N.I 34.776.027. 2)Fecha presentacion:06 de diciembre 2024. 3)Se fija el 17 de diciembre 2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el sindico(art.14 inc.3 LCO),,al correo electrónico cant able@inprogroup.ar debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. 4)hasta 04 de febrero de 2026 para revisación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. SINDICO: Cont. Matías Sebastián Lovagnini -Celular 2614679214. Días de atención:lunes, miércoles y jueves de 8 a 12hs. Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa.-Jueza.

26-09/416836/02-10

EDICTOS: Quiebras

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07907061-5 (011901-1254990) "**RUBIO MARIA DE LOS ANGELES P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber: 1) en fecha 16/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. MARÍA DE LOS ÁNGELES RUBIO, DNI 25.585.602, CUIL 27-25585602-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 27/08/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/11/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 04/12/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 25/03/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza. 24/09/150179/30/09/2025

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-A derechohabientes de **MICAELA CALDERON**, cita municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE los que se encuentren en NICHO Nº 53-FILA 02-PABELLON 47- Urnas de cementerio de Guaymallén, conforme EE-24330/2024-DF. Defunciones- Planta baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

23/09/2025/159228/29/09/2025.

EDICTO-El Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos 22.263 caratulados **"STENTA MAURICIO C/FRIAS MARIA ESTER Y MONTENEGRO EMIR DUILIO OSVALDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO**"; NOTIFICAR a MARIA ESTER FRIAS DNI.21560001, conforme lo ordenado a fs. 124 del Tribunal decreto: Mendoza, 04 de setiembre de 2025: AUTOS Y VISTOS....RESUELVO:1.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada Sra. MARÍA ESTER FRIAS, D.N.I. Nº21.560.001, resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de traslado de demanda de fs.12 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.- Oportunamente, debe intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.-Fdo. Dra.Elda Elena Scalvini.- Juez:A fs.12.el Tribunal decretó: Mendoza,27 de Agosto de 2024:De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado-FIJESE.-Fdo:Dra.Elda Elena Scalvini-Juez.

29-09/279618/07-10A

EDICTO-Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Mendoza,autos Nº25.685 caratulado **RAMO ADRIANA CAROLINA C/JYV LOGISTICA Y TRANSPORTE S.R.L. Y CLAVORA LISA P/CAMBIARIA**,notifica que LISA CLAVORA con DNI Nº44.790.768 fue declarada persona de ignorado domicilio según PROVEÍDO de fs.35:"Mendoza,02 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS:Estos autos ut supra intitulados; y atento a la información sumaria rendida, declarnen fiscal,juramento prestado por la parte actora,y lo dispuesto por el art.69 del CPCCYT.; RESUELVO:1.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que LISA CLAVORA con DNI Nº44.790.768 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos de conformidad con lo dispuesto por el art. 69 del ?????? ? en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES(art.72 Inc.IV del C?????). III.-Oportunamente, dar intervención al Defensor Oficial que por turno corresponde(Art.75 ,último parrafo del CP???). IV.-Tener presente el dictamen fiscal. NOTIFÍQUESE. Fdo. GUASTAVINO María Marta". Y a fs.8 PROVEÍDO:"Mendoza, 04 de Junio de 2025. AUTOS Y VISTOS:....CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.-Tener al presentante por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II.- Admitir la demanda monitoria interpuesta por la actora ADRIANA CAROLINA RAMO; y en consecuencia condenar a las demandadas JYV LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.R.L. CUIT Nº30-71493151-9 y LISA CLAVORA CUIT Nº27-44790768-8 al pago del capital reclamado de pesos UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL($1.900.000), con más intereses calculados a Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina, IVA sobre intereses en caso de corresponder, y costas del juicio. III.- En defecto de pago, trabar embargo sobre bienes de propiedad de la accionada hasta cubrir la suma total de pesos CUATRO MILLONES($4.000.000), fijada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin, autorizar el auxilio de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234, ap.II del CPCCyT). IV.-Imponer las costas a la parte demandada(art.35 y 36 del CPCCyT). V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres Rodolfo Rocher, Samanta Botta y Gastón Massanet en la suma de pesos ciento veintiseis mil seiscientos sesenta ? seis con 70/100 ($126.666,70) a cada uno; con más los intereses legales hasta la fecha de su efectivo pago e IVA en caso de corresponder(art 19 Ley 9131). VI.-Hacer saber al ejecutado que dentro de los CINCO(05) DÍAS HÁBILES a partir de la notificación de la presente, podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria y/u oposición y ofrecimiento de pruebas, bajo apercibimiento de considerar firme la presente y continuar con su ejecución. Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica, BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerar firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 9001). VII.- Oficiar al BNA, por intermedio de Secretaría del Tribunal,a fin de proceder a la apertura de la cuenta judicial en pesos. VIII.-Notificar la presente a la parte actora por cédula, y a sus letrados por sus honorarios,por intermedio del Receptor del Tribunal. IX.-Notificar a la accionada en el domicilio social en caso de la persona jurídica, previa acreditación del mismo mediante informe de DPJ o publicación edictal,y en el domicilio real respecto de la persona humana, con copias de la demanda y documentación acompañada.Asimismo,se insertan los links de acceso de tales presentaciones: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=WKFGUE23172 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=XHNGXFR23172 NOTIFÍQUESE. fdo. GUASTAVINO María Marta-Juez".

29-09/279619/29-09

EDICTO-SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA.EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº272.134 caratulados **"MARIOTTI ADRIANA CECILIA Y MARIOTTI SERGIO VALTER C/PALMA JUAN CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza,12 de Octubre de 2021... De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado, SR.JUAN CARLOS PALMA,por el término de-VEINTE días-para que comparezca,responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21, 74, 209 y conc. CPCCYT)... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle JUAN ALBERTO GODOY Nº130 Matrícula 53.364/05,Asiento A-1 del Departamento de Godoy Cruz,la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE..Fdo.DRA.PATRICIA FOX. Juez" Y decreto de fs.12: endoza, 02 de Septiembre de 2025.Conforme lo solicitado y atento a lo expuesto publíquese el edicto ordenado a fs.2.en el Diario Los Andes. DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ SUBROGANTE LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/EXPT241430/ Ubicación: JUAN ALBERTO GODOY Nº130.Datos de Inscripción: Matrícula 53.364/05, Asiento A-1 del Departamento de Godoy Cruz Titular Registral: Juan Carlos Palma.DNI 8.033.208.

29-09/279631/09-10A

EDICTO-SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº278509 caratulados **"OLLARSE SELVA ANA C/SEBALLE ALBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza,06 de Agosto de 2024.Téngase presente el plano de mensura acompañado.Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria Sr. SEBALLE ALBERTO por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad....Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle ESPAÑA Mª CASA 1 Bº CLAVELES MENDOCINOS, Lujan de cuyo MENDOZA, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por Cinco (5) VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente,dése intervención al Defensor Oficial en turno... MC Dra. CECILIA LANDABURU-Juez" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MNKNV181242 Ubicación: ESPAÑA Mª CASA 1 Bº CLAVELES MENDOCINOS,Luján de cuyo MENDOZA.Datos de Inscripción:Inscripción: 108356/6 Folio:355 tomo: 61- D Lujan de cuyo Titular Registral:SEBALLE ALBERTO D.N.I. 6900717

29-09/279629/09-10A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO,Autos 21065 caratulados **CALLE CONDORI ALFONSO C/PADIN SERRACINO DANIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICAR A DEMANDADO PADIN SERRACINO DANIEL.DNI.28.366.074; fs.18 "Mendoza, 07 de agosto de 2024. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor,dando origen a los autos nº21066. De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con más-ONCE DIAS-en razón de la distancia,con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juz-gado(Arts.21,64,74,75 y 160 del CPC??). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Dítese en garantía LA SEGUNDA SEGUROS S.A. para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCyT en 118 de la Ley de Seguros)". NOTIFÍQUESE. Firmado:DRA. ELDA ELENA SCALVINI. Juez. Fs. 54 "Mendoza, 19 de agosto de 2025. AUTOS Y VISTOS:RESUELVO:1.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada PADIN SERRACINO DANIEL,D.N.I. Nº28.366.074, resulta ser de ignorado domicilio. II.-Notificar el presente auto juntamente con el traslado de demanda de fs.18 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. III.-Oportunamente,dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFÍQUESE. DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez

29-09/279627/07-10A

EDICTO- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA foia 41 CUIJ:13-07753985-3(011851-24694)) **RACCA PAOLA NATALIA FATIMA C/LEAL WALTER JUAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. Mendoza, 10 de Septiembre de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:..Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.38 y lo dispuesto por los arts.69 segundo párrafo in-fine del C.P.C.C.yT.-RESUELVO: I-Tener presente el juramento prestado y aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada Sr.LEAL WALTER JUAN D.N.I.-Nº34.675.717, resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar mediante edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley.- III-Fecho, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.-FMB Dra.ANA JULIA PONTE-JUEZ SUBROGANTE-Juez

24-09/279588/02-10A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL TUNUYAN-CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. NOTIFICA.a los Sres.ANTONIA NILDA MOYANO, GUADALUPE MOYANO y LUCÍA DEL ROSARIO MOYANO el auto que en su parte pertinente dice: Foja:401 Autos Nº27960/(13-05555981-8) caratulados **"VALDEZ, VICTOR HUGO P/EJECUCIÓN ADQUISITIVA**-Mendoza, 08 de septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO:1-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de ANTONIA NILDA MOYANO, GUADALUPE MOYANO y de LUCÍA DEL ROSARIO MOYANO(Art.69 del C.P.C.C.YT.).- II.- Notifíquese esta declaración y el traslado de demanda ordenado a fs.186 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.).- III.-En caso de que no comparezca en el término domiciliado legalmente el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(Art.210,212,21,74 y 75 todos del C.P.C.C.)....NOTIFÍQUESE.-Fdo:H.L.-Fdo. Dra.ANA CAROLINA DI PIETRO-Conjuez. Datos del inmueble:Titulares Registrales:FLORIA AMAYA DE MOYANO, EDMUNDO ADAN MOYANO, JOSÉ IGNACIO MOYANO, LUCIA DEL ROSARIO MOYANO DE PICO, MANUEL MOYANO, GUADALUPE MOYANO, ANTONIA NILDA MOYANO DE GALLEGOS, EVARISTA MOYANO DE TULA, BERTHA MOYANO y ESMERIA BLANCA MOYANO DE CARBALLO; Inscripción: ASIENTO:6645- FS.189- TOMO 36-DEPTO:San Carlos; UBICACIÓN: DR.METRAUX S/Nº: SUPERFICIE S/T.5 ha. 0.000,00m2; S/P:4ha. 9.886,45m2; LIMITES Y MED.PERIMETRALES:NORTE:"SALENTEIN ARGENTINA" BODEGAS Y VIÑEDOS 136,27mts.- SUR:DR. METRAUX 138,28mts.- ESTE:"LA RURAL" BODEGAS Y VIÑEDOS 374,22mts.-OESTE:PROPIEDAD DE OSVALDO RAMOS 363,77mts

25-09/279610/07-10A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.DR. PABLO BITTAR, JUEZ. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza en autos CUIJ:13-07669284-4(012051-281209) caratulados **"CRUZ GUZMAN VALENTIN C/ERCILIA IBAÑEZ Y ELISEO ANDRÉS MEROTTA, EN SU CALIDAD DE SUCESORES DE IBAÑEZ DELIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" hace saber a los posibles interesados la existencia presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en el inmueble ubicado en PASO DE LOS ANDES 425,GODOY CRUZ, MENDOZA, conforme se resolvió a Fs 2:"Mendoza, 16 de Octubre de 2024.(...)Oportunamente, de la demanda interpuesta y de la ampliación, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Paso de los Andes 425, Godoy Cruz, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.(...)Fdo.Dr.Pablo Bittar-Juez"

23-09/279566/03-10A

EDICTO.DRA. MARIA PAZ GALLARDO, JUEZ. Nº281911 **"PÉREZ, YOLANDA AURORA C/ARAMBERRY, ELVIRA P/PRESC. ADQUISITIVA**" notifica "Mendoza, 18 de Diciembre de 2024....Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Maipú Nº1698, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Fdo. Dra. María Paz Gallardo,Juez""

23-09/279567/03-10A

EDICTO. El Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes de la Illa. Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Daniela L. De la Iglesia - Jueza - Secretaria a cargo de la Dra. Raquel A. Guazzaroni ubicado en calle Avellaneda nº 690 de esta ciudad de General Acha (L.P.), en autos: **"DIAZ, ELVA SUSANA S/ TUTELA**. expte. Nro. 22775 cita a Mercedes Erika Alcaya (DNI 37.623.235) haciéndole saber que Elva Susana Diaz (DNI. 20.337.496) ha iniciado este trámite para que se la designe tutora de sus nietos, Maiten Naiara Rosales (D.N.I. Nº 55.381.275) Umma Zamira Rosales (D.N.I. Nº 55.381.274). Ramiro Joaquín Rosales (D.N.I. Nº 53.318.806) y Liam Valentino Alcaya (D.N.I. Nº 58.278.180), a fin que dentro del término de CINCO (5) DÍAS a partir de la última publicación se presente a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor General para que la represente.- 'General Acha, 2 de junio de 2025:... citase a Mercedes Erika Alcaya (DNI 37.623.235) mediante publicación de edictos. ... la publicación edictos precedentemente ordenada deberá efectuarse por una vez en el Boletín Oficial y una vez en un diario de circulación en el lugar del último domicilio conocido ... Fdo. Dra. Daniela L. De La Iglesia, Jueza de Familia, Niñas, Niños y Adolescentes'.- Prof. Interv. Defensoría Civil. Don Bosco 665, General Acha, Provincia de La Pampa.Secretaría, 24 de Setiembre de 2.025.

29/09/C.SM./29/09.

EDICTO. Expte. Nº323.380, caratulados:**"IBARRA JULIO CESAR C/CARDELAS SOTO PATRICIO ALBERTO-MONTENEGRO MARIA LUISA-PARADISO RICARDO MAURICIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA Nº3 Notifica a los posibles terceros interesados el presente proceso respecto del inmueble que se pretende usucapir sito en calle 3 DE FEBRERO 2014,EL PLUMERILLO,LAS HERAS, MENDOZA,inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la matrícula 64144/3 de Las Heras,Padrón de Rentas nº03-41955-3, constante de una superficie de 196,36m2 según plano de mensura Nº03-31281,conforme lo ordenado en estos obrados a fs.03:"Mendoza,30 de Junio de 2025....Téngase presente los domicilios denunciados respecto de los codemandados..Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE 3 DE FEBRERO 2014,EL PLUMERILLO,LAS HERAS, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,por CINCO DIAS-en forma alternada(art.72 CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...FDO. JUEZ DANTIACO SANCHEZ,ALFREDO FERNANDO"

23-09/279553/03-10A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07253832-8((012054-415123)) **ASOCIACION CIVIL FIELES DE LA CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON C/FLORES SEGUNDO CEFERINO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA Y NOTIFICA a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir conforme lo ordenado a Foja:28, ubicado en calle Aguado Nº2432,Villa Pellicier,Las Heras,inscripto en la 1° Inscripción,Nº14.869, Fs.693, Tomo.47-E de dicho departamento,la iniciación del presente proceso, cítándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de-VEINTE(20) DÍAS-Á sus efectos,PUBLÍQUENSE EDICTOS,por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.).

23-09/279569/03-10A

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán,de la Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo de la Dra.Paola Loschiavo,Juez, sito en calle Armani Nº250,del departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza, en virtud de lo ordenado en los autos Nº261, caratulados: **"NIETO VELECHE ADRIANA ELISABET C/SIN DEMANDADO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada. Inmueble pretendido por Nieto Veleche Adriana Elisabet,con frente a calle Moreno Nº185,del distrito Ciudad,departamento Tupungato,provincia de Mendoza, constante de una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (493,42m2) s/m, subdividido en título 1 cuyo título de registral es GUALTIERI SOLUSTRI y título 2, cuyos titulares registrales son GUALTERIO SOLUSTRI y VICENZO SOLUSTRI. Al título uno le corresponde el padrón de rentas nº14/07797-8 y N.C.14-01-01-0003-000194-0000-9 y al título dos le corresponde padrón de rentas nº14/07797-8 y N.C.14

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

da Nro 4, en el Expte:405572, caratulado:"RUIZ CARLOS RAUL C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"., resolvió a fs.19 "Mendoza, 11 de Junio de 2020.-(...)De la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.y T.).-Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).(...). El tribunal resolvió a fs.36 "Mendoza, 14 de Diciembre de 2020.(...), modificase el segundo apartado del decreto de fs.19,el que quedará redactado de la siguiente manera:"De la demandada interpuesta-TRASLADO-a los herederos del titular registral y/o propietario por el término de VEINTE(20) DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161,209 y cctes.Del C.P.C.C.T.)" NOTIFIQUESE CONJUNTAMENTE.con el decreto de fs.19.(art.46 del C.P.C.C.T.)(...)-

23-09/279568/03-10A

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial Y Minas - Tribunal de Gestion Asociada - 3ra. Circ. PODER JUDICIAL MENDOZA, autos nº 6906 **ALANIZ JAVIER ALEJANDRO C/ ALANIZ LAUREANO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**; notifica a presuntos herederos de los herederos del señor LAUREANO ALANIZ ANDINO (L. E. nº 3.386.029), quien resulta ser el titular registral del inmueble ubicado sobre calle Sargento Cabral nº 1579/1595, de Dpto. Capital, dpto. de Gral. San Martín, Mendoza; constante de una superficie de QUINIENTOS SETENTA y DOS METROS CON CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (572.05 m2) según título y según plano de mensura; inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como 1ª inscripción al asiento nº 15.420, fs. 645, t. 64 "E", de San Martín; la providencia que en su parte pertinente expresa a fs. 27 y ss.: "Gral. San Martín, Mendoza, 18 de Agosto de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- ... II- " ..., disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes TRES VECES con DOS DÍAS de intervalo, conforme lo dispone el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C.yT., citando a los presuntos herederos de los herederos del titular registral Laureano Alaniz Andino: Sres. Alicia Ortiz, Manuel Félix Alaniz, Nicolás Ventura Alaniz, Pedro Pablo Alaniz y Héctor Evaristo Alaniz, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 46, 69, 72, 74, 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.).

19/09/C.SM./29/09.

EDICTO.VALENTIN REVIGLIO, D.N.I. Nº 47.195.981, NOTIFICA A TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE URUGUAY S/N (A 60,52 METROS HACIA EL ESTE DE CALLE E. CIVIT) DE LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, DEPARTAMENTO SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula Nº 31959/17, Asiento A2 del Folio Real de San Rafael; constante de una superficie total de 266,74m2; Padrón Territorial 17- 8926005, Nomenclatura Catastral 17256139561681 3900002, según Plano de Mensura Nº 17-78576; que ha comenzado a poseer dicho inmueble en forma pública, pacífica, continua, no contradictoria, con ánimo de dueño, y de manera exclusiva y excluyente respecto de toda persona física y/o jurídica y/o de terceros.-

29-09/416865/29-09

EDICTO Cdor.Alejandro Roberto Garbuio, fiduciario del fideicomiso Ideas Balcones conforme sentencia homologatoria dictada en autos nro279771, caratulados: **"Avícola La Palmera srl c/Rurse s.a. y ots p/desig fiduciaria"** que tramitó ante el Segundo Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción de la Prov. de Mendoza, cita por el término de 30días corridos a terceros acreedores, beneficiarios y/o adquirentes a fin de que ejerzan sus derechos y presenten la documentación que les avalen, en el domicilio sito en calle Pedro Molina Nº249, Planta baja of.5 de la Ciudad de Mendoza, los días lunes y martes en horario de 9:00hs a 12hs correo electrónico:, celular 2616599953. Publicación durante tres(3) días en Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de30 días corridos

19-09/279503/29-09A

EDICTO Expte Nº252.274-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-PRIMERA. **LUCERO ROBERTO C/DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Hernando deMagallanes N.º2385, Las Cañas,.Guaymallén, inscripto en la 5ºinscripción, N.º4815, fs.110,-Tº80 "C"..de dicho

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

departamento. la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS.-A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.).

19-09/279501/01-10A

EDICTO JUEZ DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL, Nº321.684, caratulados **"CRUZAT PAULO ALEJANDRO Y LETELIER IVANA C/SOLIS JOVINO P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS"**, hace saber al Sr.JOVINO SOLIS, de ignorado domicilio, el Tribunal proveyó: "RESUELVO: II-Mandar llevar adelante la ejecución contra el Sr.Solis S.A hasta que se haga íntegro pago a los ejecutantes de los honorarios reclamados, o sea la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA ($32.160), con más la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHENTA ($16.080) que se estima provisoriamente para responder a interés, IVA y costas pertinentes. III.-hacer saber a la parte ejecutada que en el plazo de TRES DPIAS HABILES constados desde su notificación deberá comparecer, constituir domicilio procesal y cumplir esta resolución, depositando en una cuenta judicial el capital de condena con más el monto estimado para interés y costas, esto es la SUMA DE PESOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE ($64.320) a la orden de este tribunal y como pertenecientes a estos autos:-En su defecto, podrá oponerse a la presente deduciendo las excepciones previstas en la ley (art.310 CPCCyT). En el caso de no efectuar el deposito ordenado ni oponer excepciones en tiempo y forma, se continuará el trámite, pasando a la etapa de cumplimiento forzado de la resolución (art.295 inc.3 y 303 CPCCyT)". "RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a JOVINO SOLIS D.N.I. N°14.002.298 de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución, el auto mandamiento de fs.4 por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces.-III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda".

19-09/279507/29-09A

EDICTO JUZGADO Nº3 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,.en autos Nº256.266 caratulados **"CENTORBI IVANA CARINA-CENTORBI CONCEPCION MERCEDES Y CENTORBI JULIO SALVADOR C/CENTORBI DE MANTELLO ROSA-CENTORBI DE MANTELLO MARIA-MANTELLO IGNACIO OSVALDO Y CENTORBI DE PINO ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Aristóbulo del Valle Nº358,Ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza,,cuyo titular Registral es el Sr.Juan Centorbi, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble desde el día 2de febrero de 1927,,como 1ºInscripción al Nº10,025, Fs.149 del Tº83 C-D de Capital,con Padrón de Rentas Nº01-07945-8 y Padrón Municipal Nº07229-006 a nombre de Juan Pedro Centorbi(poseedor pretendiente).-El Tribunal resuelve a fs.19..-"Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes..."Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez."

19-09/279504/01-10A

EDICTO SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº285.585 caratulados **"QUIROGA SECUNDINA VIOLETA C/GUEVARA DE FARRANDO MERCEDES DEL CARMEN Y/O SUS SUCESORES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,27 de Agosto de 2025...III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispónpase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el Registro de la propiedad, según Numero de Inscripción:010739 Folio:0461 Numero de tomo:86- E del Departamento de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle CALLE PASCUAL TOSO 1178 ESQUINA MARCELO T. DE ALVEAR. Departamento: GUAYMALLEN, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Oportunamente, debe intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE PAC Dra. MARÍA BELÉN GENTILE CONJUEZ" Link trasladado demanda: https://s.jpm.gob.ar/dd/cpl/FZZBK16958 Ubicación:CALLE PASCUAL TOSO 1178,ESQUINA MARCELO T. DE ALVEAR, Guaymallen,Mendoza Datos de Inscripción: Numero de Inscripción: 010739 Folio:0461 Numero de tomo:86-E del Departamento de Guaymallén Tirular Registral:GUEVARA DE FARRANDO MERCEDES DEL CARMEN

23-09/279551/03-10A

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en autos N°284.018 caratulados **"CORNEJO DANIEL AGUSTIN Y VIDELA FRANCO JESUS C/ARABENA ERNESTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.ARABENA ERNESTO D.N.I.8.148.508, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,02 de Septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,.en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que ARABENA ERNESTO D.N.I.8.148.508 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.3.- Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo.- III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE...y decreto de fojas 3:"Mendoza,26 de Febrero de 2025.-Téngase al Dr.Fabricio Cristian Faria, en representación de DANIEL AGUSTIN CORNEJO y FRANCO JESUS VIDELA, por presentado, parte y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, a mérito de la ratificación acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada ERNESTO ARABENA, por el plazo de VEINTE(20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Hágase saber que en la presente causa se ha iniciado BLSG bajo el Nº284.019.- NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada, conforme la acordada Nº30268 a cargo de parte interesada. Dra.JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ SUBROGANT. CONSULTAR TRASLADO: https://s.jpm.gob.ar/dd/cpl/RNER027145Z

19-09/279505/29-09A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07850580-4/(011903-10231220)), caratulados: **CABRERA MICAELA LOURDES P/ CONCURSO CONSUNIDORDIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 27/08/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. CABRERA. MICAELA LOURDES, DNI 41.660.019, CUIL 27-41660019-3; conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 05/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 22/10/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 05/11/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 11/02/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Manés. Juez.-

29/09/109606/03/10/2025

NOTIFICACION Dra.FABIANA MARTINELLI-Juez. PRIMER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en autos CUIJ:13-06822298-7/(012051-271724)) caratulados **"DIGITAL_MOLINA MARGARITA C/GALLO LLORENTE SANTIAGO IGNACIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a los terceros posibles interesados las siguientes resoluciones:"Mendoza, 22 de febrero de 2022.- (...)Oportunamente, de la demanda interpuesta, dese TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE(20) DIAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispónpase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Soler Nº388, Gutiérrez, Maipu, Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Oportunamente, debe intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Maipú en la persona del Sr.Intendente. Previo a todo y conforme lo solicita en el capítulo IV, ofíciese a la Cámara Nacional Electoral y Policía de Mendoza a fin de que informe el último domicilio del Sr.SANTIAGO IGNACIO GALLO LLORENTE .Fdo. Dra.Fabiana Martinelli. Juez""Mendoza, 22 de setiembre de 2022.(...)RESUELVO:I-Declarar a los PRESUNTOS HEREDEROS DE SANTIAGO IGNACIO GALLO LLORENTE, como personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y el presente auto mediante edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES (3) DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente, dese intervención a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FDO.DRA. FABIANA MARTINELLI

17-09/279463/29-09A

NOTIFICACION Juez del Cuarto GE.JUAS de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en autos Nº421239/25 CUIJ N°13-07844275-6 caratulados **"ZANI, MARIO ROBERTO C/GRUMENCO S.A. P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Bombal 1091, B°Parque Norte (B°Empleados del Banco Mendoza)-M.G.-C.21, LasHeras, Mendoza, Matrícula 98561-3 Nomenclatura Catastral: 03-06-03-0027-000021-0000-6,.con una superficie de 200m2.,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo deVEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres yAusentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-FDO. Dra.Alicia G.Boromei.-Jueza en la Civil.-

17-09/279463/23-09A

Legales

MENSURAS

EDICTO-CLAUDIO FASCETO Ing. Agrimensor mensurara 58.706,38m2 de DOSADOS S.A. en calle publica S/N costado este a 50.00m al sur de calle Las Praderas y por esta a 319.40 al oeste de calle Don Carlos. Vistalba, Lujan de Cuyo. Se citan a los Condóminos del Callejón Comunero. Octubre 6. Hora: 09:00. EE-56026-2025.

29-09/279634/01-10

EDICTO-Ing. Agrim.CARLOS MILONE mensurará 312,50 m+. propiedad de MIGUEL GARCIA ubicada en calle General Paz Nº536,Villa Marini, Godoy Cruz. Octubre 6. Hora: 08:00. EX-2025-07535331- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-09/279635/01-10

EDICTO.FACUNDO BARROSO, Ingeniero Agrimensor, mensurará 8308.35m2 aproximadamente para gestión de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 propiedad de EMILIA TRAYCO pretendida por DANIEL TRAICO ubicada sobre costado sur Ruta Prov. N° 50 s/n°, a 280.00m al este de la intersección con carril Montecaseros, Lugar: Bovedas Rural, Dto.Ciudad, San Martín, Mza. Octubre 4. Hora: 08:00. EX-2025-06083641- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

25-09/279612/29-09

EDICTO.JESÚS MIRANDA Agrimensor Mensurará 5663,61 M2 Propiedad Ubicada En Callejón Comunero Indivisión Forzosa Con Salida A Calle Besares Nº499, Chacras De Coria, Lujan De Cuyo, Se Sita A Condóminos Interesados Del Callejón Comunero. Octubre 4. Hora: 09:00. EX-2025-04391413- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

25-09/279613/29-09

EDICTOAgrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará aproximadamente 400 m2, parte Mayor Extensión, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias propietario **AGAPITO ROJAS PEREZ**, pretende ROCIO JAZMIN PEREZ, ubicada Callejón Servidumbre de Hecho costado oeste, 16 m norte Calle Anzorena s/n°, costado Norte, 54 m Oeste calle Sola, Montecaseros, San Martín. Límites: Norte, Sur, Oeste: propietario; Este callejón (titular: el propietario). Octubre 06. Hora 15.30. EX-2023-07860161-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/09/FM72984/01/10/2025

EDICTOAgrimensor Gimenez Juan mensurara 2 ha. 6.388 m2, de **FERRERO, JOSE FRANCISCO**, ubicada en Callejón Morales N° 1 ó Calle Las Dudas de Peron s/n°, a 130 m hacia el Este de la interseccion de ésta con Calle Alvarez Condarco, costado Norte, El Plumerillo, Las Heras. Octubre 07, hora 17:00. EX-2025-07478873-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/09/FM72986/01/10/2025

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurará 3037,72 m2, de **CESAR ANTONIO MOSSO GIANNINI** ; Callejón comunero, salida a calle Guardia Vieja 1503, lote 35 y 38 Octubre 6 - Hora 13,30 Se cita a condóminos del callejón comunero de indivisión forzosa - Expediente: EE-66227-2025.-

25/09/109595/29/096/2025

EDICTO Andrés Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensurará 3200 m2 aproximadamente para mensura para Título Supletorio Ley N° 14159 y sus modificatorias, propietario **PROVINCIA DE MENDOZA, CARLOS LUIS BARRO-**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

SO Y EMMA EUGENIA NIEVAS de BARROSO , pretendiente FIDEICOMISO "FRAMAD" FIDUCIARIO DANIEL EDUARDO BERMUDEZ, ubicación Ruta Provincial N° 82 S/N° km 28, a 852.21m al este de calle Álvarez Condarco, costado Sur, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Límites: Norte ruta provincial N° 82, Este Pavon Silvia Guadalupe Oeste pasillo comunero de indivisión forzosa N.C. 0305882200547539000003, Sur Dominio Fiduciario Bermudez Daniel Eduardo. EE-27384-2025. Octubre 6, Hora 15.30.-

25/09/109602/29/09/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 188.67m2 aproximadamente. Titular: **AGUIRRE DAMIAN ROBERTO** . Calle Comandante Torres nº72,Ciudad de San Rafael, Mendoza 06 de Octubre de 2025; Hora 12.00.EX-2025-07523090- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

25/09/109597/29/09/2025

EDICTOCristian Germán Ghilardi, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1.25,3 m2, propiedad de **HERNÁN GONZALO DI MARCO, LEONARDO MARTIN GURAS y DEYSON MANUEL ZAMBRANO TABARES**. Ubicada en Calle Paso del Portillo S/N° a 14 m de calle Jose Ingenieros, hacia el Oeste. lado Norte, B° Jardín Luzuriaga, Toribio Luzuriaga, Maipú. Octubre 08, 2025, hora 18:00. EX-2025-07435368-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/09/FM72980/01/10/2025

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor, mensurará 142,52 m2 aproximadamente. Propietario: **ESTEBAN VICTOR TONCOVICH** . Ubicación: Calle Juan Jufré 2929, Capital. Límites: Norte: Ponce, Marcelo Rubén; Sur: Nieves Galera, Ercilia Silvia Beatriz Guiñazú; Este: Scuadrito, Antonio Salvador; Oeste: Calle Juan Jufré. Exp. 2025-07569409 GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 06, 11 hs.-

29/09/109607/01/10/2025

EDICTODante Riveros Ingeniero Agrimensor, mensurará: 322,77 m2, propiedad de NORA GRACIELA METZ. Ubicada en Calle Lago Argentino Nº 3175, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. EX-2025-07476427-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 06, Hora 12:00.

29/09/FM72985/01/10/2025

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 2769,74 m2, de **LUIS FELIPE NARANJO ZAPATA**, José Manuel Estrada S/N°, 30 m al norte de calle Lamadrid, costado Oeste, Las Cañas, Guaymallén. Octubre 06, Hora 17:00. EX-2025-07498729-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/09/FM72983/01/10/2025

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 314,00 m2, de **AURORA DEL CARMEN ALLENDE**, José Hernandez 1579, Ciudad, Las Heras. Octubre 06, Hora 18:00. EX-2025-07558177-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/09/FM72982/01/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 400 m2 propietario **JULIO DEL ROSARIO FLORES** Ubicación Calle o Callejón Pogliano s/n a 95 metros al Norte del ingreso por Ruta Nacional 144 luego 40 metros al Oeste lado Sur Barrio Echeverrieta Cuadro Benegas San Rafael. EX2025075006356DEMZADGCATATM. OCTUBRE:06 Hora: 8.30.-

25/09/109594/29/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurara 2 ha 9.520,90 m2, propiedad de **REAL SOCIEDAD ANONIMA** , ubicada en Callejón Sottano S/N° a 364,79 m. al Oeste de Calle Isidoro Busquets, costado Sur, La Colonia, Junín, Mendoza. EX-2025-07543385- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre : 06 HORA 16:00.-

25/09/109599/29/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Marcarell Román Santiago mensurara 10 ha. 0364 m2 aprox. propiedad de **DUTTO HECTOR DOMINGO** . Calle Linea los palos s/n (a 1180 m al sur de Ruta Provincial 202, costado oeste), Los Sifones, Jaime Prats, San Rafael. EX-2025-07613070- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 06, hora: 08.-

29/09/109611/01/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Marcarell Román Santiago mensurara 12 ha. 9949.48 m2 aprox. propiedad de **TKACZEK HERMINDA** . Calle Linea los palos s/n (a 870 m al sur de Ruta Provincial 202, costado oeste), Los Sifones, Jaime Prats, San Rafael. EX-2025-07613132- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 06, hora: 08:30.-

29/09/109612/01/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Marcarell Román Santiago mensurara 500 m2. aprox. propiedad de **FERRERO RICARDO ROBERTO** . Ubicada en calle 'F' S/N (a 70 m al sureste de calle 2) costado noreste, El Nihuil, San Rafael. Punto de encuentro General Savio esq. Av. San Martín. 06 de Octubre, 10:00 hs. EX-2025-07461282- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

25/09/109596/29/09/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurara remanente de 6 ha. 2196 m2 aprox. propiedad de **LARDET LAFI JUAN PABLO** . Calle 'G' S/N (a 800 m al Este de calle 'I', costado Norte), Los Compartos, Alvear Oeste, General Alvear.EE-67281-2025. Octubre: 06 Hora: 10.-

29/09/109609/01/10/2025

EDICTOIng Agrimensor Rene Rodriguez mensurara 803.25 m2 de la propiedad de **HECTOR EUGENIO CAMERUCCI** ubicada en calle Pellegrini N° 164 a 30 m de calle La Consulta y a 117 m de Calle Suipacha lado Sur. Hora 12.30. Octubre 06. Ciudad, Tunuyan. Expediente EX-2025-07521713-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/09/FM72981/01/10/2025

EDICTO Jeremias Giner Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 305,08 m2, para Título Supletorio Ley N° 14159 y modificatorias, propiedad de **LINDOR RICARDO TEJADA** , pretendida por SANDRA LOURDES PAVON, ubicada en Calle Julio A. Roca a 32 m al este de Calle Cavagnaro costado norte. Coquimbito. Maipu. Norte: Pascual Bruno Funes y Marta Yolanda Repetto y HectorZenon Quintana, Sur: Calle Julio A. Roca, Este: Eligio Guzman y Rosa Monteleone de Guzman, Oeste: Antonio Garcia y Lucio Baigorria. Octubre 6. Hora 10. Expediente. EX-2025-07478457- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

25/09/ 109603/29/09/2025

EDICTO Jorge MAÑTEZ, Ingeniero Agrimensor, Mensurará : 384,99 m2 Según título, propietarios : **LOPEZ VIZCAINO ANTONIO DOMINGO; ASTORGA DE LOPEZ TERESA ARCELINA** , ubicación : CALLE GUTIERREZ Nº 677 CIUDAD DE SANRAFAEL, EX-2025-07641590- -GDEMZA-DGCAT_ATM. October 06 hora: 18:30.-

29/09/109610/01/10/2025

EDICTOLuis Guisasola, Ing. Agrimensor, mensurará APROXIMADAMENTE 16086.47 m2 (Parte Mayor Extensión), propiedad de **MARIANO RODOLFO BUSTOS**, Terrada S/N°, costado Este a 830 m al SUR de calle Araoz, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Octubre 06, Hora 10:00. EE-66677-2025

29/09/FM72987/01/10/2025

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurara 1 Ha 9037,92 m2, titular **TASCONE, GABRIEL ADRIÁN Y TASCONE, HUGO CLAUDIO** , ubicada en Adolfo Calle 6151, El Cerrito, San Rafael. Expte: EX-2025-07254565-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre:06 Hora: 16:30.-

29/09/ 109608/01/10/2025

MENSURA Jose Hurtado, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1166 m+ aproximadamente parte mayor extensión, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad **CAYETANO LA ROCCA**, pretendida por SINOSIAIN MARIA ELENA. Ubicada calle El Plata S/N, ex Ruta Provincial 89, variante La Roca Margen Norte 135 metros al Sur de calle Los Negritos. Estancia El Plata, Las Vegas, Potrerillos, Lujan De Cuyo. Límites: Nor-Oeste: Marta Zidanella Afif - Angel Marcelo Montalto y Mirna Naranjo - Rodriguez Retamales Joaquin Oscar, Fittipaldi Retamales Micaela Yanina, Rodriguez Retamales Agustina Belen y Rodriguez Retamales Martina Ayelen; Nor-Este: Gil Miguel Angel; Sur Este-Oeste: calle El Plata ex-Ruta Provincial 89. Lugar de encuentro intersección calle Los Negritos Con ex Ruta Provincial 89 Variante La Rocca. Octubre 6. Hora:.10:00. EE-67056-2025.

26-09/279615/30-09

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION. EX-2025-07527654-GDEMZA-DGIRR, **EUGENIO FERREYRA SA** , perforara 230 m, en 12'/8', uso agrícola, en su propiedad de interseccion calles Unión y Las Trojas, Los Campamentos- Rivadavia. NC 1099000800600720.-

29/09/ 109613/30/09/2025

EDICTO IRRIGACION. EX-2025-07626294-GDEMZA-DGIRR, **MANZANO LUIS** , perforara 130 m en 10'/8', uso agrícola, en sustitución del pozo 07-1143, colapsado e improductivo, en su propiedad sobre Carril Nacional Antiguo s/n- Fray Luis Beltran- Maipú. NC 07990010003106 50.-

29/09/ 109614/30/09/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr. Eduardo Ariel PUIGDENGOLAS, Juez Federal,Secretaría a cargo del Dr. Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que el/la señor Néstor Daniel REYES FERNANDEZ,DNI Extranjero nº95.809.293, de nacionalidad venezolano,nacido el día.20 de diciembre de 1982, en el municipio Santa Rosa,Distro Valencia del Estado de Carabobo, República Bolivariana de Venezuela,hijo de Custodio Ramón REYES,y de Josefa del Carmen FERNÁNDEZ,domiciliado en calle San Expedito 1464 Barrio El Nihuil de esta ciudad de San Rafael- Mendoza,ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente 1803/2025 caratulado **"REYES FERNANDEZ, NESTOR DANIEL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA"**. El presente se pública a fin de que los interesados a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días,en el Diario."LOS ANDES."-

29-09/416862/30-09

EDICTO. Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS, Juez Federal,Secretaría a cargo del Dr. Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal, se hace saber que el/la señora Greicys Lorena LOPEZ CASTILLO de nacionalidad venezolana,DNI EXTRANJERO Nº 95.809.193, nacida el día 05 de abril de 1987,en el municipio Valencia Estado Carabobo, República Bolivariana de Venezuela,hija de Aurora Ramona LOPEZ CASTILLO, domiciliada en calle San Expedito nº1464, Barrio El Nihuil de esta ciudad de San Rafael - Mendoza,ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente 1718/2025 caratulado **"LOPEZ CASTILLO, GREICYS LORENA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA"**.El presente se pública a fin de que los interesados, a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES

29-09/416863/30-09

Servicios

SOCIALES

Agencias matrimoniales - Mensajerías

GRUPO EXCELENCIA!

SALIDAS programadas. Tiempo libre para compartir. Cenas, Show, Paseos: 2612152505/ Instagram: @grupoexcelencia.mendoza/ Facebook: Grupo Excelencia

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales

La PASSás y ahorrás bien

HASTA 20% OFF en SUPERMERCADOS

LOS ANDES PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store